



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

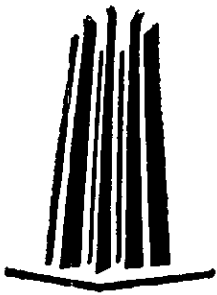
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CAMPUS ARAGON

LICENCIATURA EN PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

"IMPACTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN LAS SOCIEDADES CAMPESINAS DE AHUIRAN, NURIO Y POMACUARAN, LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN"

296706

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO PRESENTA: ALBERTO FELIPE GARCIA VIVAR





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Agradecimientos | 6 |
| Introducción | 8 |
| Capítulo 1 Datos generales de las localidades | 12 |
| 1.1. Localización geográfica de la Meseta Purépecha | 12 |
| 1.2. La población y las comunidades | 12 |
| 1.3. Vías de acceso | 13 |
| 1.4. Equipamiento rural | 14 |
| 1.5. Características específicas de cada una de las comunidades | 15 |
| 1.5.1. Ahuiran | 15 |
| 1.5.2. Nurío | 17 |
| 1.5.3. Pomacuarán | 20 |
| Capítulo 2 Marco teórico conceptual | 24 |
| 2.1. Anteproyecto para la elaboración del análisis de la tesis | 24 |
| 2.1.1. Objetivos | 24 |
| 2.1.2. Hipótesis | 25 |
| 2.1.3. Justificación | 25 |
| 2.2. La metodología para el análisis | 26 |
| 2.3. Conceptos sobre la planificación del desarrollo y la política pública | 28 |
| 2.4. Concepto sobre la gestión y políticas públicas | 30 |
| 2.5. Algunas definiciones de la familia y las comunidades campesinas | 32 |
| 2.5.1. La familia campesina | 32 |
| 2.5.2. La familia purépecha | 35 |
| 2.6. Características de otros grupos étnicos | 35 |
| 2.7. Comunidad campesina | 36 |
| 2.8. Organización de la comunidad | 37 |
| 2.8.1. Formas de apropiación de los recursos naturales de uso común y privado | 38 |
| 2.8.2. Recursos de uso común | 38 |
| 2.8.2. Recursos privados | 38 |
| Capítulo 3. Comunidad campesina y sus formas de organización | 40 |
| 3.1. Integración hacia la comunidad campesina | 41 |
| 3.1.1. Primera socialización del individuo | 41 |
| 3.1.2. Socialización secundaria | 41 |
| 3.2. Tipificación o división del trabajo en la familia campesina | 41 |
| 3.2.1. Caracterización de los diversos tipos de productores | 42 |
| 3.2.2. El manejo de los recursos en las comunidades | 43 |
| 3.2.3. Formas de acceso común | 43 |
| 3.2.4. Nuevas formas de trabajo dentro de la comunidad | 44 |
| 3.3. Programa de desarrollo comunitario | 44 |
| 3.3.1. Las mujeres y sus formas particulares de trabajar y de organizarse | 45 |
| 3.4. Algunas reflexiones sobre el tema | 46 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 4. La cuestión forestal: El bosque y su manejo | 47 |
| 4.1. El bosque en 1940 | 47 |
| 4.2. El sistema de explotación forestal | 48 |
| 4.3. Población Económicamente Activa | 48 |
| 4.4. Análisis de aprovechamiento de los recursos naturales | 50 |
| Capítulo 5. Formas de acceso y políticas públicas orientadas hacia la tenencia de la tierra | 55 |
| 5.1. Tipificación ecológica de los tipos de propiedad | 59 |
| 5.1.1. La superficie comunal y la tierra de labor | 60 |
| 5.1.2. Segmentación en la propiedad social de las comunidades de estudio | 60 |
| 5.1.3. La tenencia de la tierra y la población | 63 |
| 5.2. La tierra como un recurso común autogestionario | 64 |
| Capítulo 6. Conflictos agrarios | 67 |
| 6.1. Conflictos agrarios de Ahuiran | 67 |
| 6.1.1. Conflicto con Santa Cruz Tanaco | 67 |
| 6.1.2. Conflicto con Urapicho | 67 |
| 6.2. Conflictos agrarios de Nurío | 68 |
| 6.2.1. Conflicto con Cocucho y San Felipe de los Herreros | 68 |
| 6.2.1.1. Historia del conflicto en “El Plan” | 68 |
| 6.3. Conflictos agrarios de Pomacuarán | 71 |
| 6.3.1. Conflicto con San Felipe de los Herreros | 71 |
| 6.3.2. Conflicto con Arato | 71 |
| 6.4. Algunas reflexiones sobre los conflictos agrarios | 72 |
| Capítulo 7. El agua y los problemas de abastecimiento | 73 |
| 7.1. Las luchas por la obtención del agua | 74 |
| 7.1.1. Primera fase: El Comité de Mujeres | 74 |
| 7.1.2. Segunda fase: El Comité de Pueblos | 75 |
| 7.1.3. Tercera fase: La toma de las bombas y la huelga | 76 |
| 7.2. Las comunidades y sus problemas internos de abasto | 77 |
| 7.3. Evaluación | 78 |
| Capítulo 8. Programas de desarrollo e intermediarios políticos | 80 |
| 8.1. Organizaciones campesinas | 81 |
| 8.1.1. La Sociedad de Producción Rural “Juchari Uinapecua” | 82 |
| 8.1.2. La ideología | 82 |
| 8.2. El Comité de Pueblos y la Sociedad de Producción Rural “Marku Ankchekoren” | 83 |
| 8.2.1. El corporativismo de la organización | 83 |
| 8.3. La Nación Purépecha | 84 |
| 8.4. Partidos políticos | 86 |
| 8.5. La Iglesia y sus relaciones en las comunidades | 86 |
| 8.6. Programas de desarrollo, organizaciones e intermediarios políticos. | 89 |
| 8.6.1. Nurío: (Religión, partidos políticos, organizaciones civiles, programas de desarrollo) | 89 |
| 8.6.2. Ahuiran : (Religión, partidos políticos, organizaciones civiles, programas de desarrollo) | 91 |

| | |
|---|------------|
| 8.6.3. Pomacuarán: (Religión, partidos políticos, organizaciones civiles, programas de desarrollo) | 93 |
| 7.7. Reflexiones finales | 95 |
| Capítulo 9. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF), Acción y reacción en la reforestación | 97 |
| 9.1. Ahuiran | 98 |
| 9.1.1. Las áreas reforestadas | 98 |
| 9.2. Pomacuarán | 99 |
| 9.3. Nurío | 100 |
| 9.4. Algunas reflexiones respecto del programa | 101 |
| Capítulo 10. La Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural y los proyectos “modernizadores del campo” | 102 |
| 10.1. La SAGAR y los programas de extensión agrícola | 102 |
| 10.2. Alianza para el campo | 102 |
| 10.2.1. PROCAMPO | 103 |
| 10.2.2. Normatividad del PROCAMPO. | 104 |
| 10.2.3. Antecedentes del PROCAMPO en las comunidades | 104 |
| 10.2.4. La producción del maíz y el PROCAMPO | 105 |
| 10.2.5. Análisis del PROCAMPO según los principios de Ostrom, sobre la política pública | 109 |
| Capítulo 11. Política y financiamiento público | 112 |
| 11.1. Principios para el diseño de instituciones | 112 |
| 11.2. Financieras | 113 |
| 11.3. Macroeconómicas | 113 |
| 11.4. De libre mercado | 113 |
| 11.5. Financiamiento y política pública en el Estado de Michoacán | 114 |
| 11.5.1. Ingresos | 114 |
| 11.5.2. Egresos | 115 |
| 11.6. El papel del municipio en la aplicación de fondos y rubros | 122 |
| Capítulo 12. Las nuevas formas de trabajo comunitario derivados de los planes y programas de desarrollo en las comunidades | 127 |
| 12.1. Apropiación de los recursos naturales ¿Quiénes son los nuevos dueños? | 127 |
| 12.2. Conflictos internos derivados de la aplicación de los planes y programas. | 129 |
| Conclusiones | 133 |

Índice de Cuadros

| | |
|---|-----|
| Cuadro 1. Longitud, latitud de las comunidades de estudio | 12 |
| Cuadro 2. Población total masculina y femenina respecto a la cabecera municipal, 1990 | 13 |
| Cuadro 3. Población total masculina y femenina respecto a la cabecera municipal, 1995 | 14 |
| Cuadro 4. Principales vías de acceso entre las comunidades de estudio | 14 |
| Cuadro 5. Equipamiento rural en las comunidades de estudio | 15 |
| Cuadro 6. Distribución sectorial de la PEA por grupo de actividad, 1990 | 49 |
| Cuadro 7. Distribución de la población ocupada y su situación en el trabajo en el municipio de Paracho, 1990 | 49 |
| Cuadro 8. Evolución de la superficie arbolada en el municipio (has.) | 50 |
| Cuadro 9. Superficie y régimen de tenencia de las localidades es estudio, respecto al mpio. | 61 |
| Cuadro 10. Superficie y tipo de tenencia por localidad | 62 |
| Cuadro 11. Características de la pequeña propiedad en el municipio de Paracho | 62 |
| Cuadro 12. Comportamiento de la población y los sectores respecto del total de las comunidades de estudio. | 63 |
| Cuadro 13. Políticas públicas e instituciones en torno a la tenencia de la tierra en las comunidades de estudio | 65 |
| Cuadro 14. Organizaciones políticas indígenas de la región | 85 |
| Cuadro 15. Las organizaciones y el trabajo en Nurío | 90 |
| Cuadro 16. Programas de desarrollo impulsados en Nurío | 91 |
| Cuadro 17. Principales programas de desarrollo que han operado en la comunidad de Nurio | 92 |
| Cuadro 18. Organizaciones civiles y el trabajo en Ahuiran | 93 |
| Cuadro 19. Organizaciones civiles en Pomacuarán | 94 |
| Cuadro 20. Principales programas de desarrollo que han operado en la comunidad de Pomacuarán | 94 |
| Cuadro 21. Superficies reforestadas e inversión pública del PRONARE en Ahuiran | 99 |
| Cuadro 22. Superficie reforestada e inversión pública del PRONARE en Pomacuarán | 100 |
| Cuadro 23. Comportamiento del PROCAMPO en el municipio y en las localidades de estudio, ciclos 1994-1997 | 106 |
| Cuadro 24. Resumen del PROCAMPO en el municipio (superficie apoyada 1994-1997) | 107 |
| Cuadro 25. Pequeños propietarios de la comunidad de Nurío | 108 |
| Cuadro 26. Ingresos y egresos del Estado de Michoacán (miles de pesos) | 116 |
| Cuadro 27. Financiamiento y política pública en los municipios de Michoacán | 117 |
| Cuadro 28. Inversión pública por tipo de obra en el municipio de Paracho (1997) | 128 |
| Cuadro 29. Resumen de obras públicas para el municipio de Paracho (1997) | 124 |
| Cuadro 30. Políticas públicas en Ahuiran, Nurío y Pomacuarán (resumen final) | 137 |

Índice de Mapas y Gráficos

| | |
|--|-----|
| Mapa 1. División político administrativa y ubicación del municipio de Paracho | 12 |
| Gráfico 1. Distribución de beneficios de PROCAMPO en las comunidades de estudio | 108 |
| Gráfico 2. Ingresos y egresos brutos del Estado de Michoacán (miles de pesos) | 118 |
| Gráfico 3. Ingresos y egresos brutos de los municipios de Michoacán (miles de pesos) | 120 |

Agradecimientos

En el seguimiento y culminación de esta tesis, quisiera dar gracias a todas aquellas personas que intervinieron en este esfuerzo continuo por dar por terminado este trabajo.

A mi asesor y compañero el Maestro Claudio Garibay, que con sus atinados esfuerzos por hacerme entender como realizar mi trabajo de tesis, se puso las pilas, sobre todo en los aspectos metodológicos, que a todos nos cuesta a veces entender.

Agradezco también a la Maestra Aída Castilleja, quien en todo momento me brindó su apoyo y motivación para dar por concluido este documento, por sus atinadas observaciones que guiaron mi criterio hacia la comprensión de mi análisis, ya que desde un inicio se dio a la tarea de ayudarme en la elección de mi tema de estudio.

Agradezco también al proyecto “*Dinámica de la zona indígena del Centro Occidente de Michoacán, jerarquía de localidades y recursos naturales en una perspectiva regional*”, por el apoyo en mi estudio, así mismo doy gracias al CONACYT por haberme otorgado la beca para hacer mi tesis, sin dicho no podría haberlo cristalizado mi proyecto, asimismo a la Dirección de Antropología Física (DAF) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por apoyarme económicamente en la conclusión de este documento, en especial al Lic. Enrique Serrano Carreto, ya que bajo el auspicio de este proyecto logré culminar el presente documento.

No me olvido tampoco de mis padres; Juana Vivar Meza y Emigdio García Herrera, que desde que terminé la carrera me ayudaron en todo momento y no dudaron en apoyarme y darme esos impulsos para continuar, a mi adorable esposa Magdalena Hernández, que gracias a su comprensión me apoyó para echarle ganas, también a mis dos pequeñas hijas Sonia Estefanía y Yazmin Itzel, que son el motor de mi vida para continuar trabajando.

A los compañeros del PAIR, por haberme ayudado con sus materiales de investigación al Maestro Pedro Gutiérrez Nava, a su esposa la Maestra Gabriela Cervera, y demás compañeros que me apoyaron en la elaboración del presente documento.

A mis maestros de la licenciatura que con sus conocimientos pude enfrentarme a la realidad, ya que con las herramientas teóricas y metodológicas pude hacerlo, agradezco también a mis sinodales en especial a la Maestra Lourdes Laraque, al Biólogo José Carlos Ramírez, al Ing. Eugenio Cedillo, al Antropólogo Oscar Juan Romero Delgado, al Maestro José Alfredo Loera Esparza y a mi coordinador de licenciatura José de Jesús Landeros por hacerme las observaciones para que este documento quedara por fin terminado.

Le doy gracias a las personas que laboran en el Registro Agrario Nacional de la ciudad de Morelia por haberme facilitado los archivos para obtener la información de las tres comunidades de estudio, ya que sin esa valiosa información, no hubiera yo conocido el contexto de la problemática que se desarrolló en las comunidades desde las épocas de restitución y dotaciones de tierras.

A los jefes de tenencia de cada una de las comunidades y a todos las personas que amablemente accedieron concederme las entrevistas para aplicar el cuestionario, en especial a Moisés Rubio de la comunidad de Nurío, que me facilitó las entrevistas con la gente importante de la comunidad, y que sin ellos no habría sido posible la obtención de la información.

Dedico esta tesis en memoria de un compañero muy especial que se nos adelantó en el camino de la vida, Rubén Paz.Mendoza, que falleció accidentalmente.

Le doy gracias a la vida por haberme dado licencia de terminar primero mis ciclos de estudio, luego el haberme dado a mi esposa e hijas, así como también la culminación de este documento, que es un esfuerzo más para continuar con otras metas que me ayudarán a crecer como persona y familia.

El trabajo de campo y de investigación resultante es interesante, requirió del apoyo de la gente de las comunidades, sin las cuales no habría sido posible obtener la información, con el conocimiento de ellos y de sus autoridades y sus saberes se pudo construir una base sólida de información que me ayudó a la comprensión de los fenómenos.

A todos los que no mencioné no por omitirlos, les agradezco su apoyo; Martha Bustamante, Adriana Flores, por su gran apoyo y por su amistad, Jesús Michel, Ismael García Marcelino musico-poeta - escritor, Patricia Fernández Ham, Blanca Estela Tinoco, compañeros de equipo de trabajo, gracias a todos por su apoyo e impulso.

Atentamente, Alberto Felipe García Vivar

Año de 2001

Introducción

En este trabajo de tesis se estudian las políticas públicas relacionadas con planes y programas de desarrollo aplicados en tres comunidades (Nurío, Ahuiran y San Miguel Pomacuarán) del municipio de Paracho, Michoacán, localizadas en la región indígena del centro occidente del estado.

El estudio se hace para analizar cómo se aplican las políticas públicas dentro de un contexto a veces restringido y otro tanta abierto hacia la comunidad, es claro que la pertenencia hacia la misma genera una cierta independencia, con miras hacia una pretensión de querer conocer e incluso medir con una metodología (como lo es el diagnóstico y la metodología de Ostrom), de esta manera visualizaremos como ha sido el “desarrollo” alcanzado, esto con el objeto de hacer propuestas para un mejoramiento más amplio, de acuerdo a la política pública.

Debido a que estas comunidades comparten ciertas características (ambientales, sociales y económicas) enfrentan problemas similares, en el presente estudio se toman como sistemas de análisis a la familia, la comunidad y las relaciones que se establecen entre los propios miembros y hacia fuera; todo ello en torno a la aplicación de una política pública generalizada para todas las regiones del país en la que el principal ordenador es la participación institucional.

El análisis de los problemas se aborda a partir del marco teórico conceptual en el conjunto de la comunidad campesina; en este nivel se realiza un acercamiento a los problemas comunes dentro de los grupos; posteriormente se analizan los principales programas institucionales a partir de los “ocho principios para definir la fortaleza de un gobierno local” -definidos por Elinor Ostrom (1998)- para lograr el control a largo plazo sobre los bienes de uso común, así como también la pertinencia de establecer conexiones con la Planeación del desarrollo, con el interés de formar un documento crítico que ayude a la comprensión del tema.

Las sociedades campesinas de la región enfrentan, desde los años cuarenta, un proceso de desestructuración de su economía tradicional; este proceso ha transformado las formas de organización de las comunidades, mismas que han sido afectadas por la participación de individuos e instituciones ajenos a las propias sociedades.

Las comunidades están divididas en estratos, compuestos, por ejemplo, por los ricos (muy pocos), los intermedios (la mayoría) que pugnan por tener el control de los recursos y la toma de decisiones; el tercer estrato está formado por aquellos que no tienen tierra - los jornaleros -, los que migran y otros. Existen, además, otras formas de organización donde la participación de los individuos en la solución de sus problemas internos convierten a la comunidad en un “campo de batalla” muy amplio.

Sobre este panorama complejo surgen los intermediarios políticos y las organizaciones regionales como una instancia de solución de las demandas y a la satisfacción de las necesidades; sin embargo, éstas actúan con base en el conjunto, de comuneros o de comunidades, por lo que se crean o abren espacios políticos en los que la participación es un elemento preponderante y donde el control de los recursos o bienes de uso común se logra a partir de negociaciones y concertaciones. No obstante, todo ello se ve cruzado por estrategias políticas diferentes e, incluso, diferenciadas.

Por su parte, el Estado impone una serie de políticas hacia la región orientadas a mantener un sistema de gobernabilidad y para promover la inserción "más amplia" de estas comunidades en una economía de libre mercado. Existen posiciones del Gobierno Federal que no siempre son acordes con las del Gobierno Estatal, y ambas con la perspectiva que tienen los gobiernos municipales de los mismos programas y problemas.

A lo largo de la exposición del presente documento se recapitularán muchas ideas que formalmente son parte de un análisis, el primer capítulo aborda las características generales de las localidades, sucintamente se hace una descripción de la región y los pueblos seleccionados para el estudio.

En el capítulo número dos se hace un recuento de teorías para la elaboración del análisis de la tesis, es la parte medular, se marcan los objetivos la hipótesis y la justificación, esto con el objetivo de incorporar un análisis científico y metodológico acorde con la realidad a estudiar, la base está constituida por los preceptos de Elinor Ostrom, y sus ocho principios para definir la fortaleza de un gobierno local, junto con los recursos naturales, orientado sobre la base de la legitimidad y eficiencia que guardan con respecto hacia la política pública y la acción planificada, hacia la solución de problemas, ya que los gobiernos deciden cómo llevar a cabo las acciones mediante planes y programas de desarrollo -a veces- sin ver realmente lo que se necesita. Dentro de este mismo apartado se analiza cómo son las características de la familia y la comunidad campesina y cómo se va formalmente organizando de acuerdo a la forma de apropiación de los recursos (común y privado).

En el capítulo tres se hace mención sobre la comunidad campesina y sus formas de organización, como sabemos tienen muchas cualidades, de acuerdo a sus propias necesidades, que como sabemos está integrada por una serie de familias en una organización propia, que es la asamblea, ya que el derecho de uno es del otro, en el que se someten a modelos de integración social, organizados por categorías que van desde el campesino hasta el peón, todos y cada uno tienen una caracterización sencilla, que es el contar con formas de acceso público y privado, todo ello se encamina hacia nuevas formas de trabajo, como lo es el programa de desarrollo comunitario, el cual maneja una serie de líneas de acción propios y sus mecanismos de apropiación social.

Para el capítulo cuatro se analiza la cuestión forestal, para poder analizar se centra hacia los años cuarentas, ya que por esos años surge la explotación forestal y su auge es fuerte, antes de ese tiempo el bosque no era un recurso estratégico, ya que cualquiera podía acceder a dicho recurso, se describe en este capítulo la forma de explotación, irracional que perdura actualmente. En la región, en específico se analiza la deforestación, que actualmente es un problema grave por los efectos que conlleva, en esta parte se incorpora un análisis del aprovechamiento de los recursos naturales, de acuerdo a los ocho principios de Ostrom, al final se hace hincapié en la falta de control de la política pública hacia el recurso forestal, ya que los programas como el PRONARE no plantea soluciones reales al problema de la deforestación.

En el capítulo cinco se muestra que hay una diferenciación en cuanto a las formas de acceso y políticas públicas, orientadas hacia la tenencia de la tierra, ya que por una parte, están los comuneros y/o ejidatarios y pequeños propietarios, el concepto de concentración surge a partir de la segunda década del siglo XX, para este caso la política pública no tuvo el control de la

propiedad, ni lo tiene, ya que existe una indefinición de límites entre comunidades. Para ver comparativamente se muestra la superficie y tipo de tenencia por cada comunidad.

Veremos en el capítulo seis los conflictos agrarios -que hemos hecho mención- en cada comunidad, la política agraria hacia las comunidades y en especial de Nurio con Cocucho, en "El Plan" ya que ambas creen tener el mismo derecho de acceso, ya que tienen "papeles" que datan desde la época colonial, que tratan de hacer valederos, en fin es toda una controversia.

El séptimo capítulo analiza el agua y los problemas de abastecimiento, estas luchas datan desde antes de los setentas, se evidencia una falta de coherencia de las instituciones y de los intermediarios políticas en acciones centrales hacia la solución de dicho problema de abasto, la respuesta de las comunidades es una organización intercomunitaria, un dato interesante es la formación de un Comité de Mujeres, que surge en Urapicho, posterior a esto surge el Comité de Pueblos, que aglutina a varios pueblos del municipio de Paracho, la respuesta ante el fracaso de las negociaciones se torna en un clima donde la presión es el elemento central para buscar la solución a dicho problema de abasto, se concluye entonces que la organización es buena, pero la forma de administrar (de las comunidades) nunca será viable.

Para el capítulo ocho se analizan los programas de desarrollo y los intermediarios políticos; surgidos a partir de varias instancias como lo son las organizaciones campesinas, la iglesia, junto con los partidos políticos, mantienen su propia ideología, jerarquía y representatividad dentro de las comunidades indígenas. Es cierto que dependiendo de la forma de organización, se obtendrán los beneficios deseados, claro que dependiendo de los programas e instituciones, dependerán en mucho de las partidas presupuestales.

El capítulo nueve hace referencia a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF) que existe en Michoacán, y que es dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), el análisis se centra en el programa de reforestación y la inversión que se destinó para cada comunidad, a pesar de todo el programa ha logrado que se regenere una parte del bosque, pero en comunidades como Pomacuarán ha generado un proceso de apropiación del bosque comunal.

Para el capítulo diez se analiza la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) y los proyectos "modernizadores del campo", como sabemos los programas de desarrollo rural se manejan con criterios diferenciados, sobre todo el PROCAMPO, ya que este programa es el que ha impactado en la generación de ingresos, pero con la desventaja de ser un programa de apoyo directo, ya que entre menos hectáreas es menor el beneficio obtenido y estratifica a los que tienen más, abriendo una brecha con los que tienen menos, se presenta un análisis del programa, a manera de resumen se ve que existe una ineficiencia en el manejo de los recursos asignados.

El capítulo once se analiza la política y el financiamiento público en el estado de Michoacán, donde se ve claramente una cierta diferenciación en cuanto a la administración, ya que resulta ser el gasto administrativo que crece con la misma deuda pública, ya que resulta a fin de cuentas que al final de los trienios (municipio) o sexenios (federación), se aplica un gasto que es orientado hacia las campañas, dedicándose menos recursos hacia los sectores marginales y desprotegidos.

Finalmente en el capítulo doce se analiza las nuevas formas de trabajo comunitario derivados de los planes y programas de desarrollo en las comunidades, es el corolario que reafirma, que en las comunidades se dan distintos procesos de cambio, que se transforma de público a privado, ya que con la instauración de la Ley Agraria se promueve la compra-venta de tierras, ya que en cada comunidad hay una diversidad de intereses individuales y colectivos respecto a los programas de desarrollo.

Capítulo 1. Datos generales de las localidades.

En este capítulo trataremos de obtener una visión general de son, respecto al entorno natural, localización, etc, para ver cómo se integran, analizando las cualidades organizativas de cada comunidad.

1.1. Localización geográfica de la Meseta Purépecha

La Meseta Purépecha está situada en el extremo occidental del Eje Neovolcánico Transversal que divide a México de Este a Oeste en su parte central; hacia el Norte la meseta domina la gran cuenca del Bajío y hacia el Oriente la Cuenca endorreica de Pátzcuaro. Al Sur, los balcones de la sierra delimitan una zona de transición hacia las tierras de clima caliente de Michoacán y el Valle del Tepalcatepec. Al Oeste, el Valle de los Reyes constituye una falla geológica y cultural que separa la Meseta de la Sierra del Tigre, último macizo importante del Eje Neovolcánico Transversal¹. Para mayor detalle véase el mapa Número 1 de la división política administrativa de Paracho, Michoacán.

1.1.1. Localización geográfica de las tres comunidades de estudio

Las comunidades se ubican en el municipio de Paracho, en la zona de la Meseta Purépecha, del Estado de Michoacán, sobre una altitud promedio de 2300 msnm², como podemos ver en el cuadro número 1.

Cuadro1. Longitud, latitud y altitudes de las comunidades de estudio.

| Nombre de la localidad | Longitud | Latitud | Altitud (msnm) |
|-------------------------------|-----------------|----------------|-----------------------|
| San Miguel Pomacuarán | 102° 06' 19" | 19° 07' 11" | 2,260 |
| Nurío | 102° 07' 50" | 19° 09' 17" | 2,420 |
| Ahuiran | 102° 04 '23" | 19° 09' 55" | 2,220 |

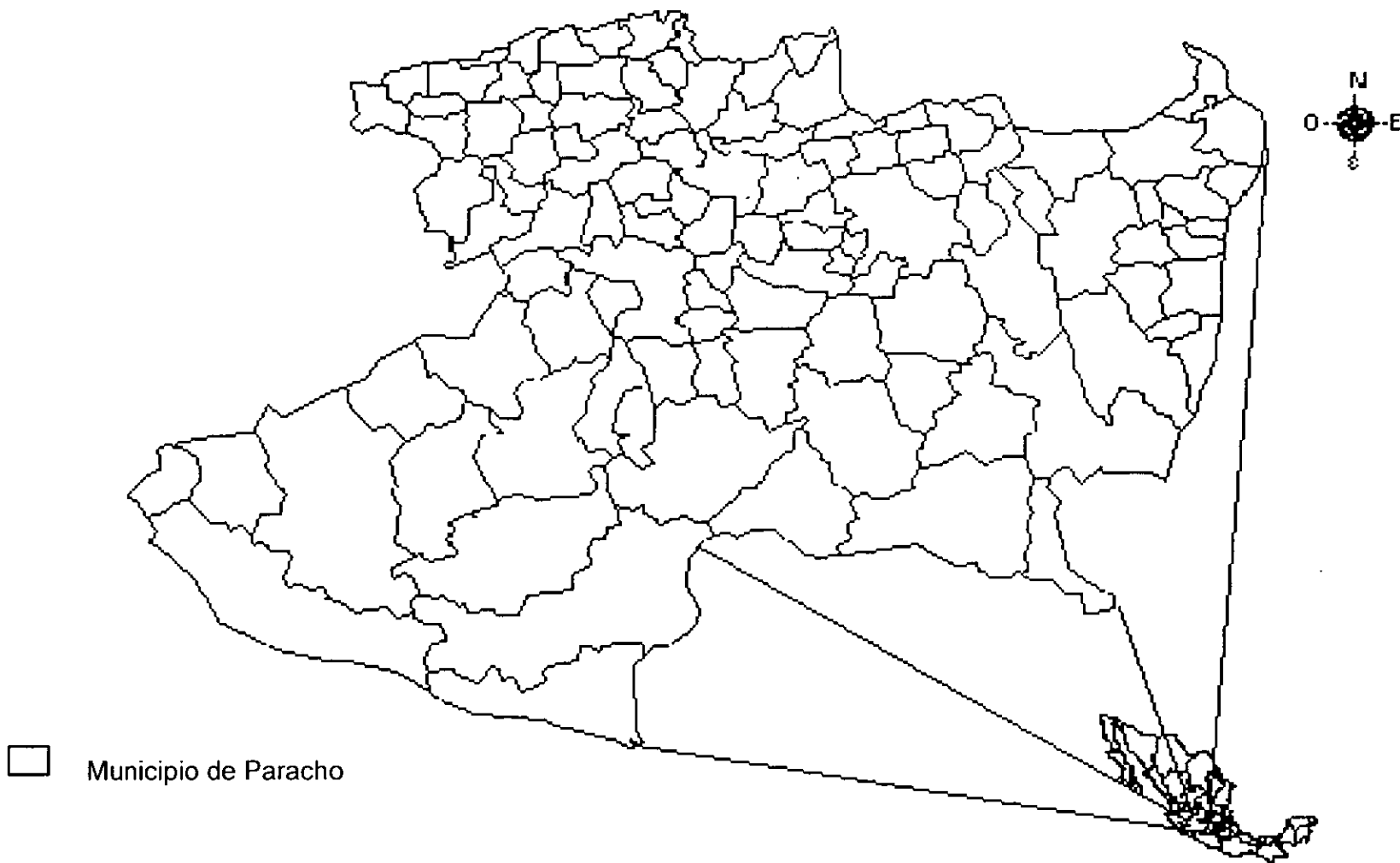
1.2. La población y las comunidades

Las comunidades de estudio están habitadas principalmente por indígenas purépechas, pero sólo en dos de ellas se habla el idioma purépecha (San Mateo Ahuiran y Nurío); aunque en las tres se conservan rasgos de identidad cultural con esta etnia (vestimenta, organización regional de los mercados, las fiestas patronales y la organización social dominante). De acuerdo con Thierry Link, 85% de la superficie total de la meseta se encuentra bajo el régimen comunal, situación que se ve reforzada por el hábitat. La población en las localidades es mayor a 1,000 habitantes. Y éstas fueron fundadas durante la conquista y la pacificación del imperio tarasco en el siglo XVI. Las comunidades se dividen en barrios, lo que también refuerza el carácter comunitario de los habitantes.

¹ Link, Thierry "EL Campesino desposeído" Coedición del Centro de 'Etudes Mexicaines et Centroamericaines (México) y del Colegio de Michoacán (Zamora), México 1988, pp 43.

² Nomenclator del Estado de Michoacán, INEGI. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 1981.

Mapa 1. División político - administrativa y ubicación del municipio de Paracho en el Estado de Michoacán



Al parecer, la región se encontraba relativamente aislada hasta principios de la década de los 50, pues hasta ese momento las relaciones con la economía global se reducían al saqueo de los recursos naturales y a la venta de excedentes de la producción artesanal; es decir, se trataba de actividades marginadas y superpuestas a las tradiciones, que no ponían en riesgo a estas últimas.

Sin embargo, algunos factores como la construcción de carreteras, caminos y escuelas, la electrificación y la difusión (radio y televisión) incidieron en las tradiciones y costumbres de los pueblos, de manera que la Meseta repentinamente se encontró ante la sociedad global, lo que golpeó las formas de organización tradicionales.

En la Meseta entran en juego numerosos planes gubernamentales de desarrollo a través de organismos, agencias e instituciones, quienes imponen actores económicos como las comisiones del Río Balsas y del Tepalcatepec, INI, PIDER, SAGAR, BANRURAL, ANAGSA y CONASUPO, las cuales se desempeñan a partir de visiones centralistas, lo que consolida la dependencia de la región y fracciona su organización.

Hacia 1990, la composición de la población en las localidades de estudio, en relación con la cabecera municipal, es de la siguiente forma: En el municipio de Paracho existía una población total de 14,322 habitantes, de los cuales 6,867 (48%) eran hombres, y 7,455 (52%), mujeres. En Ahuiran, la población total era de 2,317 personas; 1,106 los hombres (47.7%) y 1,211 mujeres (52.3%). En Nurío la población total era de 2,958 habitantes; 1,429 hombres (48.3%) y 1,529 mujeres (51.7%). En Pomacuarán la población tiene a la baja en comparación con la cabecera; así, de una población total de 1,407 personas, la masculina era de 672 (47.8%) y la femenina 735 (52.2%), para mayor detalle véase el cuadro número 2.

Cuadro 2. Población total masculina y femenina respecto de la cabecera municipal, 1990.

| Localidad | Población total | Población masculina | % | Población femenina | % |
|---------------------|-----------------|---------------------|------|--------------------|------|
| Paracho de Verduzco | 14,322 | 6,867 | 48 | 7,455 | 52 |
| Ahuirán | 2,317 | 1,106 | 47.7 | 1,211 | 52.3 |
| Nurío | 2,958 | 1,429 | 48.3 | 1,529 | 51.7 |
| Pomacuarán | 1,407 | 672 | 47.8 | 735 | 52.2 |

Fuente: INAH-PAIR-CONAPO *Dinámica de la Zona Centro Occidente de Michoacán, jerarquía de localidades en una perspectiva regional*. Informe inédito. México 1998.

Hacia 1995, la composición de la población era de la siguiente manera: En el municipio existía una población total de 15,612 habitantes, de los cuales 7,527 (48.2%) eran hombres y 8,085 (51.8%), mujeres. En Ahuirán, la población era de 2,393 personas, de los cuales 1,175 (49.1 %) eran hombres, y 1,218 (50.9%), mujeres; en Nurío, la población total era de 3,234 habitantes, 1,557 hombres (48.1%) y 1,667 mujeres (51.9%); en Pomacuarán, la población total era de 1,375 personas, 669 hombres (48.7%) y 706 mujeres (51.3%), véase el cuadro número 3.

Cuadro 3. Población total masculina y femenina respecto de la cabecera municipal, 1995.

| Localidad | Población Total | Población masculina | % | Población femenina | % |
|---------------------|-----------------|---------------------|------|--------------------|------|
| Paracho de Verduzco | 15,612 | 7,527 | 48,2 | 8,085 | 51.8 |
| Ahuiran | 2,393 | 1,175 | 49.1 | 1,218 | 50.9 |
| Nurío | 3,234 | 1,557 | 48.1 | 1,677 | 51.9 |
| Pomacuarán | 1,375 | 669 | 48.7 | 706 | 51.3 |

Fuente: INAH-PAIR-CONAPO *Dinámica de la Zona Centro Occidente de Michoacán, jerarquía de localidades en una perspectiva regional*. Informe inédito. México 1998.

1.2.1. Población total

En los cuadros 2 y 3 se observan los incrementos en la población de las comunidades de estudio y en la cabecera municipal, la cual pasó de 14,322 en 1990, a 15,612 en 1995, es decir se incrementó en 0.91%. En Ahuiran, la población creció de 2,317 personas en 1990 a 2,393 en 1995, es decir 0.96%; en Nurío pasó de 2,958 en 1990 a 3,234 en 1995, es decir creció 0.91%; en Pomacuarán el decrecimiento fue de 1,407 en 1990 a 1,375 en 1995.

1.2.3. Características generales de la población

- Principalmente indígenas, pero con una marcada pérdida de rasgos culturales.
- Pérdida del idioma purépecha, pues sólo se conocen algunas palabras.
- Comunidades dedicadas a la agricultura y la ganadería, antes eran de vocación forestal.
- La migración a Estados Unidos es un elemento importante en la economía local.
- Estratificación de las unidades familiares que se basa en un acceso y control diferenciado de los recursos comunitarios.

1.3. Vías de acceso

Las vías de acceso a y entre las comunidades consisten en brechas y caminos pavimentados, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro 4. Principales vías de acceso entre las comunidades de estudio.

| Localidad | Vías de acceso |
|-----------------------|--|
| San Miguel Pomacuarán | Carretera Uruapan-Paracho Brecha que comunica con San Felipe de los Herreros-Corupo, Nurío-Cocucho y Urapicho-Ahuiran-Paracho. |
| San Mateo Ahuiran | Carretera pavimentada Paracho-Ahuiran-Nurío |
| Nurío | Carretera pavimentada Paracho-Ahuiran-Nurío-Urapicho Brecha que comunica con San Miguel Pomacuarán y San Felipe de los Herreros |

1.4. Equipamiento rural

En las tres localidades las casas habitación están construidas con madera, tabicón o ladrillo recubiertas con cemento y cal sin aplanar; techos de lámina de asbesto o cartón, de teja o

tejamanil y loza de concreto; de diversos tamaños y colores; aunque también se encuentran las casas tradicionales de las comunidades purépechas, como en Nurío, a pesar de la influencia externa producto del fenómeno de la migración a Estados Unidos, aunque existe la tendencia al uso de la construcción con otros materiales debido a la aculturación (ver cuadro número 5).

Cuadro 5. Equipamiento rural en las comunidades de estudio.

| Localidad | Características del equipamiento |
|-----------------------|---|
| San Miguel Pomacuarán | Escasas calles pavimentadas y alumbrado público sólo en algunas secciones; sistema de agua potable en la plaza, en las casas no funciona; una clínica de la SSA; una escuela primaria y una telesecundaria. |
| San Mateo Ahuiran | Pocas calles pavimentadas; alumbrado público escaso; no hay servicio de agua potable; clínica de la SSA; escuelas primaria y secundaria |
| Nurío | Pocas calles pavimentadas; alumbrado público deficiente; no funciona el servicio de agua potable; clínica de la SSA; escuela primaria e internado. |

Desde la perspectiva del desarrollo alcanzado en las comunidades, se tiene el pleno convencimiento de que lo otorgado por el gobierno es “bueno”, ya que ha proporcionado “bienestar” a la comunidad.

El equipamiento urbano en la comunidad no es un indicador del “nivel de bienestar”; sin embargo, para fines de este estudio se considera como tal.

1.5. Características específicas de cada una de las comunidades

1.5.1. Ahuiran

Ahuiran significa en Purépecha; *Jauri o Ahuiri “cabello”*. Con Don Vasco de Quiroga, les proporciona una religión, y una forma de trabajo artesanal, como lo es la hechura de guitarras y sus derivados.

La comunidad de San Mateo Ahuiran está comunicada por su cercanía con su cabecera municipal, que es Paracho, es un caserío que mantiene las características de un pueblo acomodado de tal manera, que en el centro se encuentra su iglesia, la carretera pasa por en medio del pueblo y esta comunica a Nurío y Cocucho.

La comunidad se dedica a la producción artesanal de guitarras, violines, etc., además de la actividad comercial de estos productos, la cual genera una producción para el mercado, otra actividad importante es la producción agrícola, que es la base para la subsistencia de la comunidad, no dejando de lado la producción pecuaria.

De esta forma se puede advertir que existen mecanismos para asegurar la persistencia de la sociedad campesina para seguir dentro de la economía y lógica del campesino.

Estas características hacen que la comunidad tenga varios elementos que la ayudan a continuar dentro de la lógica, definida en principio por la participación de los productores en la producción para el autoconsumo.

1.5.1.1. Ubicación geográfica

La comunidad de Ahuiran está localizada de la siguiente forma: Colinda con la comunidad de Nurío, San Miguel Pomacuarán, Paracho (esquina del internado donde están las tres esquinas de San Jerónimo, Aranza, Virgen de Magdalena, Quinceo y San Mateo Ahuiran).

Este: Cabecera Municipal de Paracho y Cheranatzicurin

Oeste: Urapicho

Norte: Santa Cruz Tanaco

Noroeste: Urapicho

Sur: San Miguel Pomacuarán

Suroeste: Nurío

1.5.1.2. Orografía.

Los principales cerros de la comunidad son los siguientes: El Cerrito pelón (Este), El cerro de la Cuinguitakua (al Norte), El cerro de Mileto (Oeste), Cerro Viejo (Suroeste), Cerro de Maryhuata (Noreste) y el Malpaís (Sur).

Otros cerros y joyas dentro de la comunidad de Ahuiran serían: Guariranscuaro, La Joya del Cincho, La Mesa de Tiratzio, La Mesa de Huerátiro, la Loma de Ziriparacuaretiro, La Joya de Jaguanitiro, la Loma de Tahuetzio, La Joya de ojo de agua de Atzcató, La Loma de Cuanario, la mesa, etc.

1.5.1.3. Suelos.

Los suelos de la comunidad son arenosos, y cuentan con una zona de Malpaís, donde no existe vegetación.

1.5.1.4. Hidrografía y abastecimiento de agua.

La comunidad de Ahuiran cuenta con dos pozos artesanos, para las épocas de estiaje, por lo que la gente tiene que comprar el agua a las pipas, más adelante en un capítulo trataremos el problema del agua.

1.5.1.5. Tipos de ganado en la localidad

El tipo de ganado existente en la comunidad es variado, de esta forma tenemos que hay en mayor proporción ganado bovino, lanar y porcino, este tipo de ganado se cuida una parte en el rastrojo de las parcelas y otra en los pocos *ekuaros* que quedan, el ganado porcino se estabula en zahurdas y otros pasean libremente por las calles de la comunidad.

1.5.1.6. Comercio.

En la comunidad hay una especialización de las actividades, se cuenta con artesanos labradores de columnas (del tipo de Erongarícuaro)³, existen otras actividades tales la producción de guitarras, violines, contrabajos. Las mujeres se dedican todavía a la elaboración de rebozos en el telar de cintura.

³ Para el caso de esta actividad hace como unos 15 años una persona de la comunidad se capacitó en Erongarícuaro, para el tallado de las columnas, el aprendió cómo hacerlas y posteriormente llega a la comunidad y establece un pequeño taller, el cual capacita a otras gentes y luego de esta forma se “riega” la actividad.

El comercio como actividad de la comunidad es determinante, ya que según las personas este mecanismo les ha ayudado a “mejorar” sus condiciones económicas, esto se refleja en el tipo de construcción de las casas de las personas.

1.5.1.7. Migración.

En Ahuiran la migración es fuerte, ya que según las autoridades de la comunidad esta es del orden del 80% de la Población Económicamente Activa (de los 15 a los 40 años), este dato refleja la problemática dentro de la comunidad, que aunque teniendo fuentes de empleo en la agricultura y la artesanía, los hijos de los comuneros, muchos de ellos, ya sin tierras, buscan en el comercio y en la migración la subsistencia de la familia, pero más sin embargo, estas estrategias, que vienen de hace ya mucho tiempo, han cambiado a la comunidad, con nuevos patrones de consumo, nuevas formas de conducta, que lesionan a la cultura de la comunidad. Los lugares a donde van a trabajar a los Estados Unidos: Arkansas, Las Carolinas (norte y sur), Florida, Tennesi, Georgia, Idaho y otros.

1.5.1.8. Estructura agraria.

En lo que se refiere a la estructura agraria en la Comunidad Indígena de Ahuiran, las formas de integración que se tienen son de varias formas, se tienen diferentes manejos, en lo referente al acceso de los bienes, se tiene incorporado a partir de esquemas que son propios de las comunidades, como lo son, las asambleas comunales, donde participan directamente en la toma de decisiones.

Las autoridades agrarias existentes en la comunidad son las siguientes:

Representante de Bienes Comunales: José Ramos Pascual

Jefe de Tenencia. José Anselmo Hernández Roque

Todos ellos con sus respectivos auxiliares

1.5.2. Nurio

El pueblo de Nurio, originalmente se llamaba *Urío* (lugar donde se hacen sombreros), es un asentamiento prehispánico, el cual, como todos los pueblos, es agrícola, el pueblo se encontraba en las faldas del cerro *Nurio Juata*

La comunidad se encuentran en dos valles paisajísticamente el poblado de Nurío es un caserío concentrado, el cual a sus alrededores cuenta con un plan y varios lomeríos, donde se practica la agricultura y la siembra de cultivos anuales como el maíz, la avena, el trigo y la papa, el sistema de cultivo es de año y vez, es decir que una parte del terreno lo dedican a la siembra y otro para descansar.

Se siembra anualmente de los meses de Marzo - Abril y el tiempo de cosecha es en los siguientes meses de Noviembre - Diciembre, este periodo corresponde al ciclo primavera - verano en el caso específico del maíz.

Esta comunidad cuenta con pocos recursos forestales, ya que dentro de los periodos de litigio las comunidades vecinas como San Felipe de los Herreros y Cocucho e incluso Pomacuarán han sido los causantes de la deforestación del bosque, también se achaca la corrupción de las autoridades en la comunidad por la venta y la tala clandestina.

En la actualidad el 40% de los hombres se dedican a la agricultura y casi el 50% se dedican a la música, otros son artesanos, comerciantes, albañiles o profesionistas. Algunas combinaciones que podemos encontrar sería lo siguiente, los agricultores combinan su actividad con el sector ganadero, los artesanos de madera fabrican sus muebles y el sector comerciante es muy importante dentro de la comunidad.

1.5.2.1. Ubicación geográfica.

Al Norte con la comunidad de Urapicho.
Al Sur con la comunidad de San Felipe de los Herreros
Al Oeste con la comunidad de Cocucho
Al Este con Pomacuarán.

1.5.2.2. Orografía.

La Comunidad de Nurío cuenta con un monte llamado “Cerro Grande”. La parte norte cuenta con un Malpaís. Al poniente un plano grande, el cual se asienta la mayor parte de la agricultura, es donde se dio el conflicto con Cocucho y San Felipe de los Herreros. Al sur dos cerros.

1.5.2.3. Suelos.

El tipo de suelo es arenoso, arcilloso y una parte del Malpaís.

1.5.2.4. Clima.

El clima es Templado, los meses de frío son octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero y una parte de marzo. Existe clima Caluroso de los meses de abril a junio, y templado en los meses de Agosto y Septiembre.

1.5.2.5. Hidrografía y abastecimientos de agua.

En la localidad existen cuatro manantiales pequeños de agua limpia y fresca, dos pozos, dos pilas que surten agua a la comunidad actualmente cuenta con un pozo artesano que surtía a las comunidades de San Miguel Pomacuarán, Arato y Ahuiran, así como también las comunidades de Urapicho y Cocucho.

1.5.2.6. Flora y fauna.

Se mostraran varios grupos de animales silvestres y domésticos; se pueden citar a los siguientes: conejos, ardillas, venados, zorras, coyote, gato montes, águila, tecolote, urracas, guilotas, codornices, golondrinas y pájaros de diferentes clases.

La comunidad cuenta con plantas curativas y árboles frutales de diversas especies, entre las que podemos mencionar a los siguientes: árboles de pino-encino, el cedro, el Sauce y entre los árboles frutales se pueden encontrar a los siguientes: Durazno, Cerezo, Pera, Manzana y Ciruela.

Entre las plantas curativas se encuentran; la yerbabuena, la árnica, la prodigiosa, ruda y nurite

1.5.2.7. Tipos de ganado en la localidad

Ganado Vacuno

El ganado vacuno se usa principalmente hacia el tiro y para la carga dentro de la actividad agrícola, muy poco se emplea para el sacrificio, la mayor parte del ganado se ocupa también para la reproducción y producción de leche y otra parte se dedica para el sacrificio. En la comunidad no es tan importante el hato ganadero, ya que las familias tienen de uno a cuatro animales.

Ganado Lanar

El principal ganado que existe dentro de la comunidad es el Lanar, aun cuando su producción es mucha, el mercado está restringido, porque ya no se vende la lana (anteriormente se vendía a Angahuan y a Pichátaro), para la elaboración de prendas de vestir como eran los gabanes. Actualmente este tipo de ganado se utiliza únicamente para el abonado de los terrenos agrícola o del Ekuaro, los que tienen borregos les tienen que hacer dos trasquilas cada año (según el censo comunitario de 1993 existía un hato de 4,500 cabezas).

Ganado Caballar

Las razas de caballo son criollos, la mayor parte de ellos se ocupan para el tiro y la carga y como medio de transporte (según el censo comunitario de 1993 había 400 cabezas).

Para el caso del ganado porcino, algunos son de variedad criolla y otros son del tipo Hamshire y Yorkshire, que son del tipo de engorda, se cuentan con zahurdas y corrales.

Estos animales son para el sacrificio en la comunidad, esta actividad es importante, porque sirve para generación de ingresos dentro de la economía familiar, incluso el flujo de compradores que llegan de fuera es importante, lo que habla de un buen nivel de producción porcina en la localidad.

1.5.2.8. Comercio.

Además de mencionar las actividades agropecuarias es importante el comercio que genera dentro de la localidad, que a su interior cuenta con: un número indefinido de tiendas de abarrotes, una tortillería, seis molinos de nixtamal, cinco carnicerías, puestos pequeños de pollo y pescado, además de verduras.

Otra cuestión importante es que hace aproximadamente 16 años que comenzaron a salir a vender guitarras, unos se llevaban a comisión la producción y entregaban lo de la cuenta al propietario lo que le correspondía a su parte de producción, otros compraban la producción en Paracho, y posteriormente de esto muchos o la mayor parte de la gente que se dedicó a la comercialización de las guitarras se capitalizaron y se dirigieron a las ferias de las ciudades y de los pueblos, por eso mucha gente conoce el país.

1.5.2.9. Migración.

En la comunidad de Nurío la migración es alta, sobre todo hacia los Estados Unidos, se dirigen principalmente San Luis Missouri, donde está la mayor parte de la población, esta es considerada muy alta, porque todos tienen familiares en el Norte, lo cual modifica radicalmente la cultura y la forma de organización en la comunidad, dentro de su aspecto

cultural, cambia las formas de hablar, de vestir y de organizarse, ya que muchos de ellos, también ya no continúan con las tradiciones que se dan en la comunidad.

Las principales actividades desarrolladas por la gente es: a) Compañías (construcción, restaurantes) ; b) trabajo agrícola y empacadoras de frutas.

1.5.2.10. Estructura agraria

La estructura agraria de la comunidad, muestra una jerarquización de acuerdo al cargo ejercido.

Representantes de Bienes Comunes, sus actividades a realizar frente a la comunidad:

- a) Representante de la comunidad en instancias gubernamentales.
- b) Recupera demandas de la comunidad y las integra en expedientes hacia las dependencias.
- c) Resuelve conflictos internos y externos de la comunidad.
- d) Capta los apoyos del municipio hacia la comunidad.
- e) Se coordinan para organizar fiestas y además cuidan el orden de la misma.
- f) Llaman y realizan asambleas para los asuntos de la comunidad

Jefe de Tenencia y Consejo de Vigilancia.

Se coordina con el Representante de Bienes Comunes para realizar las tareas asignadas.

Autoridad judicial: Juez menor de tenencia

Interviene en cuestión de delitos, su campo de acción está sujeto a la procuración de justicia del estado, municipio y del Dto. de Uruapan y Morelia.

1.5.3. Pomacuarán

La comunidad de *San Miguel Pomacuarán* (en adelante del texto *Pomacuarán*), históricamente surge como todas, a partir de que se establecen en el territorio actual grupos nómadas de agricultores, originalmente el asentamiento humano buscaba una zona donde hubiese un recurso primordial para la subsistencia del grupo, este era el agua y la tierra.

La característica principal de la comunidad, es que es un poblado grande, que se ha extendido y que por sus proporciones, pierde las características de un poblado campesino, ya que las casas están cambiando, debido a la penetración de nuevas ideas y formas de vida surgidas a partir de la migración que actualmente está creciendo a pasos agigantados, debido a la carencia de empleo y al cierre de talleres y de cierras cintas en la comunidad, esta problemática hace que cambie la orientación de la comunidad.

La principal actividad realizada es la agricultura, junto con las actividades artesanales, como habíamos mencionado ya arriba, existe una problemática que hace que en definitiva cambien los mecanismos de participación de la comunidad y hacen que la orientación sea de otra forma.

1.5.3.1. Localización geográfica

Al Oriente con Paracho.
Al Norte con Ahuiran.
Al Noreste con Nurío.
Al Sur con Angahuan.
Al Sureste con San Lorenzo Nhorem.
Al Sureste con Capacuaro.

1.5.3.2. Orografía

La siguiente es una relación de los principales cerros que son reconocidos, y que en algunos de los casos ha sido explotado dramáticamente el recurso forestal, así tenemos a los siguientes:

Paracho viejo, La Iglesia Vieja, Canindo, Cerro del Gacho, Capacutiro, Yondima, Los Amoles, La Palma, Cruz de Tejamanil, Cerro Grande, San Miguel, Tzicapen, Cerrito de La Virgen .

Además de los cerros contamos con una serie de planes donde se practica la agricultura de temporal, con tierras de humedad, como es el cerro de Yaguacicuaro, Itzicuaro, El Charco, Camino de San Felipe de los Herreros, Coincua, los amoles, La Palma, El Bajonero, Ocuchiro, Treviño, Tres esquinas.

El área de bosques está muy afectada, por la tala inmoderada que se da en los cerros, las autoridades comunales no han podido controlar, y se sigue bajando madera clandestina que continúan trabajando en los talleres, el precio de la madera es elevado, por la escasez y por los factores mencionados en el caso de los planes la agricultura es esencial en el marco de la producción agrícola, se siembra principalmente el Maíz, la haba, la calabaza, estos dos últimos en los solares o en los *ekuaros*.

La agricultura de maíz se da básicamente en los meses de marzo, abril, esto es para el cultivo del maíz, frijol, calabaza , la época de cosecha es en los meses de noviembre y diciembre, los porcentajes de utilización de la agricultura de año y vez es del 60% y año con año es del 40%.

1.5.3.3. Clima

El clima dentro de la localidad, es templado, los meses que corresponden al frío es de octubre a enero y otra parte de febrero, aunque en este año (1998), hubo heladas hasta el mes de abril y las lluvias se retrasaron hasta el mes de Junio, por lo que la época de calor que normalmente es de mediados de marzo hasta finales de abril, ha cambiado por la alteración ecológica de los bosques y su paulatina disminución.

1.5.3.4. Hidrografía.

La hidrografía de la comunidad consta de cuatro manantiales de agua, los cuales ya mencionamos, pero que son: 1) *Sarapicho*, 2) *Puripo*, 3) *Cóndiro*, 4) *Caritzio* y otras 4 que se secaron por la excesiva tala del bosque, ya que no se pueden recargar.

1.5.3.5. Tipos de ganado en la localidad

En la comunidad se encuentran hatos de ganado, los cuales corresponden a los siguientes tipos:

Ganado Vacuno

Se pueden encontrar el lechero (suizo), para carne (cebuino), y corriente, el cual se mejora constantemente con la cruce de ganado "fino", este tipo de ganado tiene mucha importancia en la comunidad, por la generación de ingresos, por la venta de los animales para el sacrificio y por la leche, que aun siendo poca se produce para el autoconsumo y para la venta local. En esta comunidad el ganado ha tenido un fuerte impacto y crecimiento en la economía familiar

Ganado Caprino y lanar.

El ganado lanar aunque pierde importancia dentro de la comunidad, anteriormente era muypreciado por el aprovechamiento que se obtenía ya que se vendía la lana a otras comunidades. En lo que respeta a el ganado caprino, este es muy poco, aun siendo así existe producción para la venta en el mercado.

Ganado caballar.

El ganado caballar tiene importancia por la ocupación de los tiros para la agricultura, es por esto, que se crían, aunque es muy poco.

1.5.3.6. Migración

Para la cuestión de la migración un aspecto importante es que se da hacia San Luis Missouri, el Estado de Arkansas, Las Carolinas (norte y Sur), La Florida, Tennessi, Georgia, etc.

1.5.3.7. Comercio.

El comercio es importante dentro de la localidad, sobre todo por su actividad todavía eminentemente forestal y de su producción de muebles, cajas de empaque, y producción de guitarras, además de la producción artesanal de las mujeres (bordado de servilletas).

Los intermediarios locales juegan un papel importante en la comercialización de los productos transformados de lo forestal, la generación de ingresos por este rubro es importante, por lo que existen muchos talleres artesanales, esta cuestión la abordaremos más adelante, para detallar sus formas de producción.

Por su parte también existe el comercio de bordados y costura de servilletas, para esto existe una intermediaria local, que revende esos productos en Paracho, por ejemplo, paga la docena a \$ 60.00, no tomando en cuenta el esfuerzo y el costo de la tela e hilo, esta actividad, está muy arraigada en las mujeres, que lo hacen, como un entretenimiento, por las tardes.

1.5.3.8. Servicios Públicos.

En la cuestión de los servicios públicos para la comunidad, el equipamiento es fundamental, por lo que la comunidad tiene, Escuelas Públicas (kinder primaria, telesecundaria,), además de que existe transporte continuo cada hora de la ciudad de Paracho a Pomacuarán, que es operado por la misma gente de la comunidad.

1.5.3.9. Estructura Agraria

Dentro de la estructura agraria que existe en la localidad está lo siguiente:

*Bienes Comunales:*⁴

Comisariado de Bienes Comunales: Salvador Hernández Rosales

Segundo Comisariado de Bienes Comunales: Miguel Valdés Cano

Secretario de Bienes Comunales: Miguel Valdés Cano

Tesorero: Salvador Aguilar Sotelo.

Consejo de Vigilancia: Luis Ayala Servín

Secretario del Consejo: Rodrigo Castillo Sotelo

Tesorero: Celso Pérez Trujillo

Jefatura:

Jefe de Tenencia: Arcadio Figueroa Mora

Segundo auxiliar: Mario Baltazar

Otras autoridades dentro de la comunidad, están, dentro de la organización social comunitaria.

Juez Menor de Tenencia: Moisés de la Peña Trujillo

Segundo Juez Menor de Tenencia: Sixto Blas Cano.

Es definitiva la participación de las autoridades auxiliares, tanto del Representante o el Jefe de Tenencia, ya que se convierten en Comandantes, los cuales se encargan de vigilar el orden y estar al cargo de los incidentes que se sucedan a lo largo de las fiestas.

Además de esto existen cuatro barrios, los cuales están al tanto los Jefes de barrio, coordinados por el Jefe de Tenencia, de esta forma se coordinan y llevan a cabo las tareas asignadas, pedir cooperaciones y todo lo concerniente a la comunidad.

⁴ No estaban autorizados para ejercer como autoridades, porque no están registrados en el Consejo Agrario.

2. Marco teórico conceptual

2.1. Anteproyecto para la elaboración del análisis de la tesis:

Para el análisis se establecieron los siguientes preceptos como ejes para las tres comunidades, tomando en consideración varios elementos y que son:

Por su cercanía y por sus problemas muy comunes; 1) Tenencia de la tierra, 2) Problemas de abastecimiento de agua potable, 3) Forestal y el programa de reforestación, 4) Intervención de instituciones o agencias del Estado en la definición de planes y programas.

El análisis inicial que se ha practicado sobre las comunidades está determinado por el poder como una forma de control dentro de las comunidades, porque las autoridades comunales, están sujetas a las decisiones de la mayoría de los comuneros, pero existen otros mecanismos, no implícitos que han marcado la posición de los actores dentro de la comunidad, intereses políticos, que emergen de las contradicciones dentro de las comunidades.

El conflicto por tierras comunales en las comunidades es algo que siempre se ha mantenido constante dentro de ellas, es parte del diario vivir; esta permanencia del conflicto, hace que el movimiento de sus actores a veces rápido o lento, depende en mucho del conocimiento y del acercamiento al problema existente.

El bosque es un recurso que se ha descuidado en las comunidades, sobre todo por la falta de visión hacia el futuro, ahora debido a la deforestación, el programa de reforestación que ha impulsado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF) del Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), hace que esta acción se legitime y se obtenga una "virtual" eficiencia en el manejo del bosque. Es entonces importante considerar a la planificación como un elemento importante dentro del análisis de la realidad existente el diagnóstico de las condiciones que se presentan en cada comunidad, como un elemento estructurante de la realidad, para incidir en el desarrollo de la política pública, emplearemos los siguientes:

2.1.1. Objetivos.

1. Conocer la organización comunitaria, sus formas de organización tradicional, que al contacto del programa ha sido transformado por dicha acción institucional.
2. Análisis y discusión de la aplicación de la política pública en torno a la aplicación de los planes y programas de desarrollo comunitario que se han implementado en las comunidades.
3. Dentro de la organización comunitaria identificar a los principales actores sociales que definen la dinámica sus proyectos y demandas hacia el exterior.
4. Análisis de los programas y su impacto, su forma de aplicación e impacto en la gente.
5. Realizar un estudio comparativo de las condiciones actuales en que se desarrollan tales acciones gubernamentales, mediante los ocho principios de Elinor Ostrom.
6. Analizar las formas de apropiación de los programas, en la comunidad, los actores que definen el programa y hasta dónde se impacta con dichas acciones.

7. Analizar las formas de acceso a los recursos (bienes comunales, uso común y tierras parceladas) para definir cómo se viene trabajando y cuál es la perspectiva de dichos recursos.
8. Estudiar las formas de organización, los tipos de mecanismos que norman la organización comunitaria, y cómo se imbrican dentro del proceso comunitario, como un paso hacia la sociedad nacional.
9. Analizar si este tipo de relación comunitaria no se antepone al de la acción gubernamental (separación de lo comunitario con lo individual, de acuerdo a diversos intereses).
10. Conocer a los mediadores de los programas (gestores comunitarios, organizaciones, el municipio, las instituciones Estatales y Federales) e interpretar cómo ha sido su papel frente a la comunidad y hacia fuera de ella.
11. Establecer propuestas para redefinir el rumbo de las comunidades hacia un nuevo marco de acciones que se propongan hacia la obtención de un plan rector de un desarrollo particular operado por la Planificación económica y social de la comunidad

2.1.2. Hipótesis.

Los planes y programas de desarrollo han sido un factor que ha desarrollado nuevas estrategias de organización social y de la producción, por lo que la acción institucional ha sido una forma de control al interior de las comunidades en torno a programas específicos de apropiación de los recursos.

2.1.3. Justificación

El planteamiento en la aplicación de los planes y programas de desarrollo, es poder conocer el impacto real de estas acciones dentro de la comunidad.

- 1) El análisis muestra que existe un “paralelismo” en cuanto a la aplicación de planes y programas de desarrollo, ya que por una parte el Estado impulsa una serie de estrategias globales y por otra existen las necesidades de las comunidades, de esta forma se trata de aplicar una política pública que ayude a resolver dicho problema y que también es parte de “los beneficios” que se pueden obtener.
- 2) En la aplicación de un programa se generan clientelas, es decir, los apoyos se dirigen a aquellos que tienen mejores posibilidades de obtener más recursos, de esta forma al igual que con los partidos políticos se tiene diferencialmente grupos para determinada acción.
- 3) Sobre la organización de las comunidades, existen formas de organización tradicional, sobre todo para las fiestas. Desde este contexto, el Estado desarrolla estratégicamente programas en el cual se inserta hacia un nuevo desarrollo social; es decir nuevas formas de producir o de trabajar, con el objetivo de incorporarlos a la sociedad nacional.

Esta delimitación extraterritorial de los planes de desarrollo marcan y delimitan estratégicamente por una parte las formas de aplicación administrativa, de las formas de aplicación de los recursos y de control de las regiones delimitadas, al igual que las zonas electorales sirven para dividir los territorios y las personas.

La política gubernamental actual se centra en la división de los pueblos, esta práctica se deduce a partir de la aplicación de estrategias tales como son la producción, organización y de

participación en los diferentes niveles de gobierno (local, regional, municipal, estatal y nacional), ya que divide al interior de las comunidades, para que de esta forma se puedan incorporar a los pueblos indios a la dinámica "nacional".

La actual política de desarrollo está delimitada dentro de un contexto sociocultural muy vasto en el que los diferentes actores tienen una dinámica diferente en cuanto a las formas de apropiación de los medios (culturales, sociales, políticos, etc.).

Dentro de esta política generalizada, están jugando un papel muy importante los intermediarios políticos; como son las mismas autoridades locales (jefe de tenencia, de bienes comunales, etc.), la iglesia, los partidos políticos, etc. que aparecen junto con las instituciones gubernamentales y sus planes de desarrollo.

Las fuerzas sociales en la organización social comunitaria, son diversas, ya que la acción institucional ha estado permeada de los diferentes esquemas de acciones que modifican substancialmente la organización social, fragmentando y estratificando a los grupos indígenas en ricos y pobres, en poseedores y no poseedores de bienes o recursos.

Otro punto importante en la organización de las comunidades son las organizaciones regionales y su papel dentro de los esquemas de organización social.

1. Es a partir de la necesidad de obtener los beneficios del agua, tenencia de la tierra, reforestación, etc., por lo que se organizan, esto hace que el planteamiento inicial sea a partir de la definición de estrategias asumiendo la movilización como el mecanismo, que orienta la obtención de soluciones a sus problemas.
2. Derivado de lo anterior se requiere conocer los lineamientos de organización social, que han sido diseñados a partir de la definición de estrategias de formación social y productiva.

2.2. La metodología para el análisis

El análisis se basa a partir de una serie de supuestos teórico-metodológicos para determinar las capacidades de las comunidades y el control de sus bienes de uso común y la forma en que acceden al manejo, así como las relaciones entre la comunidad, intermediación política de las organizaciones civiles, la relación de la iglesia, los partidos políticos etc., que definen las pautas a seguir en el manejo de las demandas surgidas de la comunidad.

- a) Como parte del análisis, se tienen en consideración otros elementos de las sociedades campesinas y que son; 1) La granja familiar campesina como la unidad básica de una organización social multidimensional, 2) El cultivo de la tierra como el medio principal de subsistencia para satisfacer la mayor parte de las necesidades de consumo, 3) Una cultura tradicional específica relacionada con la forma de vida de comunidades pequeñas, 4) La posición de súbdito y la dominación del campesinado por forasteros.

- b) El análisis se basa a partir de los “ocho principios para definir la fortaleza de un gobierno local para el control sobre sus bienes de uso común a largo plazo”, definidos por Elinor Ostrom (1998)⁵ y son a saber:
1. **Clara definición de límites:** Es el acuerdo compartido de quién tiene derecho al uso de un determinado conjunto de recursos y la existencia de una clara delimitación territorial y de la forma e intensidad del uso.
 2. **Principio de la congruencia**, que incluye dos aspectos:
 - a) Congruencia **para los usuarios** entre los beneficios obtenidos y la asignación de costos impuestos por el conjunto de reglas.
 - b) Congruencia **entre las condiciones específicas del recurso** y las reglas de apropiación que regulan tiempos, lugares, tecnologías y cantidad de recursos sustraídos del área de uso común. Lo esencial de este principio es que sea considerado justo y legítimo por los participantes.
 3. **Capacidad de arreglos para la acción colectiva:** Es la capacidad de los usuarios afectados para modificar el contenido y la aplicación de las reglas establecidas.
 4. **Monitoreo:** Es la capacidad colectiva asumida por los propios usuarios para auditar las condiciones de los recursos de uso común y el comportamiento de los otros usuarios.
 5. **Sanciones graduales:** Consiste en la aplicación de sanciones, por parte de la comunidad, sancionar a los usuarios o sus representantes cuando se han cometido violaciones a los acuerdos de manejo, éstas deberán ser proporcionales a la seriedad y el contexto de la ofensa.
 6. **Mecanismos de solución de conflictos:** Son las estrategias empleadas para la solución de conflictos entre usuarios, o de estos con los representantes del grupo, deben implicar el más bajo costo y ventilarse en la arena política local.
 7. **Mínimo reconocimiento a los derechos locales:** Se refiere a la legitimidad reconocida a la organización local para crear sus propias instituciones sin que sus decisiones sean desvirtuadas o modificadas por las autoridades gubernamentales externas a la comunidad.
 8. **Estructura institucional organizada según niveles de jurisdicción:** Implica la existencia de un esquema institucional eficiente donde aspectos como la apropiación, provisión, monitoreo, sanción, resolución de conflictos y actividades de gobierno estén organizadas de acuerdo con los niveles de jurisdicción, de tal manera que los problemas puedan ser dirigidos a la instancia adecuada según su gravedad y magnitud.
- c) Otra parte del análisis que se presenta es a partir de una propuesta metodológica de M. Buchanan, donde se muestra como se puede asumir un costo organizacional, tanto en lo individual o colectivo, y que el costo derivado “x” será determinado por la forma de cómo se organizan dentro de la comunidad, donde además existen una serie de supuestos como

⁵ Elinor Ostrom. *Self-governance and resources*. Indiana University, 513 North Park Bloomington Indiana 47408-3895, USA. 1997.

son: a: Interés individual y b: Interés colectivo; por lo tanto tenemos los siguientes supuestos donde:

a = Interés individual

b = Interés colectivo

- 1) $a \leq b$ El interés individual es mayor o igual al interés colectivo y la toma de decisiones es congruente con la capacidad de resolver sus diferencias
- 2) $a \geq b$ En ambos intereses estarán en equilibrio y la fortaleza en la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- 3) $a < b$ El interés individual se sobrepondrá al interés colectivo y la toma de decisiones y resolución de sus diferencias es menospreciado por ese interés.
- 4) $a > b$ Aquí el elemento colectivo está más orientado que el propio interés individual; por tanto la toma de decisiones y resolución de conflictos se hallará en una condición de preponderancia sobre el interés individual.

Con estos cuatro supuestos armados tenemos una metodología de análisis que cubre los aspectos de la política pública, sus impactos y sus acciones en las comunidades de estudio.

- d) Otra cuestión importante en el análisis es la *legitimidad* y *eficiencia*, donde la acción individual y colectiva depende de cuan legítimo sea su programa o acción emprendida por su eficiencia, en términos de cómo impacta a la sociedad campesina; esta metodología se aplica en los planes y programas de desarrollo por comunidad, de esta forma tenemos el siguiente razonamiento: a) menor *legitimidad* mayor *eficiencia*; b) mayor *legitimidad* menor *eficiencia*; c) menor *legitimidad* menor *eficiencia* y d) mayor *legitimidad* y mayor *eficiencia*. De estos esquemas se infiere que los individuos/instituciones juegan un papel importante en la aplicación de los programas de desarrollo.

2.3. Conceptos sobre la planificación del desarrollo y la política pública

El concepto de la *planificación del desarrollo* se centra fundamentalmente en ser "...considerada como una parte del desarrollo nacional, puede ser definida como la actividad deliberada y permanente de los gobiernos que realizada de una manera sistemática tiene el propósito de preparar, facilitar y racionalizar las decisiones que se adoptan a nivel estatal para controlar y evaluar su posterior ejecución, con el fin de acelerar el desarrollo y alcanzar los objetivos que le son asignados"⁶.

La orientación del contenido del concepto nos indica que existe una cierta claridad en promover un desarrollo que sea más justo y equilibrado, en la zona de estudio se plantean una serie de problemáticas, que sin embargo resultan ser claves para promover estrategias basadas

⁶ Ortega Blake, J. Arturo *Diccionario de planeación y planificación (un ensayo conceptual)*. Edicol México 1982.

en las mismas necesidades de las personas, esta propuesta nos sirve para decidir la forma y la operación del programa de desarrollo comunitario⁷ que son clave en el desarrollo local.

Pero más sin embargo la aplicación de las *políticas públicas* aparejadas con el proceso de planificación cambia la forma y la orientación del plan o programa, esta acción se centra sobre todo en la forma en que dicha acción se pueda incorporar con una estrategia clara y sencilla.

“...la planificación debe de ser conceptualizada como una actividad de convergencia entre la política y la economía para actuar en función de ciertos objetivos, en forma sistemática y continua introduciendo deliberadamente mayor racionalidad a las decisiones políticas (Ortega, Blake; 1982: 255)

Se afirma también que es una técnica para soluciones también técnicas, este es un instrumento natural desde le punto de vista político y ético, de ello que su empleo obedece a distintas realidades y racionalidades, esto es visto a partir del punto de vista económico, empero la planificación puede tener muchas variaciones, la más acertada es la que toca los aspectos de la planeación democrática, ya que en teoría “es decidida por el pueblo”.

La realidad hace que el planteamiento de establecer una planeación sobre una base social, recibe el respaldo conceptual y operativo de tres criterios fundamentales y que son: a) Una concepción integral del desarrollo, b) La planeación democrática y c) La independencia de la autodeterminación. (ibid; 255) Un rasgo importante de la planeación está definida por el papel y capacidad del Estado para el otorgamiento de leyes y el intercambio en escala de toda la sociedad, en beneficio de sus integrantes.

Pero también “existen cambios graduales que se dan en el aspecto de la planificación, ya que al transformar las estructuras empresariales o de otro tipo en el ámbito rural, tiende a originar luchas entre las fuerzas sociales favorecidas contra las perjudicadas.

En su intento de ordenar y racionalizar la intervención, los responsables se ven envueltos en conflictos de intereses, todo esto explica los vaivenes en la modalidad del sistema de planificación empleado. En México, sobre todo existen esfuerzos de planeación plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, que en cada sexenio se desarrolla como una estrategia para plantear retos que se programan con una serie de acciones que en sí deberían de ser congruentes con la realidad nacional.

La planeación del desarrollo, en particular el rural, es un proceso que mira al futuro. La planeación es un proceso que puede ser de corto, mediano o largo plazo, depende del tiempo y la forma de operación de los planes que se integran, pero más sin embargo este proceso es un ejercicio prospectivo y propositivo con la intencionalidad de hacer manejable y orientar adecuadamente al conjunto de variables que inciden en la consecución de los fines de la organización o de una política pública. La importancia de ver cómo se liga la planeación y la

7 Existen experiencias de programas de desarrollo comunitario en la Sierra Purépecha, sobre todo en la comunidad de Pomacuarán, los talleres comunitarios se iniciaron con la ayuda del Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales para el Estado de Michoacán (1997), los frutos de dichas reuniones se plasmaron en un documento que reúne elementos importantes para desarrollar dicho programa de desarrollo.

política pública se orienta en un esquema de participación colectiva, donde el proceso de diagnóstico recrea las condiciones pasadas y las condiciones de vida de los habitantes.

La planificación se denomina al proceso requerido para la elaboración del plan, es “esencialmente el proceso de adopción de técnicas prescriptivas apoyadas en proyecciones estadísticas, evaluaciones cuantitativas y estimaciones cualitativas para prever el futuro en función de los objetivos, metas, políticas y programas establecidos (Ortega Blake; 1982: 250).

“La intención de la organización es proyectarla hacia el futuro por medio del proceso de planificación e impulsado sobre su producto lógico y lo planes que allí se derivan permitirá saber que es lo que quiere hacer y proporcionará los criterios cualitativos para la actuación.” (Medina Giopp: Ibid: 62)

El análisis muestra que existe una clara asociación de algunos elementos de interpretación de ambas metodologías de aplicación en la forma y la interpretación que va surgiendo dentro del contexto de la aplicación de las políticas públicas sumergidas dentro de la interpretación y aplicación esta nos sirve como modelo en el que se incrusta como un modo para proyectar en periodos de tiempo, que dependen en mucho de la variación de los programas.

Bajo esta perspectiva, la planeación proporciona una guía general sobre el comportamiento e interacción del conjunto de elementos que conforman la organización, grupos o comunidades, la dinámica de esto depende en mucho de una eficiencia, los objetivos y el manejo óptimo de los recursos, con vías hacia la transformación de la comunidad, municipio, Estado o la misma nación entera, que en mucho depende de cómo la instancia ejecutiva tiende hacia la realización de dicha política pública

2.4. Concepto de la gestión y políticas públicas.

Varios autores plantean la necesidad de establecer una definición de lo que son las políticas públicas, con esto se pretende cumplir con una parte importante del método, a continuación se expondrán una serie de definiciones que nos permitan entender como este es un proceso de adaptación hacia la realidad actual, donde los gobiernos plantean planes y programas de acuerdo a una política pública que se mueve de acuerdo a los intereses de quien promueva dichas acciones.

Pero “para lograr una visión comprensiva y útil a los gobiernos se han propuesto diversos problemas, partiendo desde la ubicación del problema en el comportamiento individual y/o grupal hasta quienes consideran más adecuado el análisis de las políticas públicas mediante una lógica racional, no obstante es menester la consideración de estos aspectos”⁸

Las políticas públicas vistas como una parte de la implementación de los planes y programas son una propuesta importante en la aplicación de las acciones gubernamentales, con una visión oportuna de la necesidad de establecer mecanismos de control de lo público y

⁸ Medina Giopp, Alejandro *El control de la política pública*. Editorial Plaza y Valdéz, México, Nov. de 1995

lo privado, “es concebirlas como aquello que los gobiernos escogen en hacer o no hacer. Esto se refiere a la actuación y no aquello que los gobiernos dicen hacer.” (Medina Giopp: Ibid: 14)

Pero entonces ¿Qué son las políticas públicas? Para poder entender que son dichas políticas propondremos una definición, ya que existen muchas y muy diversas, ningún autor se pone de acuerdo por lo que tomaremos la que nos ofrece Medina Mejía.

“La política pública se concibe como un proceso donde lo primero es el reconocimiento del gobierno de la existencia de un problema para lo cual pasará a formar parte de los asuntos gubernamentales, correspondiente a la llamada incorporación en la agenda. El segundo paso corresponde a cuestionarse y analizar como enfrentar el problema. El hecho de que el gobierno, o más bien ciertos funcionarios tomen nota de una demanda y pongan atención en ella, no significa la realización de algo concreto. En el caso de México toda la actividad de la formulación de la política, ocurre alrededor de la rama ejecutiva” (Medina Giopp: Ibid: 14)

Es en esta parte donde, por lo visto la aplicación de la política pública tiene sus planteamientos nos dice lo importante que debe de mantenerse desde una expectativa, en el que plantea la solución de problemas, por lo que “la ejecución de la política pública corresponde a una etapa problemática, pues se exige la ubicación de las decisiones en el aparato público.”

“La última etapa corresponde a la respuesta de si la política pública hace lo que supuestamente debe de hacer, y el análisis de las consecuencias derivadas de ello.” Es cierto, la consolidación de la política representa un esfuerzo donde deben de establecerse los mecanismos de operación, en la interpretación de la realidad por lo que “existe una tendencia en México a preferir aplaudir al funcionario sus decisiones son realidad y si falla no es por el funcionario “es la realidad equivocada”. .” (Medina Giopp: Ibid: 18). Esta afirmación es muy común porque la necesidad de plantear una estrategia donde se privilegia la acción, dependiendo de los objetivos y estrategias de la planeación.

La actuación estatal está constituida por:

- 1) El reconocimiento de un problema público.
- 2) La definición de la naturaleza del problema.
- 3) Un diagnóstico de cuando menos algunas causas del problema y la propuesta de las medida que podrían resolverlo o mitigarlo.
- 4) La definición de una solución u objetivos generales.
- 5) La definición de ciertos objetivos particulares o estrategia para arribar al objetivo general y
- 6) La supervisión de la ejecución de la estrategia, la cual puede ser realizada por el Estado mismo, por la contratación e algún ente privado por una combinación de ambas .” (Medina Giopp: Ibid: 18)

La actuación estatal de la política pública es en si una estrategia para el tratamiento del problema detectado para buscar una interpretación de la realidad, por lo que debe de

reconocerse el hecho de que las organizaciones públicas si bien orientan sus actividades significativamente a problemas gestados en la sociedad, su orientación implica también problemas gestados por conflicto en el gobierno o las elites.

Por lo tanto referirse entonces al proceso administrativo en organizaciones públicas, permite también diferenciar ámbitos de diseño actuación y evaluación de la gestión pública y gubernamental. Esta participación y actuación diferenciado nos permiten hacer énfasis en la forma de aplicación de las políticas públicas en su ámbito extraterritorial.

“No es suficiente que organismos y dependencias de gobierno practiquen novedosos y modernas formas de planeación, sino se acompaña de una real y efectiva incidencia en el logro de metas y objetivos, para la implementación, seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental aparece como relevante en la búsqueda de la efectividad organizacional .” (Medina Giopp: Ibid: 19)

Esta parte es interesante dentro de las expectativas que tienen dentro de la política pública ya que el control de dicho instrumento permite orientar la política pública, pero también hay “mecanismos de control y vigilancia, instancias tales como “La Ley de Planeación y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley Federal de Responsabilidades de las Sanciones Públicas y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

En el desarrollo del diagnóstico y la aplicación de dichas políticas públicas entra también los grupos políticos y sociales tales como los grupos de comerciantes trabajadores agrícolas entre otros y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), esta participación es interesante en cuanto a la forma y aplicación de las políticas públicas con estrategias de organización y de control que definen el trabajo.

2.5. Algunas definiciones de la familia y las comunidades campesinas

2.5.1. La familia campesina

Se podría definir a la familia campesina como la unidad clave de la organización social y que además “...es un grupo muy complejo, con límites muy determinados, con clases y grados muy diversos de relación entre sus miembros”. (Williams I. Tomas, Florian Znaniccki, 1979: 19)⁹. Según estos autores, la participación de los individuos integrantes está orientada por diversos tipos de relaciones sociales y su propia participación en el grupo.

La familia campesina es la unidad básica de organización, donde se reafirman y mantienen lazos de parentesco o consanguíneos (hijos) y de afinidad (primos, tíos, etc.). Esta particularidad la hace distinta de las demás familias porque mantienen su afinidad común. Estos grados de parentesco en la unidad familiar destacan la importancia que tienen las familias y su conjunto para incorporarse a un sistema que hace al individuo consciente de su linaje y afinidad dentro del núcleo familiar.

⁹ El Trimestre Económico. Lecturas 29. **Campesinos y Sociedades Campesinas.** (traducc. Eduardo L. Suárez), Selecc. Teodor Shanin Fondo de Cultura Económica, México 1979.

Este tipo de familias comparte características tales como: un espacio común para la vivienda, alimentación, cuentan con tierras de labor y bienes de uso común que comparten con las demás familias campesinas; por lo tanto, la familia es un núcleo desde donde se ejercen control y dominio político sobre su integrantes.

Es en la conexión familiar fundamental donde existen rangos de solidaridad familiar, pues existe una relación estrecha entre padres e hijos determinada por la organización familiar y donde el control y el dominio jerárquicos se ejercen también desde dentro del grupo familiar. El control de la unidad familiar y la organización de la familia son importantes en la definición de ciertas actividades que realizan, tanto el individuo, como el conjunto, “para el bien” de todos.

“...la familia campesina es una organización dinámica y los cambios producidos por el nacimiento, el crecimiento, el matrimonio y la muerte no tienen nada de incidental o inesperado, sino que son considerados como normales en la organización misma, continuamente tomados en cuenta y previstos y toda la vida práctica de la familia se adapta a ellos”, (Williams, Znaniccki, 1979: 21).

Un Estado/Nación se caracteriza por ejercer el control de sus súbditos, por lo que el poder político requiere legitimar sus acciones mediante la aplicación de reglas y sanciones a los infractores. Así, la familia es un pequeño estado en el cual se ejerce control y dominio mediante acciones políticas, que son respetadas de acuerdo con un código de normas impuesto formal e informalmente.

La familia campesina, según Teodor Shanin, se compone de parientes consanguíneos de dos o tres generaciones, donde el determinante básico de la calidad de miembro del grupo es la participación en la vida de la unidad familiar, en la cual existen una organización social y una división del trabajo establecidos por los lineamientos familiares tradicionales (Shanin, 1979: 25)¹⁰. En ese espectro de organización y participación, la organización social y las relaciones sociales definen las formas de integración a la sociedad, en la cual la calidad de miembro de la familia es específico en el conjunto de las familias.

Estos conceptos aplicados en el contexto de las comunidades en estudio muestran que: el niño ayuda al padre en las labores agrícolas en la medida de sus capacidades; el joven lo hace en mayor grado, dependiendo de su edad, pues debe prepararse para que en el futuro asuma su papel como jefe del hogar; las señoritas ayudan a la madre a medida que se preparan para ser esposas y madres (aprenden a limpiar la casa y a preparar la comida); es decir, todos los miembros se preparan para un futuro inmediato en el cual a cada individuo se le exige cumpla con su parte.

La familia campesina aporta la mano de obra necesaria para llevar a cabo todas las actividades productivas.

10 Íbid, el artículo se llama “Una familia campesina rusa a principios de siglo”

La parcela¹¹ se destina a la producción de los bienes de consumo básico, por lo que las familias se articulan mediante el proceso producción-consumo-trabajo, por ello no es rara la siembra de tierras a “medias” entre los integrantes de la misma comunidad.

Otras actividades complementarias entre los campesinos de la zona de estudio son la elaboración de artesanías y la ocupación en oficios afines, por lo que sus integrantes se constituyen en un grupo social definido en el que comparten una serie de elementos físicos, culturales y religiosos.

De acuerdo con André Quesnel y Susana Lerner (1982: 46)¹² “...Las familias presentan un patrón predominantemente de familia extendida, caracterizada por un núcleo central completo (el jefe de grupo, su cónyuge y sus hijos solteros) y otro compuesto por familias nucleares o miembros aislados de la descendencia”.

Por tanto, una familia campesina es una “institución” donde ocurren relaciones de producción y de reproducción y en la que se fijan los “roles”¹³ de sus integrantes; cuenta además con formas de “autogobierno” y la relación con otras actividades productivas -como las artesanales- complementa los ingresos de la familia, por lo que su relación con el mercado está definida por su capacidad para producir. Esta capacidad de allegarse de recursos (o complementariedad) para comprar lo que no se pudo producir impide a la familia aislarse de la sociedad nacional.

En la familia existen diversas estrategias para la reproducción y sobrevivencia de la unidad, entre las que se encuentran los oficios relacionados con el sector primario, como la producción y el consumo; en ellas se incorpora, como elemento importante, la especialización en ocupaciones que permiten la continuidad del grupo, mismas que permiten su integración en la comunidad mediante relaciones horizontales donde prevalecen los aspectos productivos y de organización de la propia comunidad campesina. Así, las actividades de la familia consisten, sobre todo, en esfuerzos de los miembros para “salir adelante”, es decir, para alimentar a la familia.

La familia es una unidad de producción donde parte de lo obtenido en la agricultura, la ganadería o la actividad artesanal se destina al consumo en el hogar y otra para el mercado, estableciéndose así relaciones hacia el interior y el exterior de la comunidad. En este sentido,

11 Pueden existir diferentes tipos de parcelas: De campo y los terrenos espaciales. Dentro del primero se encuentra la agricultura de tierras altas y la agricultura en terrazas. Ambas se caracterizan por las técnicas de aprovechamiento del agua que ofrece la naturaleza en forma de lluvias, neblinas, rocíos y humedad provocados por la topografía. El segundo tipo corresponde a los *ekuaros* o patios domésticos, definidos como un traspatio donde puede haber o no frutales, hortalizas, animales libres (puercos y aves de traspatio); este lugar cumple una función de complementariedad de la producción agrícola porque a veces también se produce marginalmente en ellos utilizando azadón y eventualmente pala. Este tipo de agricultura es importante y se lleva a cabo bajo una estrategia de cultivo intensivo con algún tipo riego; generalmente es atendido por la mujer y los hijos.

12 De Oliveira O. Comp. *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Colecc. Las Ciencias Sociales, UNAM, Coord. De Humanidades – El Colegio de México, edit. El Colegio de México, 1998. El texto presentado fue concebido al exponerse en el seminario “Grupos domésticos, familia y sociedad” organizado por Orlandina de Oliveira y Marielle Pepin Lehaulteur en el Colegio de México, del 7 al 9 de julio de 1982.

13 Un rol se define como el papel que el individuo cumple en las tareas familiares, es decir: El padre, es el jefe y lleva a cabo el control de las tareas que debe de desempeñar cada integrante, además de establecer las fechas de barbecho, siembra, escardas y cosecha. El rol de la madre es alimentar a la familia, el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico. El rol de los hijos consiste en ayudar al padre en las labores y asistir a la escuela. Todos esto en gran medida define las tareas de cada uno de los individuos dentro de la familia.

la familia, como productora-consumidora reafirma su carácter al integrarse plenamente en un plano social en el que se destacan las relaciones con otras comunidades o pueblos.

Una característica de estas unidades es la orientación casi total de la vida familiar a la aportación de trabajo a la actividad agrícola; en ésta los individuos reafirman su posición dentro de las estrategias de sobrevivencia; sin embargo, es fundamental la tenencia de la tierra, ya que sin ella no pueden cumplir todas sus funciones orgánicas. De esta manera los individuos se incorporan a la actividad productiva y mantienen el carácter socializado de sus medios de producción.

Todas estas funciones definen las tareas de los individuos en las comunidades y en ellas deben participar obligatoriamente para perpetuar a la comunidad campesina, que así se renueva y se transforma.

2.5.2. La familia purépecha

Los purépechas cuentan con una serie de normas mantenidas desde hace mucho tiempo, entre las que se encuentran:

- La ocupación de la familia en las tareas de producción.
- Fiestas patronales en las que la participación de la familia es fundamental.
- La tierra como un elemento importante en la definición de las relaciones de producción y consumo familiares.
- La alimentación como manera de integrarse en las relaciones de familia.
- La integración de autoridades y consejos comunales en la definición de tareas y la solución de conflictos internos.

Actualmente, la familia purépecha se encuentra inmersa en un proceso en el que su papel se está redefiniendo debido a que la estructura familiar tradicional se ha venido resquebrajando. Un ejemplo de ello es el fenómeno de la migración, que los induce a la adopción de nuevos patrones de conducta que afectan a la familia y a la comunidad campesina.

2.6. Características de otros grupos étnicos.

La faceta que tienen los grupos étnicos en la actualidad hace que exista una fuerte diversidad étnica que es un rasgo histórico y además de que están insertados en un Estado Pluriétnico, alternativa que no garantiza el respeto a la diversidad cultural. Tenemos por ejemplo a los mayas peninsulares, los cuales tienen al igual que los purépechas una cultura producto de su propia historia, que se mantiene viva y sigue siendo el fundamento de la vida individual y colectiva de sus miembros sin negar que han recibido influencias de la cultura occidental.

Los pueblos indígenas debajo de sus rasgos indígenas, actualmente sufren un proceso, donde la economía determina la condición de clase en la que están inmersos y los ubica dentro de una cultura socioeconómica en la sociedad nacional, pero además existen en los grupos étnicos:

- Conciencia étnica y recuperación histórica.
- Una posición y filosofía propias de su entorno natural sobre su cuidado y protección.

2.7. Comunidad campesina

La comunidad campesina posee diversas características que la diferencian de otros grupos sociales, entre ellas se pueden citar, las siguientes: la existencia de lazos familiares muy amplios, la afinidad entre los participantes, el acceso a bienes de uso común, la participación conjunta de varios jefes de familia en la toma de decisiones que afectan a toda la comunidad - en ocasiones esto genera problemas con otras comunidades debido a la inexactitud de los linderos de las tierras-, la participación solidaria en las actividades de la comunidad y la existencia de instituciones de control y mando -autoridades comunales.

La comunidad está compuesta por familias¹⁴, que son las células que le dan vida; pero también se divide en barrios, donde se reconoce la lealtad de los vecinos para con éste. Con frecuencia los parientes cercanos viven en el mismo espacio porque son comunes los matrimonios entre vecinos, lo que confiere a los barrios cierta unidad familiar (Shanin, 1979:31); consecuencia de esto es el que compartan características similares en un mismo espacio, es decir una familia extensa en el mismo barrio.

Las unidades básicas de la comunidad campesina están formadas por varios jefes de familia organizados en asamblea, que es el órgano representativo de los diversos intereses de la comunidad. Es en estas asambleas donde se toman las decisiones y donde se participa políticamente en relación con los intereses de la propia asamblea, la cual requiere de controles y normas para la operación de las actividades internas de la comunidad y la familia campesinas.

Las relaciones intercomunitarias también ocurren mediante los matrimonios y durante las fiestas patronales, cuando gente de comunidades cercanas -y a veces lejanas, se reúne para celebrar dichos acontecimientos, en los que conviven familiares, compadres, amigos y visitantes¹⁵.

Diversos autores definen al campesino y las sociedades campesinas desde diferentes aspectos, los cuales orientan el análisis de las sociedades campesinas que aquí se plantea:

1. **La “granja familiar” campesina entendida como la unidad básica de una organización social multidimensional;** donde la familia, y sólo la familia, aporta la mano de obra en la granja, cubre las necesidades de consumo de la familia y el pago de sus deudas al poseedor del poder político y económico. La acción económica se entrelaza estrechamente con las relaciones familiares y el motivo de la maximización y la ganancia en términos monetarios raras veces aparece en su forma explícita. La granja familiar que se perpetúa a sí misma opera como la principal unidad de propiedad, socialización, sociabilidad y bienestar de los campesinos, donde el individuo tiende a someterse a un comportamiento formalizado de papel familiar.
2. **El cultivo de la tierra como el medio principal de subsistencia para satisfacer la mayor parte de las necesidades de consumo.** La agricultura tradicional incluye una combinación específica de tareas en un nivel relativamente bajo de especialización y

14 Se refiere a la familia y sus componentes que son: El jefe de casa, la madre y los hijos.

15 Acevedo Valerio y Víctor Antonio “Economía indígena, fuerza de trabajo y excedente económico en la región de la Meseta Tarasca”. Escuela de Economía, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Edic. Casa Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. 1997 pp. 43.

de adiestramiento vocacional dentro de la familia. La producción de alimentos hace relativamente autónoma la granja familiar. El efecto de la naturaleza es particularmente importante para la subsistencia de unidades productivas tan pequeñas y con recursos limitados.

3. **Una cultura tradicional específica relacionada con la forma de vida de comunidades pequeñas.** Diversos autores han advertido rasgos culturales específicos entre los campesinos (en el sentido de normas y cogniciones socialmente determinados). La preeminencia de las actitudes tradicionales y conformistas, es decir, la justificación de la acción individual en términos de la experiencia pasada y de la voluntad de la comunidad, puede emplearse aquí como un ejemplo. Por lo menos una parte de estos patrones culturales se relacionan con las características de una pequeña comunidad aldeana, donde puede aceptarse la vida en tal comunidad como un aspecto adicional en la definición del campesinado.
4. **La posición de súbdito y la dominación del campesinado por forasteros.** Por regla general los campesinos han estado alejados de las fuentes del poder. Su sujeción política se conecta con la subordinación cultural y con su explotación económica mediante el impuesto, la faena, la renta, el interés y los términos de intercambio desfavorables para el campesinado; pero en determinadas condiciones pueden convertirse en el proletariado revolucionario de nuestro tiempo.

2.8. Organización de la comunidad

Las autoridades comunales definen mediante asambleas los términos de la aplicación de normas, la vigilancia y aprovechamiento racional de los montes, bosques y demás recursos de uso común; en ellas se aplican normas y sanciones, además de su visión particular del mundo sobre el cuidado de los recursos.

La comunidad es un grupo social que forma parte de una organización más amplia, aunque pueden formar grupos autónomos de comunidades cercanas o distantes, por lo que el traslado de una comunidad a otra puede hacerse a pie o mediante vehículos de transporte.

La afinidad¹⁶ es la característica más importante al interior de la comunidad y puede considerarse como el medio por el que las familias se distinguen unas de otras. Así, las familias ricas y urbanizadas que cuentan con una cómoda suficiencia se distinguen de las más pobres, cuyas viviendas enfrentan diversas deficiencias, además de estar mal vestidas y generalmente mal alimentadas, excepto durante los años buenos (Shanin, 1979:32).

Por lo general los ricos son los líderes de la comunidad, tienen peso en las decisiones y pueden ejercer cierto control directo sobre la población, en particular sobre sus parientes (Íbid, 1979:32). Esta condición de liderazgo se sustenta en la posición social del individuo en la comunidad.

Las tierras comunales son el territorio reconocido por el Estado como el área administrativa de la comunidad sobre el que ésta ejerce controles, como el derecho al pastoreo, y pueden ser de cultivo o forestales; son, además, símbolos de propiedad e identidad dentro del propio grupo; sin embargo, la indefinición de los linderos de estas tierras (que en algunos

16 Ésta se compone de varias unidades familiares cuyos jefes descienden por línea paterna de un antepasado común (desde tres a cuatro generaciones atrás estas familias forman grupos locales).

casos surgen desde la Colonia mediante títulos virreinales) ha provocado conflictos agrarios, muchos de ellos todavía sin solución. Cuando otra comunidad pretende aprovechar las tierras consideradas como propias, los pobladores se organizan rápidamente y estarán dispuestos a defender sus derechos incluso con armas de fuego. Este es un rasgo importante de solidaridad comunitaria, aunque por lo general esta característica se manifiesta mediante la participación en la toma de decisiones sobre asuntos al interior de la comunidad.

En relación con el aspecto productivo, la familia campesina comparte las siguientes características afines: Un territorio donde se ubica la casa y otras áreas destinadas a la siembra o a la explotación forestal, y mano de obra familiar o jornaleros proporcionados por la propia comunidad, lo que evidencia la importancia de esos espacios, mismos que en ocasiones se convierten en espacios de lucha por la posesión y el usufructo de esos recursos.

Las relaciones de mercado representan una parte importante en la vida de la comunidad y están limitadas por los objetivos de producción y determinados por el consumo, el uso del dinero y bajos niveles de especialización profesional y de diversificación (Íbid, 1979:26).

Los objetivos de la venta de productos y la falta de verificación y control mediante la contabilidad sistemática en términos monetarios hacen de las familias campesinas unidades de producción muy diferentes de las empresas capitalistas “racionales” (Íbid, 1979:27); debido a su carácter familiar, las unidades de producción no buscan “racionalidad económica” ni “producción excedente”, ya que sólo buscan satisfacer sus necesidades; sin embargo, algunas familias más capitalizadas producen para el mercado (los ricos de la comunidad), por lo que para lograr mayores volúmenes de producción requieren más mano de obra y destinan más capital y mayores esfuerzos que el resto de las familias, aunque ello no excluye que en ciertos periodos de mayor actividad se ocupe mano de obra extra (peones) para satisfacer las demandas del proceso productivo del resto de las familias.

2.8.1. Formas de apropiación de los recursos naturales de uso común y privado

En relación con el aprovechamiento de los recursos naturales, la comunidad distribuye y planifica mediante consensos y disensos negociados en asambleas, donde también se integran y diseñan las normas y costumbres que guían la visión de la comunidad hacia lo que se debe hacer en este rubro. En cambio, con los productores privados, donde priva el interés individual sobre el colectivo, estas posiciones cambian la estructura de la comunidad en relación con la apropiación y usufructo de los mismos recursos; por lo que es posible ubicar dos posiciones encontradas: recursos de uso común y recursos privados.

2.8.2. Recursos de uso común

Los recursos o bienes de acceso común permiten la integración de las relaciones entre la comunidad y pueden compartirse o fraccionarse, lo que depende en mucho de cómo esté integrada y de la dinámica al interior, pero ambas modalidades son frecuentes, aunque pueden variar en su estructura y en la forma de operación.

2.8.3. Recursos privados

El aprovechamiento de los recursos privados puede ser muy variado, dependiendo de los fines particulares; algunos se destinan a la producción, como ocurre con los bienes de uso común,

pero se diferencian a partir de una necesidad particular de producir, donde el jefe de familia decide el tipo de aprovechamiento y operación, aunque también es común la participación de los demás integrantes de la familia, sobre todo en labores agrícolas.

Las dos formas de producción antes mencionadas están ligadas al mercado, y su conexión fundamental es la integración de éstas hacia nuevas formas de producción y nuevos productos que demanda el mercado para la satisfacción de las necesidades de una población consumidora.

El manejo de estos recursos requiere de elementos que han sido estudiados a partir del manejo de esquemas de organización, privada o comunal, los cuales guían los intereses de los productores a partir del beneficio a obtener y dependiendo en mucho de las acciones emprendidas.

El principio de congruencia dentro de este panorama es delicado porque cada uno está circunscrito a la posición asumida dentro del grupo de interés.

3. Comunidad campesina y sus formas de organización

La comunidad campesina está integrada por un conjunto de familias cuyos jefes se organizan en una institución rectora: la asamblea, que es el espacio donde se toman las decisiones que involucran al conjunto de la comunidad; ahí también se dictan las normas que rigen la vida del grupo, se vigila su cumplimiento y se aplican las sanciones correspondientes, todo ello en el conjunto de las familias campesinas que constituyen la comunidad.

La comunidad se integra siguiendo patrones tradicionales y su estructura se da a través de la Asamblea General de los Comuneros, que es el principal órgano de control; su función fundamental es asignar al Consejo de Administración de Bienes Comunales las orientaciones generales para su funcionamiento; el consejo está constituido por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, en ocasiones con sus respectivos suplentes. La comunidad indígena funciona mediante la participación de todos los integrantes, quienes desempeñan tareas y funciones comunales (siembra, corte de madera, extracción de arcilla, etc.). Existe un fondo común constituido por los bienes comunales, tales como el monte, los terrenos y el agua¹⁷.

Dentro de este sistema de organización pueden existir derechos individuales de vecindad y de organización que sirven como límites territoriales en las formas de participación intracomunitarias¹⁸.

El derecho de uno es del otro, de esta forma la integración surge a partir de los mecanismos para resolver los diferentes problemas internos, que pueden ser los familiares o comunales (tenencia de la tierra, bosques, agua, etc.).

Las prioridades de las comunidades se definen a partir de las formas de participación, que corresponden a la asamblea o consejo comunitario, en lo que toca a la aplicación, vigilancia o sanción de los recursos naturales e incluso de la vida de los propios comuneros.

La comunidad puede poseer diversos recursos naturales, mismos que son administrados de acuerdo con las normas de la sociedad campesina y sus actores (conjunto de la asamblea); Sin embargo, su funcionamiento surge a partir de la integración de sus componentes, es decir, del control de los recursos y del acceso a ellos, además de las relaciones entre los jefes de familia.

El derecho común se refiere a las formas de acceso a los recursos (cómo se encuentran y cómo se utilizan), de acuerdo con el uso que se les asigne.

Empero, las estructuras organizativas de las comunidades campesinas se ven obligadas a transformarse debido a factores como:

- a) Diversidad de intereses, que generan presión social y política en la estructura del grupo.
- b) Interés individual, interés común e interés privado.

17 Acevedo Valerio Víctor Antonio. *Economía Indígena, fuerza de trabajo y excedente económico en la región de la meseta tarasca*. Ediciones de la Casa Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, Méx. 1997.

18 Se entiende por intracomunitario a las relaciones de diversa índole entre las comunidades, como el territorio, la familia, etc.

- c) Intereses divididos entre los “comuneros propietarios” y los “comuneros no propietarios” por el control de los recursos totales de la comunidad.
- d) Desigualdad al interior de los comuneros entre ricos y pobres, mecanismos de cargos y de compadrazgos, igualdad social, prestigio y reafirmación de la lealtad.
- e) La explotación del bosque comunal frente a los que lo explotan.
- f) Desarrollo de proyectos comunitarios con lógica empresarial: aserraderos y talleres sin control operativo.
- g) Intermediación política en la aplicación de los planes y programas de desarrollo.
- h) Relaciones desiguales a partir de la aplicación de los recursos presupuestales (municipio, cabecera, localidad).

Los individuos en una sociedad campesina se organizan e incorporan prácticas que definen el uso y la intensidad de los recursos disponibles a su alrededor, aprendizaje que se inicia desde la infancia mediante los juegos y la convivencia familiar, donde la práctica de organizarse es necesaria para incorporarse a la sociedad comunal.

Las familias campesinas pierden paulatinamente el papel central que tenían en la socialización de las nuevas generaciones debido, entre otras causas, a que la escolaridad cambia en los jóvenes las formas de pensar y actuar; sin embargo, algunos mecanismos no se han modificado:

3.1. Integración hacia la comunidad campesina

3.1.1. Primera socialización del individuo

La familia es el primer mundo con el que entra en contacto el individuo; en ella aprende la lengua, los primeros valores culturales, algunas normas y las sanciones correspondientes; es pues, donde el individuo aprende a socializarse. En este espacio se inicia a los varones, durante la adolescencia, en el cultivo de la tierra y, en algunos casos, en el trabajo artesanal; también durante esta etapa se educa a las niñas en las labores del hogar, como la cocina, el bordado y la cría de animales.

3.1.2. Socialización secundaria

En la comunidad existe todo un sistema de escalas de prestigio y cargos religiosos (obligaciones adquiridas en el calendario litúrgico local) en los que la escuela desempeña un papel mínimo. Sin embargo, en los últimos años se ha venido presentando un cambio gradual, aunque acelerado, en los valores morales y sociales de la comunidad, mismo que es generado por los medios de comunicación e impulsado por la sociedad nacional.

3.2. Tipificación o división del trabajo en la familia campesina

La familia campesina nuclear constituye la principal unidad de producción/consumo, pero la familia extensa es importante como unidad de cooperación y residencia; además aporta la principal fuerza de trabajo para la producción agrícola, aunque en ciertos casos es necesario contratar mano de obra externa asalariada. Es común que los propietarios de predios de entre

10 y 20 hectáreas empleen peones además del trabajo del grupo familiar o del trabajo a medias.¹⁹

Al interior del grupo familiar existe división del trabajo que generalmente sigue un esquema común: Los hombres adultos realizan las labores más pesadas del ciclo agrícola (barbecho, cruza, siembra, escardas y cosecha), pero en las temporadas que no hay dinero para contratar peones o cuando éstos no se consiguen, tanto las mujeres jóvenes solteras como los niños ayudan a sembrar, aplicar el fertilizante, desyerbar, despuntar y cosechar, pero también suelen emplearse en algún taller. Cuando los hijos menores reciben alguna remuneración, ésta no corresponde a lo que percibe un adulto, pero "ya es una ayuda", dicen sus padres.

Las mujeres casadas y viejas preparan los alimentos y sirven la comida, pero si es necesario también trabajan una parte de las tardes.

Ningún grupo familiar se dedica exclusivamente a la agricultura; en épocas de trabajo escaso en el campo, o cuando no lo hay, se ocupan en otras actividades u oficios. Algunos trabajan la madera (tallada o torneada), otros se dedican a la producción textil (rebozos, huanengos, vestidos y blusas) y otros más a la herrería, aunque también se alquilan como jornaleros, como peones en los talleres de torno o en aserraderos; algunos otros parten hacia las ciudades en busca de trabajo.

3.2.1. Caracterización de los diversos tipos de productores

La diversidad de actividades productivas en las comunidades muestra la adaptabilidad de las familias en la búsqueda de sus mínimos satisfactores; las categorías que se muestran a continuación no son necesariamente las únicas, pero sí las más representativas de la susceptibilidad de adaptación de las estructuras de trabajo.

- 1) **Campesinos:** Dueños o poseedores de un terreno (predio) que cultivan maíz, frijol, calabaza, cebada y algunos otros productos agrícolas (trigo, hortalizas y frutas); esta actividad es el medio fundamental para obtener los ingresos necesarios para la subsistencia y reproducción del grupo familiar.
- 2) **Artesanos:** Su principal actividad es la elaboración de artículos utilitarios para el hogar; no poseen terrenos, aunque pueden adquirirlos, pero nunca abandonan estos oficios pues les permiten mayores posibilidades de ingresos.
- 3) **Campesinos-artesanos:** En este grupo se encuentran los agricultores que además de cultivar la tierra por temporadas también se dedican a la elaboración de artesanías, oficio que les permite complementar sus ingresos.
- 4) **Artesanos-campesinos:** Su actividad fundamental es la producción artesanal y sólo trabajan la tierra como un suplemento a sus ingresos económicos cuando no obtienen lo mínimo indispensable para la sobrevivencia del grupo familiar.
- 5) **Peones:** En esta categoría se encuentran quienes carecen de tierras y se dedican a trabajar los predios de los comuneros. En algunos casos han perdido sus derechos de usufructo, por lo que se ven obligados a emigrar (hacia el interior de la República o a Estados Unidos).

¹⁹ Se entiende la frase "a medias" la relación entre el dueño del predio, que lo facilita, y otros agricultores, que lo cultivan; lo cosechado se reparte en cantidades iguales entre ambos.

3.2.2. El manejo de los recursos en las comunidades

Los recursos que se manejan al interior de la comunidad son de diversa índole; como ejemplo se cita el aprovechamiento de las tierras de ladera, en el cual los recursos se clasifican de la siguiente manera: Tierras de laderas, tierras de planes y bosques. Estos son los principales recursos disponibles y su aprovechamiento se distribuye entre los comuneros mediante convenios y controles en el acceso surgidos de las políticas internas de la comunidad que derivan en acciones que perpetúan su "circularidad".

En las comunidades en estudio el control de las unidades domésticas²⁰, entendidas como el núcleo de la organización donde ocurren las transformaciones, gira en torno a la lealtad hacia la figura del jefe de familia, con lo que se mantiene la unidad campesina tradicional que se caracteriza por ser "multidimensional" y que combina el trabajo familiar en el cultivo de la tierra (mediante tecnologías rústicas, aunque con algunas apropiaciones tecnológicas como el tractor y la fertilización química) con la cría de animales de traspatio, la ganadería en pequeña escala, la producción de productos artesanales (especialmente muebles y otros productos de madera, aunque también la alfarería y diversos textiles), la extracción de productos del bosque, el trabajo a jornal y la migración.

El territorio de la comunidad es un espacio donde existe "multiplicidad" de funciones dentro del grupo doméstico y es, además, la base donde se incorporan las relaciones de la sociedad en su conjunto vistas a partir del control de los recursos y su manejo interno y externo.

Las instituciones en estas comunidades se forman a partir de la integración de los miembros a estructuras formales y reconocidas por la sociedad campesina; dichas instancias de participación presentan la siguiente estructura general: representante de bienes comunales, secretario, tesorero, vocales y auxiliares; también es la representación formal de la comunidad ante sus vecinos y hacia la sociedad nacional. Estos mecanismos de sujeción de poder y control están orientados para que respondan a las necesidades de la comunidad mediante la asignación de comisiones entre los miembros o para que la autoridad principal lleve a cabo determinadas acciones.

3.2.3. Formas de acceso común

El acceso común es un recurso en posesión de la comunidad que está regulado por leyes y normas cuya vigilancia permite obtener mayores beneficios de la explotación o consumo de este bien. Los diferentes tipos de recursos de acceso común son: el bosque, la tierra y el agua, y comparten características similares tales como:

- La explotación del recurso está de acuerdo con la capacidad de la naturaleza para reproducirse, lo que depende de su manejo y su disponibilidad.
- Son recursos que se pueden agotar si no se manejan adecuadamente, es decir, se requiere de no sobreexplotarlos para que sean "sustentables"²¹, lo que significa que el

20 "Unidad doméstica" alude a una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos, unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organización común y la reproducción cotidiana.

21 Término usado para referirse a que el recurso se pueda mantener en el tiempo y en el espacio en una expectativa productiva a largo plazo.

aprovechamiento de los recursos depende del manejo y de las formas de participación en las que el individuo puede ser, en lo inmediato, elemento de cambio dentro de su sociedad.

3.2.4. Nuevas formas de trabajo dentro de la comunidad

La organización de la comunidad se basa, sobre todo, en la orientación de las instituciones y las formas de trabajo, regidas por las normas y patrones de la organización comunitaria, pero que no siempre son coherentes entre sí; en cambio, la aplicación de las políticas públicas, que se expresan a partir de estrategias de desarrollo productivo, requiere que éstas se redefinan tomando como base la propia normatividad de la sociedad campesina y sus reglas, sobre todo en la constitución de organizaciones campesinas.

3.3. Programa de desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario se plantea a partir de las formas de organización familiar y comunal donde se retoman los diferentes aspectos de la participación, los cuales deben considerar las diversas prácticas propias de la comunidad, mismas que reflejan su posición y orientación para con su entorno; este planteamiento pone énfasis en los siguientes aspectos:

- El desarrollo particular de la comunidad
- Las prácticas de trabajo común (faenas)
- La relación con las fiestas propias del pueblo y de otros lugares
- Las prácticas productivas
- La relación social con la comunidad.

Para lograrlo es determinante la apropiación de la cultura, tradiciones y costumbres que involucren el desarrollo social de la familia y los individuos. Por ello es necesario abordarlo desde una óptica en la que el principal ordenador sea la práctica “común” en la sociedad campesina y sólo es posible a partir de una estrategia donde la familia y la comunidad participen de los beneficios del desarrollo social en el que se sustenta, sin olvidar que una característica importante del desarrollo comunitario es que su eje rector se define por las particularidades de cada comunidad. Sin embargo, el interés de políticos estatales y federales en relación con las comunidades y su forma particular de trabajo se define a partir de los mecanismos de seguimiento y operación de los planes y programas de desarrollo, de tal manera que las normas culturales y la familia son trastocadas por las políticas públicas orientadas a partir de acciones tales como: obra pública, que cambia la orientación del desarrollo comunitario; escuelas, que trastocan los valores familiares como la lengua y las costumbres; proyectos productivos, que se limitan a unos cuantos beneficiarios y no logran que se trabaje por un “beneficio común”; migración, que afecta la unidad familiar, (la cambia y la transforma), y la aculturación, como consecuencia del contacto con la sociedad nacional.

Es sabido que: “El subsidio público es esencial para el desarrollo de los proyectos de las comunidades y de las organizaciones campesinas de carácter económico, pero sin duda, los subsidios públicos son escasos y hay que pelear por ellos, generando proyectos y, sobre todo, estableciendo mecanismos de gestión ante las instancias gubernamentales” (Garibay, 1997:237).

Como guía rectora de esta gestión se encuentra el INI "...el municipio de Cherán es el lugar donde surgen los movimientos más radicales del espectro de organizaciones campesinas, pues se considera 'la capital de la Nación Purépecha', porque ahí se encuentra el núcleo de dicha organización, ahora con una influencia en muchas comunidades, también encontramos a la Radio Purépecha (XEPUR), que transmite en dos idiomas: español y purépecha" (Íbid, 1997:238).

3.3.1. Las mujeres y sus formas particulares de trabajar y organizarse

La familia campesina se integra mediante diversas relaciones sociales y de participación, donde la mujer cumple un papel específico; es en la familia donde esas relaciones son más evidentes y donde el cónyuge desempeña el papel más importante en la toma de decisiones, pues la mujer sólo se ocupa del cuidado de la familia y la reproducción de los esquemas tradicionales, sobre todo debido a su carácter socializador en el hogar, lo cual le asigna una mera posición de súbdito ante el hombre. Sin embargo, no se debe perder de vista que la mujer es un elemento importante en las asambleas y las faenas comunitarias, es decir, está presente en todos los aspectos de la vida social, por lo que su papel es múltiple y aun cuando el patrón cultural orienta su actividad hacia la satisfacción de las necesidades familiares el nuevo rol de la mujer se define a partir de su participación en la comunidad.

A pesar de que las actividades relativas a la mujer no han variado mucho, a partir de la década de los 40 se muestran cambios paulatinos, de manera que sus tareas en la actualidad ya no sólo se relacionan con la reproducción familiar, sino que se han diversificado y algunas tienen acceso a la educación superior, sobre todo en el magisterio. Este cambio ha sido importante en la definición de nuevos roles, de los cuales el "Comité de Mujeres" de Urapicho surge como un antecedente en la organización femenil. El principal objetivo de este comité fue la gestión del servicio de agua potable en esa comunidad, pero demostró la importancia del trabajo organizado de la mujer, que no sólo se circunscribe al hogar, sino que puede abordar otros ámbitos.

El éxito de esta organización repercute en el trabajo de los hombres, quienes al ver los logros alcanzados por ellas deciden formar el "Comité de Productores". Ambos antecedentes marcan nuevas pautas en las formas tradicionales de organizarse al permitirles conjuntar esfuerzos en la búsqueda de un desarrollo más pleno pero sin alejarse de las estrategias de sobrevivencia definidas por su condición de grupo campesino. Esta organización de mujeres presenta ciertos elementos y particularidades, entre los que se encuentran:

- a) El medio donde viven y el espacio donde comparten problemas: el agua y su abastecimiento.
- b) La existencia de una cultura tradicional con arreglos específicos en la unidad familiar, es decir, la capacidad de encontrar y definir tareas y acciones tendientes a la mejora de las condiciones de vida.
- c) La posición de abrumadora dominación por sus congéneres (hombres), pero que en esta experiencia no sólo les permitió organizarse, sino que en la medida de lo posible impulsó la organización hasta la consecución del objetivo planteado.

El problema del agua es tratado en las comunidades como una prioridad, la carencia afecta principalmente a las mujeres, quienes requieren del vital líquido para realizar sus labores fundamentales.

El incipiente comienzo de la organización de mujeres permitía prever que no duraría mucho, pero la participación de mujeres de cada vez más comunidades desempeñó un papel determinante en la definición del conflicto (ver con más detalle en próximo capítulo).

3.4. Algunas reflexiones sobre el tema

El éxito del desarrollo individual en las sociedades campesinas reside, desde el nacimiento, en la posibilidad de integrarse a un sistema en el que el orden establecido gira en torno a un doble eje (individuo y familia) sobre el que se desenvuelven las relaciones con la comunidad, ello permite al individuo la posibilidad de desarrollar las tareas donde su capacidad, junto las de la colectividad, cumple con el papel en la vida de la comunidad, es decir, donde la suma de intereses individuales se convierten en un todo y donde lucharán por la obtención, al menor costo organizacional, de mayores beneficios para la colectividad.

El desarrollo comunitario, al igual que en la sociedad nacional, cuenta con diversas instancias de donde emanan las decisiones que norman la vida del conjunto. En la comunidad campesina es en la asamblea donde se planean las acciones a seguir; también cuenta con un aparato judicial encargado de brindar soluciones a diversos problemas; además de ejercer control en el aprovechamiento de los recursos (agua, tierra y gente). Todas estas particularidades hacen que la sociedad campesina tenga un papel importante en la definición de esquemas de desarrollo, donde la visión personal se guía hacia la determinación de estrategias que ayuden a la comunidad a resolver sus problemas (internos y externos).

El acceso y el control de los recursos naturales se determina a partir de las formas y manejos internos de cada comunidad, lo cual permite que cada uno con sus particularidades pueda opinar sobre lo que debe de mantenerse para “bien de la comunidad”.

Un programa de desarrollo comunitario puede cambiar su orientación, pues la comunidad responderá de acuerdo con el impacto de la política pública sobre los intereses de la organización.

4. La cuestión forestal: El bosque y su manejo

A fines del siglo pasado, con motivo de la construcción de ferrocarriles y carreteras, empezó la explotación en gran escala de la reserva boscosa de la Meseta Purépecha, que hasta entonces había permanecido prácticamente intacta. En la explotación forestal participaron diversas compañías privadas a través de los llamados "contratos de arrendamiento de montes" que firmaban con las comunidades indígenas y en los que intervenían representantes del Gobierno del Estado.

El régimen de tenencia del "bosque" continuó como propiedad comunal hasta 1905 aproximadamente; por esos años se realizó una distribución en la que a cada jefe de familia correspondieron dos hectáreas; se le entregó un documento llamado "hijuela" que los amparaba como dueños de esos pequeños montes y a partir de ese momento podían vender, empeñar o explotar sus propiedades. La explotación del recurso era mínima, del tipo doméstico, pues sólo se utilizaba para extraer la leña que se consumía en la casa, para elaborar tablas y tejamanil -para construir sus trojes- y postes para el telégrafo o durmientes que vendían en el Bajío.

En 1931 se emite un decreto que anula los contratos de arrendamiento y establece que a partir de entonces los bosques solamente podían ser explotados por organizaciones cooperativas integradas por comuneros; este decreto fue inoperante, por lo que no se estableció una auténtica explotación cooperativa del recurso. En 1937 el presidente Cárdenas decreta una veda en la región para la explotación maderera con fines comerciales.

4.1. El bosque en 1940

Desde siempre los bosques han sido recursos naturales muy apreciados porque de ellos se obtiene leña, carbón y madera; hacia 1940 la mayor parte de ellos era propiedad pública y el gobierno cargaba un impuesto nominal de tierras a la comunidad por las tierras boscosas. Cada jefe de familia pagaba un impuesto (rústica) que recogía el Comité de Bienes Comunales, esto les daba derecho a cortar leña en tierras públicas (Beals, 1940:53)²²

El bosque, como tal, no era un recurso estratégico para las comunidades, ya que su aprovechamiento se restringía al aporte de una parte importante de la recolección; otra parte se destinaba a la elaboración de tejamanil, materia prima para los tejados de las trojes, los árboles que se derribaban servían para la construcción de los hogares. Los instrumentos utilizados para derribarlos eran el hacha o la sierra doble; sin embargo, estas labores no afectaban el equilibrio ecológico del bosque y se consideraba que el recurso era suficiente y abundante, además de ser "común". Hacia 1940 se permitía el corte libre de leña, pero otras operaciones requerían de un permiso; los leñadores y tejamanileros eran agricultores que aumentaban sus ingresos mediante los productos forestales, pero era común encontrar que dos o tres miembros de la familia ejercieran de leñadores y que ayudaran en el campo cuando fuera necesario.

22 Beals Iarrson, Ralph. *Cherán un pueblo de la sierra tarasca*. (Trad. Agustín Jacinto Zavala). Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1992.

En cuanto a las especies explotadas, se consideraba que el encino era una madera de calidad superior, en cambio el pino es la principal madera para la obtención de leña; el abeto era usado para elaborar tejamanil. Generalmente los árboles se cortaban en secciones mediante una "sardina" manejada por dos personas, el tronco así derribado se desramaba y descortezaba para cortar tablonés, vigas y otros productos.

Junto con la madera se obtenían otros productos, como carbón y resina, aunque se asociaban otras actividades, como la caza (estrechamente relacionada con el corte de leña), con las que complementaban su dieta. Las presas comunes eran venado, pecarí (guakin), ardillas, conejos, codornices, palomas y, frecuentemente, armadillos; Para ello se utilizaban rifles calibre .30 ó .32 para animales grandes, y calibre .22 para derribar ardillas. (Beals, 1940:52-60).

Lo anterior permite apreciar la diversidad de tareas en torno al aprovechamiento de este recurso, mismas que se transforman hasta orientarse a satisfacer la creciente demanda del mercado por productos forestales como cajas de empaque, tarimas y diversos artículos artesanales.

4.2. El sistema de explotación forestal

Es sabido que el bosque es un recurso natural muy valioso, sobre todo por su importancia ecológica, donde cumple diversas funciones, como atraer y retener humedad en los suelos y albergar numerosas especies de flora y fauna; pero además, en la región es fundamental para mantener el abasto de agua de los valles de Zamora y Los Reyes, de la ciudad de Uruapan, del valle cerealero de Zacapu y de la zona lacustre del Lago de Pátzcuaro.

En relación con la extracción de resina, una práctica común es la división en cuarteles, que son asignados individualmente a los resineros, quienes realizan un pequeño corte longitudinal al tronco (una cara) de donde brota la resina; cada árbol maduro no debe tener más de dos caras, sin embargo, es frecuente que tengan cuatro o cinco. Esta actividad se encuentra deprimida debido a la caída paulatina de los precios de la resina y a la pérdida progresiva y acelerada del bosque, por lo que la perspectiva del recurso es incierta.

Dentro del sistema de explotación forestal se cuenta con la extracción del tejamanil, que es una hoja delgada de madera de 1.20 cm de largo por 15 cm de ancho y 5 mm de espesor. Antiguamente era utilizado para el techado de las casas, y ahora sirve como elemento decorativo de las casas coloniales de Michoacán.

Otro es la extracción de madera en rollo; el método consiste en derribar árboles mediante hacha o motosierra, desramarlos y partir los troncos de cuerdo a las medidas y estándares comerciales, que serían: de 1.20 a 1.40 cm, o en preparar al tronco en forma de vigas para construcción, las medidas que se le dan son de cuatro a cinco o seis metros de largo.

4.3. Población Económicamente Activa

En el municipio de Paracho la industria manufacturera de artesanías es la principal fuente de ocupación, seguida de la agricultura; sin embargo, ambas derivan del medio natural, principalmente del sector forestal, que es el concentrador más importante de la PEA.

El cuadro 6 muestra que el sector más importante de la Población Económicamente Activa en el municipio de Paracho es el secundario (33.26%); en él se ubican las fábricas de guitarras y los pequeños talleres artesanales de tallado de columnas; le sigue en importancia el sector terciario (servicios) con 22.40% y finalmente el sector primario con 12.40%. Lo anterior evidencia la importancia del bosque en la actividad productiva; no obstante, la agricultura mantiene su preponderancia en la sobrevivencia del grupo familiar.

Cuadro 6. Distribución sectorial de la Población Económicamente Activa (PEA) por grupo de actividad, 1990.

| | Total % | Primario % | Secundario % | Terciario % | Desocupados % |
|-------------|------------|---------------|-----------------|----------------|------------------|
| Michoacán | 1,354,010 | 303,224 | 206,491 | 333,788 | 510,507 |
| Porcentajes | 100 | 22.39 | 15.25 | 24.65 | 33.70 |
| Paracho | 10,718 | 1,329 | 3,565 | 2,401 | 3,426 |
| Porcentajes | 100 | 12.40 | 33.26 | 22.40 | 31.96 |

Fuente: INEGI, *XI Censo de Población y Vivienda*, resultados definitivos, Aguascalientes México 1991.

La Ley forestal de 1994 otorgaba permisos de instalación y funcionamiento de talleres cuyo abasto de madera sea legal, pero la realidad es que la mayoría de ellos se abastece de manera clandestina (estos talleres funcionan escondidos en los solares de las casas) y eluden sus obligaciones fiscales; el número real de talleres se desconoce; sin embargo, un indicador indirecto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Distribución de la población ocupada y su situación en el trabajo en el municipio de Paracho, 1990.

| Situación en el trabajo | Número de empleados | Porcentaje |
|-----------------------------------|---------------------|------------|
| Empleado u obrero | 948 | 30.25 |
| Jornalero o peón | 248 | 7.91 |
| Trabajador por su cuenta | 1680 | 53.61 |
| Patrón o empresario | 44 | 1.40 |
| Trabajador familiar no remunerado | 72 | 2.30 |
| No especificado | 142 | 4.53 |
| Total | 3134 | 100.00 |

Fuente: INEGI *XI Censo General de Población y Vivienda, Michoacán*. Datos definitivos por localidad. Aguascalientes México 1991

La población mayoritaria son los trabajadores por su cuenta (53.61%), seguida del empleado u obrero (30.25%). Esta correlación sugiere que quienes trabajan por su cuenta (carpinteros) lo hacen en talleres que fundamentalmente trabajan la madera y están dedicados

a la elaboración de derivados de productos forestales; en su mayoría se trata de talleres familiares que, además, son los principales generadores de empleos. Por ejemplo: Las comunidades de Ahuiran y Pomacuarán realizan la maquila de diversos productos (guitarras y juguetes), mismos que son trasladados a la cabecera municipal, Cherán.

Sin embargo, cabe mencionar el problema de la deforestación, que en términos reales no permite la renovabilidad del recurso debido a la falta de normas y controles efectivos para la conservación del bosque (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Evolución de la superficie arbolada en el municipio (has.)

| Superficie arbolada (has) | | Area deforestada (has) | Superficie arbolada remanente (%) |
|---------------------------|--------|------------------------|-----------------------------------|
| 1963 | 1994 | | |
| 21,406 | 14,273 | 7,133 | 66.67 |

Fuente: Garibay, Claudio. El dilema de los comunes, un estudio de la crisis múltiple y la disputa política en la Meseta Purépecha, El Colegio de Michoacán, tesis para optar por el grado de Maestro en Antropología Social. Zamora, Mich., 1996.

Este cuadro muestra una drástica disminución en la superficie arbolada; ello se debe, entre otras cosas, al volumen de madera extraída, que a su vez es resultado del exceso de talleres y sierras cinta; lo cual significa que la política pública hacia este sector no es capaz de plantear opciones válidas para el desarrollo de los pueblos indígenas.

4.4. Análisis del aprovechamiento de los recursos naturales

Tomando como base la metodología de Elinor Ostrom a continuación se muestran los resultados de la evaluación sobre el aprovechamiento de los recursos de uso común en la comunidad

- **Pomacuarán.**

Recurso natural: Bosque

Forma de uso del recurso: Común (hace más de 50 años)

Resultados: Suficiente disponibilidad. Uso racional del bosque para el corte de madera destinada al hogar, la construcción, la obtención de carbón y la recolección de hongos.

Cambios: A partir del proyecto de la Cuenca del Tepalcatepec se dispara la demanda de materias primas para la elaboración de cajas de empaque y tarimas, lo cual se logra cubrir mediante el uso indiscriminado de sierras cinta en los años 60; junto con lo anterior, también se incrementa la demanda de maderas para la fabricación industrial de guitarras.

Límites: Fue necesario lograr acuerdos para la redefinición de los límites territoriales, por ejemplo: la disputa entre Pomacuarán y San Felipe de los Herreros fue solucionada en 1998 en favor de la primera.

Congruencia: No existe, pues no hay voluntad de solución a los conflictos entre los propios comuneros.

Capacidad de concertación: No la hay porque los objetivos se plantean con base en las necesidades individuales; además de que no se sanciona a quienes violan los acuerdos, lo cual no permite que se resuelvan los conflictos.

La asamblea, como institución de gobierno y control no responde a los intereses de la comunidad.

Política pública: Intervención del Programa Nacional de Reforestación (PRONARE); cambios en el uso del bosque y su fraccionamiento (cada quien reforesta 3 ha).

En el pasado reciente de San Miguel Pomacuarán no se controlaba el acceso y la explotación de los recursos forestales, pues estaban a disposición de todos (eran “de la comunidad”) sin que la asamblea tuviera ninguna estrategia de control, de manera que el principio de congruencia no era respetado y el autogobierno perdió fuerza, lo que ocasionó que los recursos alcanzaran niveles de deterioro alarmantes.

Quienes explotaban el bosque acostumbraban resolver sus propias necesidades de abastecimiento de madera sin considerar los daños que tal actitud ocasionaba, de manera que el interés individual de unos se sobreponía al de otros y cada cual hacía lo que le convenía con el bosque, resultando de todo ello un fracaso en las relaciones internas de la comunidad.

Ante tal estado de cosas, el PRONARE, junto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF) modifica las formas de uso y usufructo del bosque dividiéndolo en pequeños lotes y repartiéndolo entre los comuneros; de esta manera cada cual se hace responsable de lo que reforesta.

Para llegar a estos consensos fue necesario que la asamblea acordara las formas de acceso y control de su territorio, aunque tal acción implique a la larga altos costos políticos porque ello mermará el poder de la institución frente a los “comuneros”, quienes a su vez tendrán que definir sus propias formas de control y usufructo.

El resultado es que las relaciones actuales apuntan hacia un futuro donde los “dueños de los potreros” (que tienen a su cargo sus 3 o 4 hectáreas) reforestan sus lotes con la intención de explotar “su bosque” unos cuantos años más, pero sin la expectativa de poder organizarse en un trabajo común; sin embargo, esta manera de aprovechamiento se contrapone con las formas tradicionales de manejo en una comunidad pequeña.

- **Ahuiran**

Una situación opuesta se presenta en Ahuiran, donde el bosque es un “bien común” del que todos son dueños y cuya explotación se rige por las normas emanadas de la asamblea, que decide cómo explotarlo y los mecanismos de acceso controlado.

Hacia los años 40, al igual que en muchas comunidades, el control de los recursos estaba regido por la asamblea comunitaria y la Ley Forestal, es decir, el corte de leña era legal y sólo se permitía cortar árboles cuando se obtenían los permisos forestales correspondientes, de manera que los principios de control y congruencia estaban implícitos en el manejo de los recursos naturales.

En Ahuiran el uso de sierras cinta no prosperó, aunque sí causó cierto impacto en la forma tradicional de explotación, pues también abastece con madera para empaque la creciente demanda de la industria aguacatera, pero no en las cantidades que aporta Pomacuarán.

Por tal razón, el bosque se ha convertido en un recurso estratégico que les provee de madera que utilizan en la producción industrial de guitarras, de columnas labradas y muebles, así como de combustibles, pero siempre es la asamblea quien decide cómo, qué y dónde derribar (generalmente con hacha); y la reforestación se practica a partir de la definición de normas y principios de control y monitoreo de los recursos.

El caso de Ahuiran es singular porque refleja la manera cómo una comunidad se organiza para mantener sus rasgos de identidad, pues sus lazos de consanguinidad ahí son más fuertes, lo que les permite mayor congruencia a la hora de atender los problemas de la comunidad. Esta cultura tradicional, sustentada en unidades básicas de producción y consumo para satisfacer sus necesidades, y su posición de súbdito en el campo de la política y de la economía favorece el desarrollo de prácticas surgidas del consenso interno; de ahí que este “autogobierno” sea distinto a otros con estructuras similares.

A continuación se muestran los resultados de la evaluación sobre el aprovechamiento de los recursos de uso común en la comunidad de Ahuiran:

Recurso natural: Bosque

Forma de uso del recurso hace más de 50 años: Se le cuidaba y protegía.

Existían diversas especies de hongos y de hierbas medicinales.

Se controlaba la madera siguiendo los lineamientos de la Ley Forestal de esa época.

Se mantenía un acceso a los recursos sin restricciones.

El corte de la madera se destinaba principalmente a la construcción de casas.

Cambios: Actualmente se explota para la obtención de materias primas para la elaboración de guitarras y de otros artículos de madera.

Existen mecanismos de control del recurso.

Límites: Los límites territoriales de los bosques no son claros; la comunidad ha sido objeto de despojo de tierras desde antes de la colonia, pero durante la Revolución merma significativamente la superficie de bosque y tierras agrícolas.

Los principales conflictos son con Tanaco y Urapicho.

Congruencia: Se manifiesta a través del uso racional del bosque; los principios básicos de la asamblea son la conservación del recurso.

Capacidad de arreglos: Existe una capacidad de lograr acuerdos internos, pero no con otras comunidades.

Monitoreo: Esta capacidad de la asamblea y sus participantes es clara porque se logran acuerdos para la solución de diferencias.

La asamblea, como institución de cambio dentro de la comunidad, es muy clara en cuanto a la definición de las estrategias y de las normas a seguir dentro de la organización comunitaria.

Política pública: El PRONARE fortalece la organización comunitaria al fomentar la integración de equipos contra incendios forestales y cuadrillas para la reforestación, pero siempre definidos expresamente por la asamblea.

A diferencia de Pomacuarán, en Ahuiran existe la infraestructura de donde surgen la organización, el control y el mando que dirigen los destinos de la comunidad; una muestra de ello es que en la asamblea funciona un comité que atiende los problemas relacionados con la reforestación, y el usufructo del bosque se planea a partir de las áreas susceptibles de explotación; todo ello con base en las decisiones de la asamblea comunitaria.

- **Nurío**

Esta comunidad cuenta con un bosque de acceso común (todos tienen derecho de explotarlo); sin embargo, esta participación se rige por una serie de mecanismos institucionales (normas, sanciones y vigilancia).

Hasta hace unos años, Nurío poseía una superficie forestal que proveía de madera suficiente para los hogares y aportaba diversos productos de recolección que servían de alimento y como medicinas naturales. El cambio se inicia con la aparición de los programas de la “Cuenca del Tepalcatepec” que fomentó el manejo indiscriminado de los recursos forestales y afectó las estructuras “institucionales” de la comunidad.

En esta comunidad el “problema de los bosques” es complejo, pues el recurso se vendió a particulares ante la complacencia de la asamblea, lo que fomentó la complicidad de las autoridades debido a supuestos “beneficios” a la comunidad, pues los ingresos se gastaban en las fiestas, con lo que nadie decía nada.

El bosque se agotó y la superficie que ocupaba ahora ha cambiado su uso a tierras de labor, muchas de las cuales aún son productivas, pero la fuerte erosión sugiere que no lo serán por mucho tiempo, esto se puede observar a la entrada del pueblo.

En la práctica, la asamblea y las instancias de gobierno comunitario todavía funcionan y se puede ver cierta participación activa de los integrantes de la comunidad, sobre todo en lo que corresponde a los conflictos por límites con otras comunidades; está claro que se debe de tomar una posición de defensa ante cualquier afectación, aun de comunidades vecinas, esta posición refleja cierta cohesión al interior de la comunidad.

Debido a la drástica reducción de la superficie forestal, en la práctica no se dispone de áreas importantes para el corte de árboles, aunque los programas de reforestación han permitido el incremento de la masa boscosa reduciendo el área afectada por la tala inmoderada.

A continuación se muestran los resultados de la evaluación según la metodología de Ostrom sobre el aprovechamiento de los recursos de uso común en la comunidad de Nurío:

Recurso Natural: Bosque.

Forma de uso del recurso hace 50 años: El acceso estaba normado, pero no del todo controlado.

Abundaban especies vegetales comestibles y animales de caza.

Límites: Los límites están claros según los propios comuneros, para ello se valen de documentos históricos como títulos virreinales que amparan la posesión del Plan de Nurío, que ha sido la manzana de la discordia con las comunidades de Cocucho y San Felipe de los Herreros.

Congruencia: No existe porque las decisiones de la asamblea no beneficiaban a la comunidad y de esta forma se subordinó a los intereses de agentes externos, como compradores de madera.

Capacidad de arreglos: La asamblea es quien define las acciones a tomar de acuerdo con el problema a enfrentar; sin embargo, ésta ha fallado en lo concerniente a la restitución de tierras y no ha sido congruente con las decisiones de la comunidad.

Monitoreo: La explotación del bosque se realizó sin la supervisión de las autoridades, por lo que esta función no sirvió a los intereses de la comunidad.

Política pública: El PRONARE colabora en el rescate de las áreas deforestadas e influye en la asamblea para la formación de las brigadas de reforestación (en su mayoría compuestas por mujeres), con lo que se recuperan algunas áreas degradadas.

Las instituciones públicas de fomento de actividades primarias son determinadas por la congruencia institucional que determina el manejo del bosque.

La institucionalidad de la asamblea responde a los intereses de la comunidad.

La política forestal ha propiciado esquemas de apropiación de derechos, como ocurre en Pomacuarán; en otros casos, la política forestal en la práctica desarrolla esquemas de apoyo a las áreas deforestadas, con lo que la posición de los actores dentro del proceso ha sido demarcada a partir de la participación de las comunidades en la operación del PRONARE, ya que la movilización y la gestión son parte importante del proceso organizativo de las comunidades.

De acuerdo con los análisis de las políticas públicas, realizados a partir del modelo de Ostrom, es evidente que las comunidades carecen de control sobre el acceso a los recursos de uso común, por lo que es necesario desarrollar y aplicar normas y controles estrictos con el fin de mantener cierta unidad y coherencia hacia el interior de las propias comunidades.

Se debe de propiciar entre las comunidades un proceso de integración hacia la obtención de beneficios del bosque, con una política que sea común, es decir replantear en las asambleas la importancia del bosque en su vida, es decir reponer los árboles que se cortan y de esta forma reforestar dichas áreas.

Aquí la *propuesta* es definir un programa de aprovechamiento del recurso forestal, mediante este sistema se favorece a la comunidad, ya que se aprovecha y se reforesta (con la ayuda del PRONARE), dicho aprovechamiento debe de ser a un mediano plazo, no debe de ser masiva sino planeada de acuerdo a las posibilidades de extracción de madera, claro que se debe de elaborar de acuerdo a un plan diseñado por la comunidad.

5. Formas de acceso y políticas públicas orientadas hacia la tenencia de la tierra

En estudios recientes se menciona que la tierra está en posesión de quienes la utilizan y que el aprovechamiento de los recursos naturales está en manos de las sociedades campesinas, pero que desde tiempos inmemoriales la tierra y sus dueños han sido sometidos a modelos de desarrollo cuyas reglas o normas se inscriben dentro de preceptos legales dictados por quienes están al frente del poder político del Estado²³.

La tierra se define como el espacio donde se reproduce la familia campesina y donde mediante la especialización del trabajo se desarrollan diversos procesos en los que cada integrante de la familia campesina tiene una tarea específica que desempeñar.

Para entender la dinámica de este recurso se pueden definir los derechos de acceso de la siguiente manera:

- El derecho a la tierra, entre las comunidades y en especial entre los “comuneros”, se entiende como el derecho de acceso a un territorio que el Estado debe de proteger frente a los demás.
- Otro tipo diferente es el de los “pequeños propietarios” o “privados”, que se entiende como un derecho exclusivo y excluyente de los demás, por lo que el Estado también debe proteger el acceso privado de ese territorio.

Sobre la base de estos principios cada tipo de propiedad tendrá un carácter y soberanía propios donde cada derecho de acceso no es excluyente del propio territorio, sino también de la gente. Cada tipo de propiedad tiene sus particulares mecanismos de operación de normas y de sanciones.

En relación con la tenencia de la tierra en las comunidades, existen “...las relaciones grupales que integran una dimensión histórica. Las relaciones grupales implican conflicto y acomodo, integración y desintegración, procesos que ocurren a través del tiempo y así como México en su aspecto sincrónico es una red de relaciones de grupo con terminales en las comunidades y en las instituciones de nivel nacional, pero no son suficientes, sólo son manifestaciones locales o instituciones de relaciones de grupo en cambio continuo.”²⁴. En efecto, la posesión de la tierra ha traído consigo una serie de relaciones donde la posesión y usufructo han generado procesos de acomodo y de redistribución. En el caso de las comunidades y sus “instituciones”, éstas han funcionado de acuerdo con la lógica y la apreciación de sus integrantes y con sus formas de acceso -tanto para los “comuneros”, como para los “privados”-, por lo que las relaciones intercomunitarias siempre han sido generadoras de conflictos o de procesos de integración; por ejemplo, las asambleas o reuniones pueden generar oposición o acuerdo para ciertos fines y están marcadas por las relaciones que la autoridad haya marcado para con el grupo.

23 El Estado es una figura donde se caracteriza el control y el poder, donde existen varios elementos, como: el Ejecutivo Federal o “autoridad oficial”, un conjunto de cargos públicos y una “sociedad”. El Estado y sus instituciones monopolizan la soberanía como forma de control del poder y de la autoridad. En el del territorio existen personas y grupos en virtud de su residencia dentro del dominio; ellos están sometidos al poder soberano.

24 Op. Cit. En la nota a pié de página No..9

Las relaciones entre el Estado nacional y la sociedad campesina surgen desde la colonización española, pues "...para este fin la Corona alentó la organización de la población indígena en comunidades compactas con gobierno propio de sus asuntos, sujetos a la supervisión e interferencia de los funcionarios reales (Zavala y Miranda, 1954:75-79)²⁵; de manera que la comunidad se ve afectada por las disposiciones de la Corona española, que compacta a las comunidades segregándolas de sus territorios originales; así el Estado establece alguna forma de control para definir el rumbo que las comunidades deben seguir. Posteriormente ocurre otro proceso que, según Wolf: "El sector indígena de la sociedad sufrió una fuerte reducción en su complejidad social durante los siglos XVI y XVII. Los indígenas perdieron algunas de sus mejores tierras y fuentes de agua, así como la mayor parte de su población."²⁶. Es decir, que el resultado de la aplicación de decretos para reacomodar a las comunidades indígenas, de acuerdo con los intereses de los colonizadores, es una estrategia que la Corona española fomentó para despojarlos de sus tierras en pro del beneficio de los colonizadores.

Como parte del proceso de apropiación de tierras fue necesario que "...atrajesen a sus empresas incipientes a blancos pobres que habían resultado maltratados en la distribución de sus riquezas conquistadas, y dieron asilo a indígenas que estaban dispuestos a pagar el precio de la aculturación y de la obligación personal hacia un aventurero español por la liberación de una vida cada vez más estrecha en las conquistadas comunidades indígenas"²⁷.

Y continúa Wolf "...junto a las aldeas indígenas y las comunidades empresariales localizadas cerca de las haciendas, las minas o las fábricas se desarrollaron asentamientos mal estructurados de agricultores y jornaleros ocasionales intermediarios y "lumpen proletarios" que no tenían lugar legal en el orden colonial"²⁸.

"La zona tarasca fue incorporada con relativa facilidad al imperio colonial desde la primer mitad del siglo XVI, pero la población de la meseta por parte de los españoles y mestizos fue esporádica y lenta, por no ofrecer atractivos para la colonización"²⁹.

Desde la época colonial, las comunidades indígenas de la meseta obtuvieron títulos que amparaban la propiedad comunal de su tierra; las leyes de desamortización del siglo pasado iniciaron un proceso de apropiación individual de la tierra y casi toda la tierra de labor pasó a las manos individuales de los miembros de las comunidades, permaneciendo comunal sólo aquella superficie ocupada por los bosques"³⁰.

En la mayoría de los casos, esta propiedad individual de lotes y parcelas al interior de las tierras comunales no quedó debidamente registrada y titulada, tal como lo preveían las leyes.

"Aún con el cultivo intensivo de sus tierras más cercanas y con el uso dispendioso de jardineros y hacheros se llegaba a un punto en que sus mecanismos de centro de la población que nominalmente estaban bajo su dominio"³¹. Dentro de este contexto la idea general es que

25 *Op cit.* pp. 46.

26 *Op cit.* pp. 46.

27 *Op cit.* pp. 47.

28 *Op cit.* pp. 47.

29 Maturana S y Sánchez, J. *Las comunidades de la Meseta Tarasca, un estudio socioeconómico*, Centro de Investigaciones Agrarias, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, México. 1969, pp 31.

30 *Ibid* pp.31

31 E. Wolf *op cit* pp.49.

la acción individual y colectiva de los hacendados destruía a las relaciones internas de la sociedad campesina, ya que se apropiaban de los medios de producción para así allegarse de recursos.

La comunidad agraria colonial pudo sobrevivir porque se constituyó como una colectividad con derechos jurídicos reconocidos y relaciones comunitarias obligatorias para todos sus miembros. De esta manera el individuo, al fundirse con la comunidad jurídicamente reconocida, pudo sobrevivir y unirse plenamente a su comunidad dotándola de integridad y consistencia social.

Así, cada comunidad constituyó un pequeño mundo integrado y a la vez contradictorio porque en él se aglutinaban intereses familiares, de parentesco e individuales, no siempre compatibles. Había además, dentro de cada pueblo, indios principales que estaban arriba del grupo de comunes, cuyas diferencias provocaban choques y contradicciones internas constantes. Al lado de estos elementos disruptores, jugaban los factores que mantenían unida a la comunidad: El control corporativo de la tierra, la jurisdicción en primera instancia de las autoridades del pueblo sobre los delitos de los hijos y sobre la religiosidad compartida.”³².

El concepto de propiedad privada de la tierra se empezó a conocer en las comunidades de la sierra purépecha en la segunda mitad del siglo XIX.

Como resultado de la aplicación de las leyes de desamortización del siglo pasado las tierras comunales fueron declaradas ilegales y se obligó a los usufructuarios a convertirlas en propiedades particulares e individuales, excepto los bosques y los pastizales, que permanecieron como propiedad comunal hasta principios del presente siglo, cuando también se repartieron como propiedades particulares.

Durante el Porfiriato las relaciones entre la tierra y las sociedades campesinas cambiaron sustancialmente al modificarse la posesión de la tierra, de la cual éstas eran despojadas y se les utilizaba como en el tiempo de la Encomienda; es decir, se les “acasillaba” al servicio de un hacendado, quien los explotaba de tal suerte que la esclavitud sólo terminaba con la muerte.

Sin embargo, el proceso de concentración de terrenos en unas cuantas manos realmente comenzó hacia la segunda década del siglo XX con la Revolución y la llamada crisis agraria de las dos décadas posteriores, lo cual derivó en la transformación de la estructura agraria y social de la Meseta, pues algunas familias consideradas ricas se vuelven aún más, o cuando menos compran más terrenos; otras, pertenecientes al sector indígena, definitivamente vendieron sus propiedades y otras más decayeron económicamente. De entre las más pobres surgieron algunos dueños de predios de tamaños regulares (10 a 12 ha) y algunos más que hasta esos momentos habían sido pequeños propietarios lo vendieron todo.

La política pública no tiene el control de la propiedad, por lo que el interés individual es más fuerte que el colectivo, dando como consecuencia una acumulación de tierras.

A partir de la década de los 40 se presentan cambios en la estructura socioeconómica de la Meseta debido al desarrollo del sistema de carreteras en la región, cuyos efectos incidieron directamente en el comercio regional .

32 Pastor Rodolfo *et al Integración del Sistema Colonial*, en *Historia General de Michoacán*. Tomo II.

En relación con las formas de tenencia de la tierra, las sociedades campesinas mantienen un acceso limitado a estos recursos. Shanin señala al respecto que: “El grave subempleo rural (tanto total como estacional) se veía en parte mitigado por ocupaciones suplementarias en actividades artesanales y comerciales (promysly); la competencia con la creciente industria urbana se mantenía debido al sistema rural de intercambio natural de mercancías y al nivel de ganancias desesperadamente bajo”³³, lo que obligó a muchos hombres que hasta antes de la Revolución habían cultivado sus terrenos a convertirse en medieros y jornaleros agrícolas.

En este sentido, los “comunes” mantienen una estructura funcional que norma las formas de control y acceso a los recursos comunes, en este caso la tierra; en cambio, los “pequeños” o “privados” cuentan con una serie de normas establecidas por el Estado, situación que refleja la coherencia de las normas y reglamentos institucionalizados.

Consecuencia de lo anterior es el enfrentamiento legal entre el Estado y la comunidad indígena que ha sido despojada de sus bienes y posteriormente restituida, lo cual ha provocado la indefinición de linderos que actualmente se presenta, como el efecto de una política pública mal aplicada.

Junto con lo anterior, las sociedades campesinas contemporáneas han sido seriamente afectadas por la sociedad global, cuyos efectos trastocan las formas tradicionales de organización y tenencia de la tierra, la cultura, las formas de producción y las orientaciones de la población, además de que desarrolla cierta dependencia hacia nuevos modelos de desarrollo, de manera que la apropiación de los recursos naturales se transforma por efecto de la acción individual por sobre la colectiva a partir de los siguientes supuestos planteados por James M. Buchanan en su libro llamado *El cálculo del consenso*:

- a) El interés individual se sobrepone al interés particular y a la toma de decisiones colectiva.
- b) El interés individual se sobrepone a la toma de decisiones colectiva y al interés particular.
- c) El interés particular se sobrepone al interés individual y a la toma de decisiones colectiva.
- d) El interés particular se sobrepone a la toma de decisiones colectiva y al interés individual.
- e) La toma de decisiones colectiva se sobrepone al interés individual y al interés particular.
- f) La toma de decisiones colectiva se sobrepone al interés particular y al interés individual.

Los anteriores supuestos de la teoría económica permiten ver que “...el individuo es capaz de disponer los costos esperados del:

- comportamiento puramente individualista;
- el comportamiento particular-voluntario, pero conjuntamente organizado, y
- la acción colectiva o de gobierno”³⁴.

33 Teodor Shanin Op. cit pp. 56-57.

34 Buchanan J. M , Tullock, Gordon. *El Cálculo del Consenso, Obras del pensamiento contemporáneo*. Planeta Agostini, S.A., 1993.

Según la metodología, la tenencia de la tierra en cuanto a la posesión de la misma supone, que existe un interés individual sobre el colectivo, esto es igual a una toma de decisiones poco atractiva para la comunidad, igualmente sucede con la toma de decisiones colectiva que se sobrepone al interés individual y al particular por la falta de definición de una política pública. Nunca en las comunidades se ha llegado en definitiva a una acción colectiva o de gobierno (autogobierno) para dar solución a sus problemas de tierras ya que el Estado es el que legitima dichas acciones.

Esto significa que a partir de los cálculos de los costos de una acción se podrá cuantificar el comportamiento individual, colectivo u organizado, y que esto reforzará su carácter dentro del “mundo” donde esté situado.

5.1. Tipificación ecológica de los tipos de propiedad

Según PAIR Michoacán dispuso en su análisis, el siguiente resultado para la región purépecha “La distribución de los diferentes tipos de propiedad en la región purépecha muestra que la comunidad indígena posee poco más de la mitad de las tierras (53.70%), le sigue el ejido (26.95%) y por ultimo la pequeña propiedad (18.45%), es decir cuatro quintas partes le corresponde a la llamada *propiedad social*³⁵”. Todo esto es el resultado de una política pública, que depende en mucho de la capacidad de arreglos surgidos entre la institución y la comunidad y continua su análisis con los siguientes incisos:

- a) **Las superficies comunales** son grandes áreas de entre 1000 y 9000 hectáreas, el mayor número y la mayor superficie de las propiedades indígenas se ubican en tierras serranas, caracterizadas por climas fríos y semifríos, con escasez de agua en época de secas, tierras poco propicias para la agricultura y la ganadería, que se desarrollan en torno al binomio maíz de temporal-ganado; el campesino cuenta con ciertas restricciones financieras que permiten pensar que no alcanza a satisfacer sus necesidades, pero es una área donde se encuentran los mayores volúmenes de recursos forestales.
- b) **Los ejidos** se ubican en áreas ecológicas de transición con climas benignos y mayor disposición de agua, éstos son mas reducidos en superficie respecto de las comunidades indígenas, varían desde 200 hasta 1,200 hectáreas. La riqueza potencial del ejido: tierra, clima y agua varía dependiendo de su ubicación.
- c) **La pequeña propiedad** se encuentra en áreas ecológicas de transición; la mayoría son superficies mayores a las anteriores, las condiciones de vida no se diferencian mucho de las del campesino ejidatario³⁶.

30 La propiedad social corresponde al ejido (aparece como dotación) y a la Comunal (como Restitución de Bienes comunales).

36 Alvarez-Icaza, P. *et al.* Los Umbrales del Deterioro. La dimensión ambiental de un desarrollo desigual en la Región Purépecha. Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales y Desarrollo Social en Areas de Subsistencia (PAIR-UNAM, Michoacán). Fundación Friedrich Ebert, México. 1993. Esta investigación resalta la importancia ecológica, en las que el determinismo geográfico juega también un papel importante.

5.1.1. La superficie comunal y las tierras de labor

En relación con las tierras de labor, éstas se diferencian en dos tipos: predios de acceso común y *ekuaros*; ambas categorías muestran dos formas de uso y tenencia de la tierra, donde el principal ordenador se orienta hacia la forma de propiedad y el uso que se le da.

Los predios de uso común se definen a partir de cómo el usuario o jefe participa dentro de su unidad de producción, su forma de producir y sus acciones. De esta forma existe un derecho particular sobre la forma de producción, aunque también hay otras formas de derechos colectivos en los que se incluyen los intereses de los otros jefes de familia.

La instancia donde se dirimen las diferencias es la asamblea, que rige los destinos de todos sancionando y velando por los intereses de quienes integran la comunidad; sin embargo, contra lo que pudiera pensarse, la vecindad y la organización son elementos muy diferentes en cada comunidad debido a la diversidad de intereses en cada una de ellas, aunque puede generalizarse que existen dos tipos de acciones frecuentes: las decisiones tomadas por iniciativa propia y las iniciativas impulsadas por el gobierno, donde el juego en torno a ellas involucra directamente a los individuos y a las instituciones.

En los predios de acceso “común” la tierra es un factor de la producción que define los esquemas de la comunidad campesina a partir de cómo el individuo interiorice y desarrolle tal concepto, siempre en su beneficio personal.

En cambio, los *ekuaros* son terrenos destinados a las actividades de traspatio, como la siembra de hortalizas y la cría de animales; por lo general la mujer es la encargada del cuidado de este terreno.

El uso y manejo de la tierra se organizaban a partir del consenso entre el conjunto de jefes de familia, quienes definían las formas de organización y tenencia; la forma de producción se diseñaba por el consejo de ancianos que, analizando el comportamiento del clima, establecía las fechas de siembras y de las demás labores hasta la cosecha. De esta forma se controlaba la actividad y se ejercía un manejo más en común de la sociedad campesina.

Dependiendo de los ciclos de uso y manejo de la parcela se establecían los requerimientos de la producción; estos acuerdos eran valederos para todos y durante el proceso se establecían líneas de trabajo y organización comunitarios, los cuales actualmente se ven invalidados por “la modernidad”.

5.1.2. Segmentación de la propiedad social en las comunidades de estudio³⁷

Al consultar los archivos del Registro Agrario Nacional (RAN)³⁸ se observa que las actuales extensiones consideradas como propiedad social o comunal han sido delimitadas a partir de los reclamos de las propias comunidades que pretenden recuperar sus tierras, pero como los linderos no están claramente definidos se ha optado por dotar o restituir tierras tratando de no traslapar derechos, por lo que algunas extensiones son declaradas “tierra de nadie” y han generado derechos de uso y usufructo no legales, ni para unos ni para otros.

37 Catastro del Registro Agrario Nacional (RAN). Cartografía y listado de predios en el área de estudio.

38 El Catastro Rural es el centro de documentación del Registro Agrario Nacional (RAN). En él se describe el tipo de propiedad y las extensiones por comunidad.

Bajo este esquema es común que en algunas comunidades ocurran procesos de acaparamiento de tierras, generalmente disfrazados, donde las superficies comunes resultan mermadas. De acuerdo con estos datos, la propiedad social ha sido fragmentada de manera importante con la venta de tierras a particulares, quienes no figuran en la relación de propietarios del RAN y sólo se les menciona en el rubro de "varios", por lo que no es posible determinar quién es el dueño real de esos predios.

Además existen diversos conflictos por deslindes de tierras entre localidades vecinas, tal ocurre con Ahuiran, que sostiene litigio contra Urapicho, con Nurío contra Cocucho y San Felipe de los Herreros contra Pomacuarán; esta última comunidad recién se vio favorecida al restituírsele las tierras solicitadas. Sin embargo, esto no es lo común; por el contrario, diversas fuentes señalan que las demandas de las comunidades difícilmente son resultas en su favor, tal ocurre con Ahuiran, cuyo caso se muestra a continuación:³⁹

Posesión anterior a 1915: 2,500 ha.

Fecha de solicitud de restitución: 18 de febrero de 1936.

Fecha de resolución presidencial: 26 de julio de 1979.

Acción Agraria: Solicitud denegada.

En cambio, la comunidad de Pomacuarán sí resultó beneficiada al confirmarse la posesión de las tierras que mantenía en litigio, como se muestra a continuación:

Dotación anterior: 5,387.80 ha.

Fecha de solicitud de confirmación: 24 de julio de 1940.

Fecha de resolución presidencial: 31 de octubre de 1951.

Dotación definitiva: 5,387.80 ha.

En el cuadro número 9 se muestran el régimen de tenencia de la tierra que corresponden a tres comunidades del municipio de Paracho y el total municipal.

Cuadro 9. Superficie y régimen de tenencia de las localidades en estudio, respecto al municipio.

| Localidad | Tipo de tenencia | Superficie (ha) | % del total municipal |
|------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Ahuiran | Restitución de Bienes Comunales | 1,908.95 | 13.50 |
| Pomacuarán | Dotación Ejidal | 6,176.64 | 43.69 |
| Nurío | Restitución de Bienes Comunales | 1,795.02 | 12.69 |
| Total municipal* | | 14,138.05 | 100.00 |

Fuente: Catastro Rural del Registro Agrario Nacional.

* No se toma como una suma de las tres comunidades

La propiedad social en la región se fragmenta constantemente, aunque el promedio numérico es de 178 has por unidad de producción no necesariamente existe una distribución

39 Escobar, A. et al *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*. Col Agraria dirigida por Teresa Rojas Rabiela. México, 1998.

homogénea, además, en el rubro de “varios” se encubre una situación en la que el Registro Agrario Nacional incluye a los pequeños propietarios anónimos, pero en las comunidades es bien sabido quiénes poseen esas pequeñas propiedades.

En el municipio de Paracho existen 14,138.05 hectáreas en la modalidad de propiedad social (comunal y ejidal); a excepción de la pequeña propiedad, de ellas, 2,144.84 ha (15.17%); el ejido de Pomacuarán, el más grande, tiene una dotación de 6,176.64 ha (43.68%); le sigue en extensión Ahuiran, con 1,908.95 (13.50%), y finalmente Nurío con 1,795.02 (12.69%). En el cuadro 10 se muestra el estado actual de la tenencia y las superficies por localidad.

Cuadro 10. Superficie y tipo de tenencia por localidad.

| Localidad | Tipo tenencia | Superficie(ha) | Porcentaje |
|--|-------------------|------------------|---------------|
| Ahuiran | Bienes Comunales | 1,908.95 | 13.50 |
| Nurío | Bienes Comunales | 1,795.02 | 12.70 |
| Total | | 3,703.97 | 26.19 |
| Pomacuarán (Pomacuato) | Dotación Ejidal | 6,176.64 | 43.69 |
| 3 localidades: Ahuiran, Nurío y Pomacuarán | Pequeña Propiedad | 2,144.84 | 15.17 |
| Total del Municipio | | 14,138.05 | 100.00 |

Fuente: Catastro Rural del Registro Agrario Nacional. (Nota: El total municipal se toma como referencia para la elaboración de los porcentajes, no se sumable)

Como podemos observar, esta desproporción refleja de alguna manera la gran influencia que tiene Pomacuarán sobre sus vecinos y el propio municipio.

La política pública de la SRA en años pasados fue la promoción de ejidos más que la restitución de los bienes comunales, por lo que se trataba de ver más el interés individual que el colectivo y de esta forma no se tiene claridad en la aplicación de dicha política integracionista.

La pequeña propiedad representa el 15.17% de la superficie total (2,144.84), empero este tipo de propiedad se está volviendo usual entre las comunidades debido a la aplicación de la Ley Agraria de 1992, que permite la compra-venta de tierras sin importar el tipo de que se trate, por lo que esta situación se vuelve- cada vez más general, para un análisis detallado ver el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Características de la pequeña propiedad en el municipio de Paracho.

| Clave del predio | Localización | Propietario | Extensión (ha) | % del total municipal |
|------------------|----------------------|------------------------|----------------|-----------------------|
| F011 | Env.-IV 0145-D2(027) | Varios | 629.21 | 29.34 |
| F012 | Env.-IV 0146-D2(027) | Varios | 195.87 | 9.13 |
| F016 | Env.-IV 0144-D2(004) | Varios | 68.18 | 3.18 |
| F014 | Innominado | Castañeda Caro Socorro | 8.33 | 0.39 |
| F013 | Env.-IV 0148-D2(003) | Varios | 73.57 | 3.43 |
| F001 | Env.-IV 0125-D2(039) | Varios | 111.18 | 5.18 |

| | | | | |
|------|----------------------|------------------------|----------|--------|
| F007 | Env.-IV 0147-D2(015) | Varios | 130.03 | 6.06 |
| F019 | Zaranpacua | Castañeda Caro Socorro | 23.27 | 1.08 |
| C005 | Env.-IV 0120-P4(057) | Varios | 215.27 | 10.04 |
| C006 | Env.-IV 0121-P4(029) | Varios | 492.36 | 22.96 |
| C004 | Env.-IV 0123-P4(005) | Varios | 58.36 | 2.72 |
| F009 | Env.-IV 0122-P4(065) | Varios | 139.21 | 6.49 |
| | Superficie total | | 2,144.84 | 100.00 |

Fuente: Catastro Rural del Registro Agrario Nacional.

5.1.3. La tenencia de la tierra y la población

En cuanto a la posesión y usufructo de la tierra, en el municipio existen numerosos hijos de comuneros y de ejidatarios que no poseen tierras, esto debido al crecimiento poblacional; algunos de ellos cambian de la actividad agrícola hacia la artesanal empleándose en talleres de producción artesanal; este comportamiento se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Comportamiento de la población y los sectores respecto del total de las comunidades de estudio⁴⁰.

| Comunidad | Población | | | Sectores | | | | |
|-------------|-----------|---------|---------|----------|-------|----------|------------|-----------|
| | Total | Hombres | Mujeres | PEA* | PEI** | Primario | Secundario | Terciario |
| Pomacuarán | 1,407 | 672 | 735 | 332 | 549 | 136 | 119 | 36 |
| Porcentajes | 100 | 47.76 | 52.24 | 23.59 | 39.02 | 9.66 | 8.46 | 2.56 |
| Ahuiran | 14,332 | 6,877 | 7,455 | 4,157 | 5,344 | 191 | 2,126 | 1,661 |
| Porcentajes | 100 | 48.02 | 52.05 | 29.03 | 37.31 | 1.33 | 14.84 | 11.60 |
| Nurio | 2,958 | 1,429 | 1,529 | 657 | 949 | 217 | 119 | 36 |
| Porcentajes | 100 | 48.31 | 51.69 | 22.21 | 32.08 | 7.34 | 4.02 | 1.22 |

*Población Económicamente Activa.

**Población Económicamente Inactiva.

De acuerdo con el cuadro anterior, la población mayoritaria en la comunidades de estudio son las mujeres (más de 50%); en lo que se refiere a la PEA, en las tres localidades se presenta un comportamiento similar (23 y 22%), excepto Ahuiran donde es ligeramente mayor (29%).

Otro aspecto a resaltar es la PEI, es decir, la población en edad de trabajar pero que no lo hace por falta de fuentes de empleo; de ella Ahuiran tiene 57%, seguida de Pomacuarán y en Nurio (39% y 32% respectivamente).

40 INEGI. "Michoacán, datos por ejido y comunidad agraria", XI Censo de población y vivienda, 1990, México 1991.

La población ocupada en el sector primario refleja que en Pomacuarán y Nurío muy poca gente se emplea en este sector (9% y 7% respectivamente), mientras que en Ahuiran el porcentaje tan bajo (1.33%) indica el desplazamiento de la agricultura por otras actividades.

En el sector secundario, correspondiente a la industria, la ocupación más alta se encuentra en Ahuiran (14.3), superior a Pomacuarán y Nurío (8 y 4%, respectivamente); quizá esto explique la baja tasa empleada en el sector primario.

En cuanto al sector terciario o de servicios, la tasa más elevada se localiza en Ahuiran (11%); en cambio, Pomacuarán y Nurío (2.5% y 1.2%) es muy baja.

El comportamiento de la PEA y PEI indica una política mal orientada en cuanto a la incapacidad de generar empleo en las comunidades, por lo que la gente emigra o se va hacia otras actividades, por lo que la gente se desarraiga de su "terruño", efecto de una política no orientada a solucionar los problemas de acceso a la tierra y al empleo en su propia comunidad.

5.2. La tierra como un recurso común autogestionario

El manejo de los recursos comunes, según Elinor Ostrom, implica que el acceso, las formas de apropiación y los beneficios deben ser para todos, sin que se generen "externalidades" negativas para otros; por lo que: "... un recurso común autogestionario es aquél donde los actores (los usuarios principales) se involucran a lo largo del tiempo en el diseño y adaptación de reglas dentro de los esquemas de acción colectiva relacionados con la inclusión o exclusión, estrategias de apropiación, obligaciones de los participantes, supervisión, penalización y resolución de conflictos"⁴¹, según se explica en el siguiente esquema:

Forma de uso y acceso: Común o privado. Es decir, que el uso y acceso de la tenencia de la tierra no ha cambiado y se mantienen ciertos manejos internos; se establecen nuevos mecanismos para lograr convenios y acceder a más tierras.

Límites: Definidos por la asamblea comunitaria.

Congruencia: Este principio es claro en cuanto a la forma de uso del recurso.

Capacidad de arreglos: Se acuerdan entre los comuneros.

Monitoreo: Se vigila, porque el interés individual es importante, por lo que en el plano de la negociación y la concertación se promueve una cultura de acceso particular.

Resolución de conflictos: A partir de que se privilegian las razones individuales.

La institucionalidad de la familia y del jefe se rigen mediante normas y sanciones "normales" en el transcurso de la vida del grupo.

La relación del individuo con la comunidad surge a partir del establecimiento de mecanismos que conjunten el uso de la tierra y de las formas de control y de usufructo con las estrategias seguidas en el desempeño de las actividades en el pedazo de tierra o en el *ekuario*.

⁴¹ Gaceta Ecológica No. 45. *Workshop in Political Theory and Policy Analysis* Elinor Ostrom. **Esquemas institucionales para el manejo exitoso de los recursos comunes**, Indiana University, 513 North Park, Bloomington, Indiana 47408-3895 USA. 1997.

De esta forma, dependiendo de la modalidad y de cómo se utilice el recurso, a la hora de realizar algún convenio de compra/venta el costo será asumido, tanto por el individuo, como por la comunidad, ya que los mecanismos internos determinarán la forma o modalidad y las normas que se aplicarán para acceder a dicho recurso.

Como es de comprender, las diferentes dependencias y sus programas desarrollan estrategias tendientes a insertar la producción agropecuaria en modelos globalizadores donde la tenencia de la tierra se inserta en un esquema en el que las instituciones imponen ejemplos de programas tendientes a incluirlos en un “desarrollo” económico, (ver cuadro 13)

Cuadro 13. Políticas públicas e instituciones en torno a la tenencia de la tierra en las comunidades de estudio.

| Dependencia | Programa | Política pública |
|---|-----------------------|--|
| Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) | Restitución/Dotación | Se restituyeron tierras a la comunidad de Pomacuarán, con lo que ha reasignado a la comunidad su función y su origen |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) | PROCAMPO | Se ha logrado establecer esquema en el que el productor recibe cierta cantidad de dinero por hectárea en apoyo la producción de maíz y otros granos básicos. Esta acción legítima y desarrolla un esquema de subsidios al productor, pero menor en comparación con programas anteriores. |
| | Alianza para el Campo | Este programa transexenal promueve el equipamiento rural y la adopción de nuevas tecnologías en el campo. |
| Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) | Crédito a la Palabra | Subsidio a los productores para incrementar sus ingresos y apoyar la adquisición de fertilizantes y otros insumos. |
| Instituto Nacional Indigenista (INI) | Fondos Regionales | Promueve una cultura de subsidio orientada hacia la revolvencia de recursos económicos mediante el cual el productor recibe créditos para la siembra y la cosecha, mismos que posteriormente devuelve al Fondo. |

El tipo de propiedad dominante en las comunidades de estudio son las tierras “comunales”; sin embargo, paulatinamente va siendo desplazado por el de propiedad “privada”; esta cesión se debe a la “capacidad de arreglos” internos (en lo individual), lo cual ha hecho de este mecanismo un “chicle” en la manera de acceder y controlar la tenencia de la tierra.

En este panorama se observa también una creciente estratificación social al interior de las comunidades, ya que unos son “comuneros”, otros “pequeños propietarios” y otros más los “sin tierra”. Estos últimos, los más marginados, no tienen derecho al recurso hasta que hereden un pedazo de tierra, lo cual es cada vez más remoto; entonces al ver que no disponen de más recursos que su fuerza de trabajo, se emplean o autoemplean en talleres artesanales, lo que origina la reproducción de esquemas de trabajo dirigidas a la producción de artículos artesanales o su maquila.

Resultado de lo anterior es que Paracho se consolida como la capital o “centro de acopio” de los productos que provienen de las comunidades, en beneficio de quienes detentan el poder económico en el municipio.

Otro factor es la creciente urbanización que modifica la cultura y las estrategias de las comunidades. Ya se mencionó que la configuración de la región se ha modificado debido al sistema de carreteras, a la migración interna e internacional.

El interés individual y colectivo de las comunidades ha cambiado hacia una orientación comercial de la tierra, del bosque y de las actividades alternas, como la artesanal. El costo que ello ha implicado a las comunidades es alto porque los recursos han sido afectados seriamente provocando, entre otras cosas la erosión del suelo, pérdida de la capa arable, disminución del volumen de lluvias y especialmente la pérdida del conocimiento tradicional y, en ocasiones, el desligue total de la tierra debido a la búsqueda de la sobrevivencia mediante la migración o la venta de la fuerza de trabajo.

Los principios de congruencia, la capacidad de arreglos y el monitoreo han sido funcionales en las comunidades, al igual que la negociación y la concertación, en el afán de conservar los bienes de acceso común, pero no han sido suficientes para normar adecuadamente el aprovechamiento de los recursos. Este es un problema muy serio que debe atenderse buscando alternativas adecuadas, como serían:

- Promover un sistema adecuado de monitoreo del recurso y sanciones contra los transgresores de los acuerdos.
- Establecer códigos donde se privilegie la cultura y el desarrollo de los pueblos hacia una integración más justa y equitativa en el ámbito nacional.
- Resolver los problemas relacionados con la tenencia de la tierra e incorporar a las comunidades en el rescate de las practicas agrícolas tradicionales.
- La opción de los actores consiste en encontrar mecanismos de participación social en los que se definan los modos de operación en relación con los accesos al recurso y la capacidad de negociación y concertación sociales.

La Propuesta: Como sabemos el control y el acceso a la tierra es difícil, por lo que se deben de establecer mecanismos insituacionales y de las mismas comunidades para resolver las diferencias existentes en cada una de las comunidades, con la elaboración de un plan de aprovechamiento de usos de las tierras, se podría normar la participación de cada miembro de la comunidad y se podría controlar la propiedad colectiva (comunal o ejidal) e incluso la pequeña propiedad. Estas acciones se concretarían en un reglamento interno para el uso y acceso hacia la tenencia de la tierra.

6. Conflictos agrarios

En el presente capítulo se analizan los diversos conflictos surgidos entre diferentes comunidades como consecuencia de la tenencia de la tierra; además se estudia el comportamiento asumido históricamente por cada comunidad y las relaciones de éstas con las instituciones agrarias involucradas en la solución o continuidad de los conflictos.

Los problemas agrarios son resultado de políticas que no favorecen la consolidación de las comunidades, las cuales, al arrebatárseles el derecho a su tierra y su bosque, y con ello marginarlas, generan a su interior sentimientos de desarraigo, pues sólo la tierra es capaz de proporcionarles el sustento para las familias y la comunidad campesinas.

La tierra es un elemento importante en el que se sustenta la capacidad de producir y reproducir las relaciones más importantes para la comunidad: la producción de alimentos y forrajes, además de ser parte substancial de las relaciones con otras comunidades.

6.1. Conflictos agrarios de Ahuiran

Los conflictos por la tenencia de la tierra en la comunidad indígena de Ahuiran son añejos, pues las confusas delimitaciones se remontan a la Época Colonial; sin embargo, las autoridades han dado seguimiento al proceso de restitución de bienes comunales y próximamente se verá beneficiada con una superficie de 1,800 hectáreas, misma que se respaldará en la Resolución Definitiva.

6.1.1. Conflicto con Santa Cruz Tanaco

Este conflicto, por 403 hectáreas de monte comunal en el punto denominado Trino-Tzico, al oriente se originó en 1973; ahí confluyen tres comunidades: Ahuiran, Cheranástico y Santa Cruz Tanaco.

El caso se ha llevado al Tribunal Unitario Agrario, pues la falta de una resolución presidencial ha provocado invasiones de tierras, principalmente por parte de Santa Cruz Tanaco debido a la necesidad de madera que requiere el aserradero comunal; sin embargo no se han presentado hechos violentos. Los principales actores en el conflicto han sido las autoridades de esta última comunidad.

6.1.2. Conflicto con Urapicho

Este conflicto por 300 hectáreas de bosque de ubicación difusa es relativamente reciente. Comuneros de Urapicho invadieron tierras en varios puntos de terrenos de la comunidad.

El problema inició en 1991 con la invasión del bosque en el cerro conocido como Maryhuata, el cual ha sido severamente explotado, además de que los comuneros de Ahuiran no pueden transitar libremente por el monte porque los invasores portan armas para defender los predios invadidos.

De acuerdo con las autoridades agrarias este es el problema más grave porque esta invasión ha terminado con gran parte del bosque de la comunidad.

La comunidad de Urapicho basa su economía en la actividad transformadora de productos forestales (fabricación de muebles y elaboración de cajas de empaque). Debido a ello requiere de enormes cantidades de madera para surtir los talleres, por lo que se ve en la necesidad de invadir terrenos forestales, apropiándose del derecho de tierras que no le pertenecen. Esta misma comunidad ha invadido terrenos pertenecientes a Cocucho, mismos que han sido excesivamente explotados.

6.2. Conflictos agrarios de Nurío

La defensa de la tierra ha sido un factor que ha permitido a la comunidad integrarse y reorganizarse en torno al recurso; a continuación se detalla cómo se han tratado estos asuntos y cómo la participación de las comunidades ha sido fundamental en la solución pacífica del conflicto más reciente (1982). El predio de 452 hectáreas, en disputa con la comunidad indígena de Cocucho, se localiza en el Plano de San Simón Nurío-Caracua.

Los principales problemas en la localidad han sido enfrentados mediante diferentes estrategias, las cuales permiten observar los desempeños de actores tanto políticos y sociales dentro y fuera de la comunidad, esto también contribuye al análisis de las acciones gubernamentales implementadas en la localidad.

La comunidad tiene en posesión 2,636 hectáreas, de las cuales 1,325.60 fueron motivo de conflictos con San Felipe de los Herreros. Esta superficie se restituyó a Nurío, lo mismo que otras 452 hectáreas que estuvieron en litigio con Cocucho.

Debido a que Nurío es pequeña en comparación con sus vecinos, la tierra ha sido objeto de presión por parte de las comunidades cercanas. Las principales actividades en la comunidad son: agricultura, ganadería y elaboración de muebles artesanales de madera; esta última ha permitido que los escasos recursos se vean reducidos drásticamente como consecuencia de la tala inmoderada.

6.2.1. Conflictos con Cocucho y San Felipe de los Herreros

Los problemas relacionados con la tenencia de la tierra son complicados, en especial el que sostiene actualmente con Cocucho, ya que sólo existe un acuerdo temporal con esta comunidad en el que el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, fungió como mediador. El conflicto con San Felipe de Los Herreros por la restitución de 1,325.60 hectáreas se resolvió en favor de Nurío debido a que la comunidad presentó la documentación necesaria y comprobó la posesión legal de las tierras.

6.2.1.1. Historia del conflicto en “El Plan”

Este problema tiene sus orígenes hacia 1652, durante la Colonia, cuando se ordena al Capitán General en Jefe acantonado en la municipalidad de Paracho que se presentara en San Felipe de Los Herreros a hacer del conocimiento de las autoridades que no se impidiese la toma de agua en la zona conocida como Nuricho, pues se enfrentaba una severa escasez de agua; posteriormente, ya integrada esta zona a la comunidad de Nurío, se le asignan dos ojos de agua

ubicados a dos kilómetros al suroeste; a continuación se construyen dos pozos en Nuricho. Esta es la zona de conflicto y donde se localiza “El Plan”.

Durante el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas se perfora un pozo artesano para surtir de agua a Nurio; el encargado de la obra era Máximo Letrhop⁴², quien inicia los trabajos con una perforadora eléctrica de martillos; debido a que el terreno es arcilloso y se desgaja fácilmente el agua obtenida era de baja calidad. Se cuenta que el Gral. Lázaro Cárdenas acudió a ver los trabajos de perforación del pozo y que al conocer la calidad del agua decidió que no debería destinarse al consumo humano. En esos años donó ganado vacuno para mejorar la producción de leche y carne en la comunidad. Es importante señalar que cuando había conflictos con otras comunidades el general Cárdenas intervenía directamente en la búsqueda de soluciones y se hacía presente.

El conflicto vuelve a surgir en 1944 con los trabajos realizados por el Ing. Roberto Hernández, técnico del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, a quien se le encomendó la ejecución de los trabajos técnicos informativos. Para realizar este trabajo se tomó en cuenta los deslindes marcados en el título virreinal, además de que era conocedor de la información al respecto transmitida mediante la tradición oral; también consultó al Consejo de Ancianos y a los habitantes de la localidad, con quienes integró una comisión consultora.

Los dictámenes se resuelven hasta 1954 en favor de Nurio cuando se le restituye mediante sentencia una extensión de 1,795.02 hectáreas de bienes comunales; es decir, la tercera parte de los terrenos que correspondían a la comunidad, la cual presenta una apelación a la Suprema Corte de Justicia, con lo que se mantiene abierto el expediente para continuar con la solicitud de restitución de tierras de Nurio.

San Felipe de los Herreros, Cocucho, y Pomacuarán se apoderaron de la ahora “tierra de nadie” creando derechos de propiedad sobre las dos terceras partes que no se resuelven en favor de Nurio.

En 1959, durante la administración del gobernador David Franco Rodríguez, se integra una comitiva que se dirige a la ciudad de Morelia para plantear al gobernador la exclusión de las dos terceras partes de su territorio, en tanto que los comuneros realizaban el parcelamiento de las tierras, lo que inicia el régimen de pequeña propiedad en la zona; para ello se inscriben en el Registro Público de la Propiedad asegurando estar “apegados a la verdad y que se trata de predios ignorados”; un funcionario del Registro de nombre José Serna fue quien elaboró las constancias de propiedad de los comuneros, ahora pequeños propietarios. Un dato importante es que hacia 1960 se construye la escuela primaria “Héroes de Chapultepec” con dinero de los resineros.

Ya formado el grupo de pequeños propietarios, ahora sujetos al fisco, y en posesión legal de los terrenos comienzan a trabajar las tierras, lo cual de nueva cuenta crea fricciones, pues anteriormente el ganado pastaba libremente por los terrenos comunales, en cambio bajo el nuevo esquema si alguna res entraba a la “propiedad” de otro comunero, éste podía matarla. Como consecuencia de este nuevo orden, la comunidad solicita a la XXI Zona Militar, con sede en Zamora y Paracho, se les brinden garantías y que se permita el libre tránsito de la

42 Máximo Letrhop fue un personaje muy cercano al Gral. Lázaro Cárdenas. Realizaba investigaciones en el área purépecha, además de ser un gran comerciante.

gente. Para una mejor comprensión de los hechos, revisar los anexos agrarios, donde se puede seguir de cerca dicho problema.

El conflicto entre Nurío-Cocucho es difícil de solucionar debido a que ambas comunidades defienden el derecho de acceso al mismo recurso (El Plan) y cada una por su lado tramita el mismo expediente ante la Reforma Agraria, sobre todo porque se trata de tierras de humedad muy productivas. Con el paso del tiempo el conflicto se agrava porque cada bando hace respetar su derecho con el uso de armas de fuego, de manera que hacia 1990 se habían alcanzado niveles de violencia en los que continuamente había enfrentamientos y muertos en ambos bandos, las brigadas no logran evitar los enfrentamientos, a pesar de la intervención de Macario Rosas, responsable de la Comisión Agraria del Gobierno del Estado.

El 17 de septiembre de 1990 Carlos Salinas de Gortari, entonces presidente de la República, firma un convenio de coordinación entre la Secretaría de la Reforma Agraria, el Instituto Nacional Indigenista y el Gobierno del Estado; como consecuencia se integra un Comité de Conciliación para la Regulación de la Tenencia de la Tierra en todo el estado de Michoacán. Los trabajos inician en la Sierra Purépecha con la intención de resolver el conflicto entre Nurío, Cocucho y Urapicho mediante la formación de una Brigada conciliadora. Se inicia un acercamiento entre las partes y se promueven pláticas conciliatorias; los resultados son mínimos⁴³.

El 31 de enero de 1992 se acuerda un convenio de paz en el que intervienen diversos funcionarios como: Martha Rodríguez⁴⁴, Ascensión Ignacio Herrera⁴⁵, y otras autoridades, además del Subprocurador de Asuntos Indígenas del Estado, que es vecino de la comunidad, y el Representante de Bienes Comunales; todos ellos asumieron sus responsabilidades y colaboraron en distinta medida en la solución del conflicto. Las negociaciones se realizaron en las instalaciones de la Escuela de Guardas Forestales de Uruapan y los acuerdos logrados son los siguientes:

- Se suspenden las agresiones entre Nurío y Cocucho y se utilizarán el diálogo y la conciliación como medios para dirimir las diferencias.
- Las comunidades quedan conformes con los trabajos, se avalan los linderos y las superficies que se asignen serán explotadas y reforestadas.
- Se propone la convivencia armónica en el aprovechamiento de los derechos de superficie y con el criterio de búsqueda de la paz.

El convenio se firma en Cocucho (municipio de Charapan), con la anuencia del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; sin embargo, cabe mencionar que el documento final se signó sin la previa revisión de las comunidades, es decir, que esta acción se realizó sin contar con el visto bueno de las autoridades comunales, a pesar de que los borradores fueron revisados por las comunidades.

43 Debido a los incesantes conflictos surgidos, las tres instancias forman dicha brigada con objeto de calmar los ánimos y de resolver los problemas derivados de la indefinición de linderos que privan aún en la Meseta.

44 Martha Rodríguez publicó un libro sobre los conflictos de Nurío, actualmente se desempeña en la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado de Michoacán.

45 El profesor Ascensión Ignacio, director de la Escuela Primaria "Héroes de Chapultepec", influye de manera importante en la toma de decisiones en la comunidad, es gestor en algunas demandas y elabora escritos además de participar activamente en el movimiento magisterial.

Cabe señalar que este conflicto se presentó durante la administración del Dr. Genovevo Figueroa Zamudio⁴⁶.

Hasta la fecha la situación continúa sin una solución definitiva pues no se ha dado seguimiento a los acuerdos y tampoco se ha resuelto respecto de la zona de "El Plan". De lo anterior se desprende que la postura asumida por los actores está determinada principalmente por la necesidad individual de acceder a dicho bien común; estas particularidades hacen que la toma de decisiones colectiva sea determinada por la posición de Estado, donde los límites y la congruencia no son respetados y donde el propio Estado y sus instituciones no han sido capaces de solucionar un conflicto que sólo espera la oportunidad de reavivarse.

La acción mediadora del Estado en pro de la solución del conflicto no es suficiente, ya que la legitimidad no es real y la eficiencia de dicha política es nula en la realidad, aun cuando quede asentado en papel, no modificó en mucho el conflicto.

6.3. Conflicto agrario de Pomacuarán

Los conflictos por la tenencia de la tierra son un elemento que ha influido en las prácticas y la orientación en el uso y usufructo de los recursos. Desde siempre, la comunidad de Pomacuarán manejó el acceso a sus recursos de forma "común"; sin embargo, esta práctica se vio interrumpida porque las tierras y bosques dejaron de ser controlados por la asamblea, ya que los intereses individuales dominaron a los colectivos.

Empero, se han realizado diversas acciones agrarias entre las que se encuentran la solicitud de restitución de bienes comunales, que no fue resuelta en su favor, y la solicitud de dotación de tierras, que sí obtuvo una respuesta positiva (1,740 hectáreas de bosque) en la dotación de tierras a la comunidad. Esta superficie no es sujeta de apropiación particular; sin embargo, al impulso del programa de reforestación se gesta un proceso de apropiación individual de los recursos, donde cada individuo se apropia del "pedazo" que le toca, es decir, el interés individual es mayor al beneficio colectivo en la práctica.

6.3.1. Conflicto con San Felipe de los Herreros

Pomacuarán ha enfrentado serios conflictos por la tenencia de la tierra; aun cuando la superficie del ejido es grande disputó y obtuvo 1,249 hectáreas, lo que fortaleció a la comunidad, ya que en su opinión la superficie ganada perteneció siempre a ellos, como constaban en documentos oficiales.

6.3.2. Conflicto con Arato⁴⁷

El conflicto agrario más grave lo enfrentó con la comunidad de Arato debido a que este pueblo y sus tierras quedaron dentro del polígono decretado en favor de Pomacuarán; de esta forma se generaron procesos de exclusión de la comunidad agraria inserta bajo los argumentos de que en Pomacuarán habían sido desde tiempo atrás pequeños propietarios y que en 1921 la

46 Figueroa Zamudio fungía como gobernador interino en julio de 1990, todavía presente hasta 1992

47 Gutiérrez, P. *et al.* Programa de desarrollo comunitario. PAIR-UNAM Región Michoacán. México. 1997.

localidad fue elevada a categoría de “pueblo”, presentando como prueba un documento que avalaba tal disposición.

El 18 de febrero de 1955, después de tres años de alegatos jurídicos, los vecinos de Pomacuarán deciden hacer justicia por su propia mano “y en una expedición masiva llegan a Arato con la intención de destruir casas y solares y expulsar a las familias del lugar”⁴⁸.

Interviene el representante del Secretario de Gobierno del estado, apoyado por un grupo de policías, a fin de disuadir nuevas incursiones y se solicita al Departamento Agrario intervenga para intentar una solución al conflicto; pero la situación no ha cambiado mucho, pues los de Pomacuarán cuestionan el origen de Arato, ya que según sus versiones éstos robaban animales y aún así ellos les permitieron asentar su pueblo.

Los de Arato se manejan de manera independiente, lo que les confiere una posición más endeble debido, entre otras cosas, a que la comunidad de Pomacuarán ha cambiado orientándose hacia nuevas formas de vida, se han reasignado parcelas a los comuneros y otros procesos internos que han impulsado el desarrollo social de la comunidad.

6.4. Algunas reflexiones sobre los problemas agrarios.

Los problemas agrarios son resultado de procesos añejos de indefinición de linderos, algunos datan de la Epoca Colonial, lo que marcó la pauta para que se generaran conflictos entre comunidades vecinas.

A partir de los años 30 se llevaron a cabo las primeras restituciones y dotaciones de tierra y bosque; sin embargo, muchas de ellas traslapaban los linderos de unas comunidades con otras, por lo que el otrora Departamento Agrario realizó diversos estudios técnicos que permitieran clarificar la situación de los linderos; de esta forma muchas comunidades no pudieron rescatar buena parte de las tierras que les correspondía por derecho ya que otras reclamaban también dicha posesión.

Es necesario considerar esta situación a partir de la visión de los actores (las propias comunidades); esto significa que las tensiones y la violencia surgidas en torno a la posesión y usufructo de los recursos naturales son resultado de una disputa que tal vez continúe como consecuencia de la indefinición de las propiedades comunales; es decir, que el interés colectivo de una comunidad se antepondrá al de otra como un medio para hacer respetar el derecho que le da el acceder a un recurso que “le corresponde”.

Los actores políticos involucrados en estos problemas se han visto inmersos en un proceso gradual donde la penetración del pensamiento de la comunidad ha sido determinante en la aplicación de estrategias de solución, lo cual ha dificultado la comprensión de los conflictos y las soluciones planteadas distan mucho de ser definitivas; ello también se debe a la incorrecta aplicación de políticas agrarias que no consideran algunas zonas que, al quedar como tierra de nadie, generan derechos de apropiación.

48 *Ibid.*

7. *El agua y los problemas de abastecimiento*

El agua es un elemento desde siempre muy escaso en la región, lo que ha llevado a las comunidades a integrarse en una dinámica cuyo fin es la obtención del recurso en la medida de lo posible.

En la Meseta Purépecha este recurso se aprovecha principalmente a partir de los “ojos de agua”, pero la disponibilidad es tan limitada que apenas alcanza para cubrir las necesidades mínimas de las comunidades y sus habitantes (comida y aseo). Hasta la década de los 40 la población se adaptó a la escasez, pero el crecimiento poblacional que se registró desde esos años y hasta los 70 incrementó la demanda.

Se utilizaban diferentes medios para la captación y almacenamiento de agua, como pilas y pozos, pero muchas veces se tenían que recorrer grandes distancias hasta “las pilas”, que se llenan con el “ojo de agua”, pero no se permitía sacarla libremente, sino que uno o dos cántaros diarios, “según esté la pilita”; en otras comunidades se racionaba aún más el agua de las pilas. Situación similar ocurría con los algibes y las norias, donde en tiempo de secas se agotaba el agua, por lo que tenían que acudir a pozos más retirados o comprarla a precios elevados.

Las mujeres eran las más afectadas en su espacio, el hogar, ya que el líquido se ocupaba en casi todas las labores (comida, limpieza de la casa, para tomar y lavar la ropa) y tenían que economizarla, por lo que la gente no se bañaba con frecuencia. Esta limitación en el abastecimiento también afectaba el desarrollo de otras actividades productivas, como la ganadería.

Evidentemente, una estrategia para combatir la escasez fue la perforación de pozos, pero han sido sobreexplotados al grado de que actualmente “en tiempos de secas gotea muy poco y hay que esperar unas cuatro horas a que se junte para un cantarito”, según decir de una ama de casa.

Las primeras acciones en este sentido se inician durante el mandato de Lázaro Cárdenas como gobernador del estado, en 1932. Se le hacen saber las condiciones en que estaban las comunidades y en respuesta ordena la construcción de algibes y piletas para almacenar el agua de las lluvias junto con la de los manantiales y aprovecharla en tiempo de sequía⁴⁹.

Hasta la década de los 70 este sistema fue de alguna manera suficiente; sin embargo, el incremento poblacional en las comunidades y la reducción del caudal de estas fuentes de abastecimiento originada por la tala inmoderada fueron las causas de la cada vez mayor escasez de agua potable en la zona, lo que obliga, en julio de 1971, a iniciar programas para introducir agua en los municipios de Charapan y Paracho, los cuales fueron realizados por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP).

49 Warman, A y Argueta, A. (coord.) . **Movimientos indígenas contemporáneos en México**, Centro de Investigaciones en Humanidades UNAM. Art. de Pedro Alonso Salmerón: "El proceso de organización de las comunidades indígenas de Michoacán". Miguel Angel Porrúa, México 1993.

7.1. Las luchas por la obtención del agua

La dotación de agua potable en las comunidades es resultado de la lucha organizada en la que la participación comunitaria, a través de faenas, fue determinante para lograr este objetivo; estas acciones son resultado de las estrategias de organización social adoptadas al interior de las comunidades.

Como consecuencia “a raíz de las demandas de los habitantes de la zona, en 1971 el gobernador del Estado, Agustín Arriaga Rivera, gestionó la realización de estudios tendientes a la solución de las demandas, y en 1972 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) autoriza que el gobierno del estado administre los manantiales de Zipicha, ubicados en las comunidades de Santa Ana Ziostost y Nuevo Ziostost, municipio de Uruapan, con el fin de dotar de agua a las comunidades de San Felipe, Corupo, Pomacuarán, Arato, Cocucho, Urapicho, Ahuiran y Aranza”⁵⁰.

Las dos comunidades acceden a las peticiones del gobierno, pero los cañeros afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, Sección 61 se oponen y solicitan, desde 1971, que “no se privara de agua a ejidatarios y pequeños propietarios de San Francisco Peribán”, pues ellos utilizaban el agua de los manantiales de Zipicha para el riego de sus cultivos de caña de azúcar, además anteponen un amparo sobre el uso y manejo del sistema de agua potable Paracho-Charapan, del cual ellos disponían en su beneficio. En 1972 nuevamente promueven un juicio de amparo (Número 11-759) ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado. Cabe hacer la aclaración que los comuneros de Santa Ana Ziostost y Nuevo Ziostost, donde se localizan los manantiales de Zipicha, cedieron dicho recurso al sistema de agua potable ya mencionado.

El Gobierno del estado “dio entrada” al amparo y las resoluciones definitivas en favor de los pequeños propietarios y ejidatarios de San Francisco Peribán. El 28 de marzo de 1974 se resuelve favorablemente el amparo en favor de los cañeros que se había tramitado a principios de 1973 ante el Tribunal Colegiado del Segundo Circuito con sede en Toluca.

Como consecuencia de estos amparos no se pudo utilizar la bomba “Ziostost 1”, localizada en Zipicha, pero en cambio se construyó el cárcamo “Ziostost 2”. A partir de esta fuente se comenzaron los trabajos en 1977; en ellos participaron las ocho comunidades mediante faenas comunales “con el ánimo y la esperanza de tener agua”⁵¹.

En agosto de 1979 concluyeron los trabajos de instalación de tomas domiciliarias en las cabeceras municipales de Paracho y Charapan. Como ya se dijo, las comunidades se encargaron de las faenas, y la colocación de tubos y bombas estuvo a cargo de una empresa privada. Finalmente, en abril de 1980 comienza a funcionar el sistema, durante la administración de Gildardo Xalapa León (PRI), entonces presidente municipal de Paracho.

7.1.1. Primera fase: El Comité de Mujeres

En noviembre de 1979, al impulso de la demanda de agua potable, nace en Urapicho una organización de mujeres. Como primer paso se forma una comisión que se entrevistaría con el

50 *Op. cit.* p. 18.

51 *Op. cit.* p. 19.

gobernador para solicitarle una pipa de agua con al cual abastecer a su comunidad. Se concretan a hacer la petición a la Presidencia Municipal de Paracho y a la Junta de Agua Potable; las autoridades les niegan la pipa, pero aceptan instalar una toma de agua a doce kilómetros de Urapicho, misma que surtiría agua a todos los pueblos; al obtener una primera respuesta positiva deciden invitar a las demás comunidades: Nurio, Arato, Pomacuarán y Aranza, en lo que se considera un avance organizativo intercomunitario; una vez organizados deciden ejercer mayor presión sobre el gobierno.

7.1.2. Segunda fase: El Comité de Pueblos

El Comité de Mujeres de Urapicho da pie para la organización de las autoridades comunales. El 25 de diciembre de 1979 se reúnen por primera vez en Pomacuarán, donde, mediante consenso, se logra un avance organizativo muy importante. “Como producto de esas juntas surgió el Comité de Pueblos, constituido en una asamblea regional de las cuatro comunidades: Urapicho, Nurío, Pomacuarán y Aranza e integrado por un representante de cada una cuya función específica fue la gestión ante las autoridades y las instituciones encargadas del agua potable”⁵². Las funciones de este comité fueron la organización, la gestión y la tramitación ante las instancias del gobierno, además de la propia organización. Sus primeras acciones fueron acudir a la ciudad de Morelia, donde se entrevistan con el Secretario de Gobierno. No obtuvieron respuesta alguna, por lo que se trasladan a la Delegación de la SAHOP, donde solicitan una toma de agua potable para cada comunidad. El delegado se compromete a proporcionarles el servicio, pero que “el agua era para Paracho y Charapan, sí se les va a dar, pero hasta que se busque más agua”⁵³.

La siguiente acción fue la formación de una comisión compuesta por dos representantes de cada comunidad nombrados en asamblea y que se integró de la siguiente forma: un representante de Pomacuarán como presidente del comité, uno de Urapicho como Secretario, uno de Nurío como Tesorero y otro de Aranza como primer vocal.

A partir de este momento se integran al comité otras dos comunidades: Corupo y Cocucho, este último no incluido en el sistema Paracho-Charapan, pero también con necesidad del servicio.

Una vez reorganizados, un grupo de 25 personas acude nuevamente con el delegado de la SAHOP para exigir el servicio. Éste encarga los trabajos a un grupo de técnicos. El plazo propuesto por los comuneros para la satisfacción de sus demandas vencía el 8 de febrero, y esa fecha la respuesta fue la misma: “no hay agua suficiente”, por lo que el 28 de febrero de 1980 las ocho comunidades, representadas por sus autoridades, y el Comité de Pueblos se presentaron en Zirosto para detener la operación de las bombas y el flujo de líquido hacia las cabeceras municipales.

⁵² *Op. cit.* p. 19.

⁵³ Palabras del ingeniero Félix Barragán Suárez tomadas del libro “La lucha por el agua”, varios autores, IMISAC, Morelia Michoacán, México. (sin fecha de edición).

7.1.3. Tercera fase: La toma de las bombas y la huelga⁵⁴

Ante el fracaso en las gestiones, el Comité negocia con el entonces gobernador, Carlos Torres Manzo, el cumplimiento de las demandas: éste se compromete a que “mientras no empezara a funcionar una nueva fuente se dotaría de agua por medio de pipas de la SAHOP”⁵⁵. El Comité lleva la respuesta a las comunidades, éstas no la aceptan y deciden tomar las instalaciones de bombeo en una acción sin precedentes, en la que fue importante la participación de los pueblos involucrados para presionar al gobierno. El conflicto dura ocho días.

Entonces el Secretario de Gobierno nuevamente cita al Comité de Pueblos en la ciudad de Morelia el 22 de febrero a las 12 horas. Les presenta un convenio, mismo que no firman sin antes consultar a la asamblea; ésta lo acepta y el 25 de febrero se firma por Ausencio Chávez (Secretario General de Gobierno), Francisco López (representante de la SAHOP), los presidentes municipales involucrados y el Comité de Pueblos. Se acuerda que las bombas se entregarán tres días después de la firma, para que el Comité y los representantes informen a sus bases; el Gobierno, por su parte, se compromete a introducir el servicio de agua potable en todas las comunidades.

De esta forma se constituye una Junta de Agua Potable en la cual las comunidades participan en la administración y ejecución del programa. “La gente regresó a sus lugares de origen, gustosa de haber logrado el objetivo y convencida de la importancia de la unión de los pueblos”⁵⁶.

Al momento de organizarse, El Comité de Pueblos decide no permitir la injerencia de ninguna organización política “...porque las organizaciones políticas solamente ven directamente en lo particular de la cuestión política y no de las necesidades de las comunidades” (Bojórquez, F. *et al*, 1987:71).

El servicio opera de manera deficiente durante tres años y no se logra establecer un sistema de cobros homogéneo y transparente (no se extendían los recibos correspondientes y era imposible determinar los ingresos por este concepto, especialmente en Nurío, Pomacuarán y Ahuiran), lo que ocasiona la ruptura de la organización; además, las autoridades del municipio de Paracho deciden perforar un pozo en la comunidad de Nurío, el cual funciona de manera irregular hasta 1994, cuando el servicio se interrumpe nuevamente también debido a la deficiente administración del sistema.

Entre las diferentes actividades realizadas por el comité destaca la participación comunal en las faenas y brigadas de vigilancia del pozo y las bombas, lo cual demuestra la solidez de las comunidades en la defensa de sus intereses y en la consecución de sus objetivos.

La comunidad reafirma su carácter, tanto en la afinidad, como en la organización, al ser capaz de diseñar una estrategia en la que se requiere contar con la plena participación de sus

54 Para mayores detalles del movimiento véase: **La lucha por el agua**. IMISAC, Morelia, Michoacán, (sin fecha de edición) donde se detallan las diferentes partes y los actores que involucrados en esta lucha y se conoce también paso a paso y con detalles testimoniales cómo la lucha se forja desde las bases y cómo los actores que intervienen en el proceso se integran sin ser 'políticos', pero al calor de las asambleas con las comunidades tienen que asumir su papel y su orientación social hacia la solución de su problema.

55 *Op. cit.* Warman, A. p. 20.

56 *Op. Cit.* p. 20.

habitantes; lo cual les permite realizar diagnósticos desde la base y a partir de necesidades reales, para de esta forma elaborar planes y programas con la visión de los propios interesados.

A partir de la formación del Comité de Mujeres, la organización se plantea como una alternativa que responde a las necesidades de las comunidades; este esfuerzo, iniciado en Urapicho, demuestra la capacidad de organización y lucha de las mujeres cuando se empeñan en resolver una carencia, y gracias a esa actitud logran la incorporación a su movimiento de los diferentes sectores de la comunidad (incluidas las autoridades), mostrando así una gran capacidad de negociación y la concertación, elementos importantes en estos movimientos, que además reafirman el principio de congruencia de la asamblea hacia la solución de sus demandas; aunque es importante señalar que la solución de este problema se logra con cierta rapidez debido a que se aproximaban periodos de efervescencia política en el municipio de Paracho, de esta forma se aprovecha la coyuntura en beneficio de las demandas del Comité.

Es importante mencionar que los dirigentes del Comité de Pueblos carecían de experiencia política y preparación académica; sin embargo, la propia dinámica de la lucha les permitió salir adelante en las tareas emprendidas.

Otro punto importante a considerar es que al momento de la firma del convenio algunas organizaciones políticas y partidos trataron de aprovecharse de esta situación pretendiendo “involucrarse” y ganar espacios dentro de la organización; sin embargo, no lograron este objetivo porque el Comité los rechazó.

La fuerza que alcanzó este movimiento, insólito en la Meseta Purépecha, dejó una gran enseñanza en relación con la necesidad de crear organizaciones, en las que se incorporen elementos novedosos, que permitan resolver carencias y elevar el nivel de vida, además se muestra el interés colectivo de las comunidades, en tanto que la política pública no fue capaz de dar solución a un problema grave como lo es el abasto de agua, la organización colectiva logra generar una conciencia social hacia la solución del problema.

7.2. Las comunidades y sus problemas internos

Nurío

La administración local del sistema de agua potable creó muchos problemas en Nurío porque el administrador cobraba discrecionalmente y no extendía recibos de cobro, por lo que nunca se supo dónde quedó el dinero ingresado por ese concepto. Esta persona también tenía a su cargo el cobro del servicio en Pomacuarán y además recibía las cuotas de esta comunidad por el consumo de electricidad para el funcionamiento de las bombas.

Pomacuarán

En esta comunidad existen varios ojos de agua, pilas y pozos pequeños que no abastecían la demanda de la comunidad, por lo que fue necesario crear un sistema capaz de satisfacer las necesidades de la población; para ello debieron incorporarse prácticas institucionales junto con la organización de la comunidad, pero este problema no se ha resuelto definitivamente.

Ahuiran

Esta comunidad, al igual que otras en la Meseta, tiene sus propios ojos de agua, pilas y pozos, pero son insuficientes para cubrir la creciente demanda de agua potable, por lo que se vio en la necesidad de incorporarse a la organización del sistema de agua potable.

7.3. Evaluación

Así las cosas, es necesario evaluar los resultados obtenidos por este movimiento, para ello se utiliza la *metodología propuesta por Elinor Ostrom*.

En primer lugar es necesario aclarar que las necesidades de abastecimiento no son similares entre las diferentes comunidades, pues existen requerimientos bien definidos en algunas de ellas y aun cuando las familias y la asamblea estuvieron de acuerdo en el abastecimiento fuera para todos, en algunas comunidades, por ejemplo en Pomacuarán, quienes crían ganado tienen un gasto más elevado de agua, por lo que el principio de *congruencia* no es viable en esos casos, ya que el interés de los ganaderos está por encima de los demás y no respetan las *reglas de apropiación*, de esta forma los usuarios no pagan lo que les corresponde y esto crea conflictos. Por otra parte, tampoco fueron respetados los acuerdos pactados para el abastecimiento de agua a todas las comunidades y aun cuando se dijo que a todas correspondería “aunque sea un vaso de agua” esto no fue así; en cuanto a la *supervisión*, tampoco ésta fue clara ya que no se cobró más a los que más consumían, esto debido también a que la *vigilancia* y las *sanciones* no se plantearon con claridad desde el principio y tampoco se establecieron *mecanismos de solución de conflictos* relacionados con el consumo, pues por lo menos en tres comunidades quienes tenían mayor consumo pagaban igual que los demás.

Al crearse en las comunidades una instancia para el cobro de consumo y mantenimiento se pretendía no depender del municipio, lo que significó un gran avance organizativo; sin embargo, éste fracasó porque no se creó también un mecanismo de vigilancia y el costo pagado por este error es muy grande para cada comunidad, por ejemplo: la estrategia seguida por Ahuiran y Pomacuarán consiste el abastecimiento mediante pipas (a un costo de \$8.00 el tambo de doscientos litros), esto como consecuencia de los problemas habidos en Nurío, pues la gente de Pomacuarán no confía en el Comité de Agua Potable. Como una alternativa de solución, el ayuntamiento propuso la construcción de pozos profundos para abastecer a las comunidades de Pomacuarán y Ahuiran; en este caso las comunidades cubrirán en especie una parte del costo y el municipio la otra.

La perforación del pozo en Pomacuarán tendrá en costo aproximado de \$400,000.00; aún no se define quién aportará el sistema de bombeo, pero la comunidad ya colaboró con cerca de \$45,000.00. A todas luces este nuevo esfuerzo también se orienta al fracaso porque al interior de la comunidad existe grave descontento debido a la turbiedad del manejo de los recursos y no se sabe cómo terminará este proyecto.

En Ahuiran sucede algo parecido, pues el manejo es idéntico a Pomacuarán: se propuso la perforación de un pozo que proveyera de agua a la comunidad aprovechando el sistema de tubería que ya existe; sin embargo, la continuación de los trabajos es incierta debido al cambio de administración municipal. De esta forma, el principio de *congruencia* no está claro en la toma de decisiones.

Como se puede apreciar, la responsabilidad en la toma de decisiones y en manejo del recurso corresponde a cada comunidad, pero esta acción ha implicado costos muy altos en la organización y en la definición de las estrategias y normas de operación.

En general, el costo del servicio también es elevado, ello es resultado de la incapacidad para establecer normas rígidas para el control del recurso y de los cobros, ya que los intereses de la mayoría se circunscribieron a los de la comunidad donde se localiza el pozo, pues ésta decidió que ellos "debían" definir la forma y la operación del manantial; además, es importante considerar que los ganaderos, en especial de Pomacuarán, requieren de mayor cantidad de agua y su consumo es más alto que quienes sólo disponen de tomas domiciliarias para el consumo del hogar. Esta diferencia crea conflictos, ya que el cobro es el mismo para todos, por lo que el consumo de unos es asumido por otros.

Finalmente cabe señalar que la organización y la consecuente movilización de las ocho comunidades redundan en un esquema donde la participación de los individuos en los procesos organizativos implicó altos costos, es decir, aun cuando los intereses colectivos pretendían la solución de un problema común, las decisiones tomadas no condujeron a la satisfacción plena de esa carencia, pues no se diseñaron estrategias congruentes con las necesidades específicas de cada comunidad, aun cuando la política pública adoptada en este sentido fue eficiente al principio, a la larga se vuelve ineficiente debido a los malos manejos internos en las propias comunidades.

La solución, que se debe de plantear es la necesidad de establecer mecanismos de obtención de agua por medios pluviales hacia fosas de captación de agua, u ollas de agua para los animales hacia las afueras de los pueblos. Otra es la implementación de un verdadero programa de reforestación para de esta forma en un largo plazo poder atraer más lluvias a los pueblos.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

8. Programas de desarrollo e intermediarios políticos⁵⁷

De acuerdo con Erick Wolf, la intermediación política ocurre cuando "las comunidades que forman parte de la sociedad compleja ya no pueden verse como sistemas autónomos e integrados por derecho propio. Es más conveniente verlos como las terminales locales de una red de relaciones de grupo que se extienden a través de niveles intermedios, desde el nivel de la comunidad hasta el de la nación"⁵⁸.

Las instituciones de los "autogobiernos" locales están imbricadas dentro de un sistema donde la sociedad nacional marca las pautas a seguir dentro de la dinámica de la comunidad, por lo que la intermediación política está delimitada a través de los componentes institucionales con representación regional en función de una coalición de autoridades comunitarias.

Para sustentar lo anterior resulta interesante retomar la tesis de Claudio Garibay quien señala que: "Las organizaciones campesinas o étnicas, los partidos, "los asesores" políticos o institucionales y las agrupaciones de diverso tipo son quienes articulan en buena medida la intermediación política, ya sea apoyándose en grupos o mediante representantes de una u otra comunidad, o bien generando organizaciones asociadas a proyectos gubernamentales o proyectos con apoyo gubernamental" (Garibay; 1996:71).

En las comunidades, las autoridades normalmente son campesinos de tiempo completo y su elección se basa fundamentalmente en los méritos adquiridos y a la acumulación de prestigio en el sistema de cargos (honestidad y lealtad probadas por la comunidad), en cambio su nivel educativo y habilidad política ocupan un lugar secundario.

Cuando las autoridades comunitarias tratan algún asunto con el Estado echan mano de asesores que pueden ser los propios hijos de los comuneros que han estudiado y que en su momento desempeñan algún cargo público de cierta importancia o que ejercen como maestro de la escuela, ingeniero agrónomo o abogado. En el caso de las organizaciones campesinas, los partidos políticos o las iglesias, generalmente se constituyen en una institución y un discurso con vida propia, siempre bajo los principios de la ayuda humanitaria y con la idea de impulsar un proyecto político de largo plazo. Este concepto determina la relación entre la base campesina y los propios objetivos y fines a seguir dentro de un esquema de organización social siempre basada en la conquista de espacios para la gestión de proyectos.

En el ámbito nacional, los agentes del Estado, normalmente involucrados con partidos y organizaciones políticas, hacen lo suyo para allegarse "clientes políticos" con ciertas

57 Un intermediario político se define como aquél cuya función es "mediar" entre un grupo de personas y el Estado la difusión y aplicación de programas de desarrollo, además de coordinar esta acción también puede obtener la gratitud del grupo o de la comunidad para fines personales. En las tres localidades de estudio el intermediario ha sido el Comité de Productores (posteriormente SPR "Marku Ankchekoren").

De acuerdo con Miguel Álvarez Gándara, los diferentes tipos de intermediarios políticos se identifican debido a las formas de intermediación política y son: el cacique, el caudillo, el líder oficial, el maestro, el promotor institucional, el promotor social, el dirigente de izquierda o de cuadro y el sacerdote, cura o párroco. Miguel Álvarez Gándara, "Tendencias del movimiento popular acerca de la dependencia y la intermediación política", en Jesús Tapia Santamaría, **Intermediación social y procesos políticos en Michoacán**. Edit. Colmich, Zamora, Mich. 1992. pp 315-317.

58 Wolf Erick, R. *Aspects of group relations in a complex society: México*. American Antropologist. Vol. 58, 1956 No. 6. pp 1065-1078.

características personales a fin de hacer valer el peso de su cargo más allá de lo que exige el desempeño formal de su papel como “servidores públicos”. Las coaliciones de estos equipos de lealtades permiten, en determinados momentos, construir una política de apoyo “clientelar” que normalmente no corresponde a los esquemas de organización comunitaria.

El sistema jurídico nacional no contempla a la autoridad comunitaria formal, lo que hace prácticamente imposible mantener separadas las estructuras locales o regionales de representación comunitaria de los individuos que las ocupan. El último orden de gobierno en nuestro país es el municipio, cuyas funciones y estructura organizacional están determinadas por leyes y normas constitucionales.

El Estado nacional se puede concebir como “una máquina” con la que se fabrican planes y programas de desarrollo para diferentes niveles y escalas en los cuales se involucran diversos actores, como los asesores externos e internos de las comunidades, cuya función consiste en derramar supuestos beneficios en las comunidades y lograr con ello el afecto o la gratitud de los “beneficiados” con determinado apoyo.

Existen cuatro tipos de intermediarios políticos:

- Organizaciones campesinas
- Partidos políticos
- Iglesia
- Dependencias gubernamentales.

Estos intermediarios políticos reúnen diversas características, entre las que se encuentran: la eficacia, el reconocimiento (que les conceden las personas físicas y morales) y la acreditación (del Estado o de la representación comunal); aunque también deben conjuntar dos aspectos clave en el ejercicio de la intermediación: Fuerza política capaz de movilizar a sus afiliados o militantes y alta operatividad en el manejo de las personas, y garantizar al Estado un cierto grado de control político sobre sus representados.

8.1. Organizaciones campesinas

Como ya se ha visto, la estructura formal de gobierno en las comunidades tiene dos o tres formas de organizarse: primero el Representante de Bienes Comunales⁵⁹ y el Jefe de Tenencia⁶⁰, y el Comisariado Ejidal⁶¹. Esta estructura formal permite que la asamblea determine las acciones a seguir por las autoridades comunales; también se recurre a esta instancia para que, mediante un manejo político, los apoyos por recibir sean distribuidos entre la comunidad; es por eso que el gobierno, en su papel de interlocutor, utilice los servicios de un intermediario político que, en función de su especialización, se ocupe parcial o de tiempo completo en estos menesteres.

La interlocución con las comunidades debe adecuarse a los lineamientos del desarrollo social, por lo que estas relaciones se deben abordar a través de las instancias de participación

⁵⁹ Es una autoridad de tipo agrario, que vigila los bienes de la comunidad

⁶⁰ El jefe de tenencia es una autoridad civil, enlazada hacia lo municipal, y todo lo relacionado al municipio

⁶¹ Representa al ejido, es una autoridad agraria que apoya a los ejidatarios en todo trámite

social en las que se reafirman el carácter y la forma de actuación del individuo hacia la comunidad. De estas instancias, aquellas con mayor presencia en la región son: el Consejo de Productores (nacido entre 1979 y 1981), La Sociedad de Producción Rural “Marku Ankchekoren” (surgido del Comité de Productores en 1981), la organización civil Nación Purépecha (1994), el Frente Estatal Indígena (abril de 1996), los partidos políticos, la Iglesia el municipio y las agencias del Estado.

Estas instancias de participación no se agotan pues constantemente se relevan o cambian en pro de un beneficio común, pero las orientaciones que siguen se definen con base en las necesidades propias de las comunidades. El modelo organizativo es relativamente simple y por lo general se orienta bajo los siguientes principios: promover la producción agrícola o pecuaria; fomentar las actividades artesanales, agrícolas, pecuarias o forestales, y ganar espacios de participación donde se promueva la autonomía indígena.

Estos principios también definen la participación de las comunidades que, en la búsqueda de algún beneficio, se alían con los interlocutores, quienes frecuentemente realizan acciones tendientes a la incorporación de estrategias que resuelvan ciertos problemas en las comunidades.

8.1.1. Sociedad de Producción Rural “Juchari Uinapecua”

El antecedente inmediato de esta SPR es el Comité de Productores (CP), que fue un organismo campesino que operaba en 20 comunidades indígenas de la Meseta Purépecha y sus oficinas se encontraban en Paracho. Las acciones emprendidas se orientaban a la tramitación agraria y a la promoción de apoyos, sobre todo forestales, lo cual sigue siendo el denominador común en a zona.

Los orígenes de este comité se remontan a la década de los 70, cuando la lucha por la obtención de agua potable generó una gran cantidad de esfuerzos y movilizaciones aisladas; el fracaso en que derivó este primer movimiento motivó que, hacia 1979, ocho comunidades decidieran unir esfuerzos y formar el Comité de Pueblos con el propósito continuado de resolver el problema del agua. La obtención del recurso hacia 1981 generó la desmovilización de la organización campesina, además de la apatía de muchos miembros que se desinteresaron una vez satisfecha la demanda.

En el marco de las acciones del Sistema Alimentario Mexicano y del Programa de Riesgo Compartido, el Comité de Pueblos se transforma en el Comité de Productores en 1981 y cuya dirigencia estaba integrada por asesores de Paracho y Pátzcuaro, y sus integrantes eran vecinos de comunidades cercanas.

8.1.2. La ideología

Los asesores plantearon una concepción proletaria del campesinado, misma que ha llevado a suponer el papel “patronal” de las instituciones involucradas en el desarrollo rural, por lo que los métodos de acción ahora dan prioridad a la negociación y la tramitación antes eran las tomas de oficinas, el cierre de caminos e, incluso, el secuestro de funcionarios, estrategias que eran empleadas para lograr la firma de un convenio o la obtención de un crédito.

Algunas de estas organizaciones funcionan con el auspicio gubernamental, otras han surgido a partir de la lucha por la satisfacción de una o varias demandas, con lo cual la vigencia de las organizaciones “campesinas” es poco duradero y depende de la eficiencia de la política oficial para que el movimiento tenga una vida más permanente; esto se traduce en “discontinuidades” de las organizaciones; es pertinente entonces mencionar que estas agrupaciones se desarrollan con base en las políticas oficiales que se implementan para atender las ‘necesidades’ que se ponen en consideración a la hora de proyectar las demandas.

8.2. El Comité de Pueblos y la Sociedad de Producción Rural “Marku Ankchekoren”

El Comité de Pueblos es una organización que nace a partir de la lucha de varias comunidades por la obtención del servicio de agua potable, pero una vez alcanzado este objetivo se disocia para dar lugar a la Sociedad de Producción Rural “Marku Ankchekoren”. En el capítulo 5 se analizó este proceso.

La organización no surge con el fin de impulsar la producción, sino como gestora de servicios y proyectos. Adquiere mayor presencia en la primera mitad de esta década de los 90 cuando el líder, Alberto Alonso Salmerón, pretende alcanzar mayor clientelismo organizacional en las comunidades y con ello una presencia importante en la conformación del poder regional y al interior de las comunidades. La capacidad de convocatoria alcanzada le permitió, además de una presencia política importante en diversas dependencias gubernamentales, la organización de esquemas corporativistas hacia las instituciones involucradas con la reforestación, ello esgrimiendo argumentos como el respeto a los derechos de los agricultores de bajos ingresos y la defensa de los recursos forestales.

Un aspecto importante en las organizaciones sociales presentes en la Meseta Purépecha es la capacidad de comunidades y grupos de trabajo para unirse en torno a la consecución de objetivos comunes; como producto de estas uniones surgen diversas organizaciones, como el Comité de Productores de la Meseta Purépecha, mismo que forma parte de la UNORCA; de esta forma una organización regional se integra en otra supralocal, que a su vez se inserta en una con injerencia nacional. Esto es posible porque existe un aparente respeto a la pluralidad política e ideológica de los integrantes y mediante este proceso se afianza la participación colectiva a partir del reconocimiento de la autonomía de la organización.

8.2.1. El corporativismo de la organización

Como se mencionó, la Sociedad de Producción Rural “Marku Ankchekoren”, antes Comité de Pueblos, forma parte de la UNORCA, pero también de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), aunque mantiene cierta independencia en sus prácticas y posiciones políticas.

La CIOAC tiene presencia en la zona de Apatzingán, donde cuenta con la filiación de algunos líderes agrarios de la región, es decir, es una fuerza concentrada geográficamente y con escasos efectos en el movimiento campesino en general; en cambio, la UNORCA está presente en casi todo el territorio nacional y su importancia se sustenta en la movilización y la presión política.

En el marco de las organizaciones sociales de la región, el Comité de Productores se diluyó en esfuerzos que parecían estar bien cimentados, pero la dispersión de la organización y la falta de coherencia en las acciones ocasionaron la ruptura de las estructuras formales del Comité.

8.3. Nación Purépecha

Esta organización nace el 5 de diciembre de 1991 y su área de influencia abarca toda la Meseta y la Cañada de los Once Pueblos; su capacidad organizativa se define a partir de un carácter etnicista, pues además de luchar por la integración cultural y el rescate y defensa de las tierras originarias, también pretende contrarrestar la tendencia “modernizadora” del régimen de Carlos Salinas de Gortari, quien modificó el Artículo 27 Constitucional con una visión mercantilista y empresarial de la tierra.

En el manifiesto de lucha declaran de manera explícita que se “mantiene el principio de propiedad social de la tierra, es decir, la propiedad comunal de la tierra para el pueblo y no para otra persona en lo particular, lo mismo que el principio del trabajo colectivo y la organización colectiva.”⁶², para lo cual se rechazan las reformas al Artículo 27 Constitucional, pues consideran que se trata de una “política privatizadora” que margina la atención del campo⁶³.

La base operativa de la organización son la movilización y la gestión, donde el elemento discursivo se sustenta en la revalorización de la cultura purépecha y se manifiesta cierta congruencia para resolver las necesidades del pueblo para orientarlos hacia nuevas formas de integración étnica donde se definen y revaloran los esquemas organizativos exclusivamente.

La Nación Purépecha pretende la autonomía de la región indígena de Michoacán y, al igual que en Chiapas, se plantea una autonomía libre de la injerencia del Estado, además de la creación de varios distritos electorales y representantes indígenas en el poder legislativo como una forma de obtener representación en esos espacios.

Actualmente se ha convertido en una organización cuyas movilizaciones no son importantes, pues debido a la falta de coherencia entre el discurso y la acción los pocos eventos realizados no han tenido eco en las comunidades. Algunas organizaciones mencionadas se desarrollaron bajo el amparo de los proyectos subsidiados durante el sexenio de Salinas de Gortari por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual financió programas como Empresas en Solidaridad, Comités de Solidaridad, Comités de Obra pública y

62 Decreto de la Nación Purépecha, 5 de diciembre de 1991.

63 El decreto de la Nación Purépecha consta de seis puntos:

PRIMERO: Se desconocen las reformas al Artículo 27 Constitucional y las modificaciones posteriores que se realicen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos y fracciones que benefician a las comunidades indígenas, a los trabajadores y al pueblo en general, tales como los artículos 3º, 123 y 130.

SEGUNDO: Reivindicamos el carácter imprescriptible, inalienable, e inembargable de las tierras comunales y ejidales y su concepción como propiedad social.

TERCERO: Se expulsará a todos los comuneros y ejidatarios que en lo personal vendan sus parcelas o tierras.

CUARTO: Se desconoce a todos los líderes, dirigentes o autoridades que sin consultar con sus bases firmaron la reforma al Artículo 27 Constitucional.

QUINTO: Esta disposición entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

SEXTO: Publíquese, difúndase y cúmplase a partir de la fecha de su expedición.

otros. Sin embargo, organizaciones como Nación Purépecha no plantearon demandas concretas porque no tenían el suficiente arraigo entre las comunidades, pero son impulsadas por grupos de profesores y del magisterio junto con algunos políticos interesados en desarrollar el concepto de autonomía indígena regional, (ver cuadro número 14)

Cuadro 14. Organizaciones políticas indígenas en la región.

| Nombre de la organización | Area de influencia | Fecha de creación | Objetivos | Acciones | Avances |
|--|---|-------------------|---|--|---|
| Unión de Comunidades Indígenas | Paracho | 1991 | Comercialización de productos forestales | Acopio y venta de resina de pino | Deja de funcionar en 1993 |
| Sociedad Cooperativa "Marku Ankchekoren" Sociedad de Producción Rural "Juchari Uinapecua" | Pomacuarán, Quinceo, Ahuiran, Arato, Nurio, Aranza y Turicuario | 1979 | <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la producción artesanal, agrícola y pecuaria mediante proyectos productivos - Organización campesina - Movilización política | <ul style="list-style-type: none"> - Integración política partidista con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y actualmente con el partido de la Revolución Democrática (PRD) (radicales) - Proyectos productivos de diversa índole - Alianza con la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA) - Relaciones con otras organizaciones nacionales y agencias del Estado para obtener beneficios económicos - Toma de las oficinas locales del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) - Promoción de los grupos cívicos forestales | No son funcionales para las instituciones gubernamentales |
| Nación Purépecha ⁶⁴ | Toda la región purépecha | 1994 | <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la "autonomía indígena purépecha - Político-organizativos | <ul style="list-style-type: none"> - Surge con las reformas al Artículo 27 Constitucional - Propuesta de autonomía ante el poder legislativo - Participación en foros de consulta sobre derechos y participación indígena (Morelia 1995) | Continúa trabajando |

Empero, la acción política de los intermediarios es importante en la zona de estudio, sobre todo la de los maestros, quienes poseen una gran capacidad organizativa y constantemente llevan a cabo reuniones donde se discuten problemas de diversa índole, se plantean estrategias y se definen acciones para corto o mediano plazos, lo cual les permite competir con otros intermediarios por el liderazgo organizativo.

La actividad magisterial en el municipio y en las localidades de estudio refleja que su accionar es implacable en lo que se refiere a la movilización política y social pues controlan las escuelas, que es un ámbito de transformación, e inmiscuyen los asuntos de la comunidad

63 La Nación Purépecha nace con la participación de maestros de educación indígena de la SEP afiliados al Movimiento Democrático Magisterial y algunos otros profesionistas, todos ellos ligados al PRD. Esta organización ha logrado un impacto importante en la zona purépecha.

con los sindicales y de esta manera reafirman la institucionalidad del gremio, que al abanderar demandas de corte popular reafirma su papel de interlocutor y aliado de los “sectores marginados” del país.

8.4. Partidos políticos

Estas organizaciones desempeñan varias funciones, entre las que destacan:

- a) Por ley les corresponde la articulación política regional dentro del conjunto nacional, lo que realizan mediante la participación en los procesos electorales municipales, estatales y federales.
- b) Son gestores de los asuntos de la comunidad o de la región.
- c) Reafirman su carácter organizacional.

Estas funciones les permiten articular su intermediación política en la región de estudio al orientar la participación de los individuos en función del beneficio a obtener, aun cuando la razón de la existencia sea la búsqueda del control ideológico para ampliar su presencia; sin embargo, se trata de intermediarios privilegiados, al igual que los representantes de organizaciones campesinas, agencias gubernamentales y de la Iglesia.

No está de más señalar que los partidos políticos se guían principalmente por la necesidad de la gente y buscan que ésta sea manipulable hacia los fines que persiguen al momento de las elecciones.

Una fecha crucial en el desempeño de estos intermediarios fueron las elecciones federales de 1988, cuando ocurre el resquebrajamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la zona y ese espacio es ocupado por el Frente Democrático Nacional (FDN), con Cuhautémoc Cárdenas al frente; en la elecciones de 1991 el PRI pierde las elecciones locales y municipales y surge con cierta fuerza el Partido de la Revolución Democrática (PRD); en el proceso electoral de 1995 el PRD se afianza en el poder y su presencia no sólo es fuerte en Paracho, sino en el conjunto de la Meseta Purépecha.

La fuerza de estos intermediarios políticos se sustenta en la participación de los votantes y en la confianza que éstos le depositan para la gestión y aplicación de los programas de desarrollo; de esta manera generan cierto tipo de adhesión “clientelar” de las comunidades, las que condicionan su apoyo a los posibles beneficios redundantes.

Esta faceta de los partidos políticos ha propiciado el desarrollo de estrategias tendientes a la organización de grupos de “base” que les permitan la divulgación de las ideas o, simplemente, la captación de más votos, ofreciendo beneficios que han sido desde siempre elementos de la manipulación ideológica.

8.5. La iglesia y sus relaciones en las comunidades

“En términos administrativos, Michoacán constituye un arzobispado con cabecera en Morelia y dividido en cinco diócesis: Morelia, sede del arzobispado; Zamora, creada en 1863; Tacámbaro, creada en 1920; Apatzingán, en 1960, y Lázaro Cárdenas, en 1985. Con mucho, las más importantes son las tres primeras”. (Zepeda, 1988:72).

La Iglesia desempeña un papel determinante en la articulación del sistema de cargos y fiestas de las comunidades, sistema estrechamente relacionado con la organización de los barrios que pervive aún en las comunidades.

La función del sacerdote en la comunidad se limita a mantener una serie de relaciones que se sujetan a determinadas normas aceptadas por la feligresía y el Estado, y se desenvuelven dentro de un ámbito donde la idea principal es la predicación del Evangelio y sus valores éticos.

De acuerdo con la estructura eclesiástica, las comunidades de la zona de estudio se encuentran en la diócesis de Zamora, que “es una iglesia tradicionalmente ortodoxa”, pero que “no ha escapado al influjo de versiones locales de la teología de la liberación, que al parecer han fortalecido su presencia”. En junio de 1991 miembros del clero católico celebraron el “Encuentro Chilchota”, donde se acordó el inicio de una política más militante orientada a incidir en la intermediación política entre las comunidades indígenas de la Meseta; también se “hace hincapié en el estudio de la lengua y costumbres como vía de inserción cultural con el pueblo purhé, para lo cual se aboca a trabajar en equipos”; para lograrlo se plantea una serie de principios y un “proyecto político-evangelizador de modelamiento de los pueblos indios de la Meseta Purépecha” (Garibay, 1997:189-190).

La influencia de la iglesia reside en una instancia ideológica enraizada en las prácticas populares, dicho manejo, según Jorge Zepeda, hace que el manejo del discurso ponga en movimiento prácticas y actitudes que delimitan y precisan las formas de participación social y algunas relaciones con el Estado.

La ideología y las acciones de la iglesia son dirigidas hacia la formación de clientelas en las que el principal ingrediente es el reacomodo y refuerzo de las acciones de la participación sectaria donde ésta se encuentre.

En las comunidades de estudio existe una organización llamada “Liga Sacerdotal pro Tarascos”, la cual permite reafirmar el papel integracionista del clero católico con la cultura purépecha.

De acuerdo con Claudio Garibay, la posición de la Iglesia es la difusión de la “buena nueva”; sin embargo, está claro que para lograrlo trata de reconstruir la utopía de Vasco de Quiroga a través de las siguientes estrategias:

1. Revitalizar el “sistema de cargos”, expresado de la siguiente manera: “...un pueblo vivo en sus cargos aparece como un pueblo que asume la Buena Nueva como factor de liberación; mientras que un pueblo apagado en sus cargos se observa ‘curadependiente’ y sin rumbo comunitario”. Así, el sistema de cargos será la “ocasión para que la familia celebre el sacramento, tiempo para que los barrios se catequicen, momentos de faena y ayuda al necesitado...”, “fuerza para la lucha y criterios para asumir una política, y, ante todo, encarnación diagonal de la Buena Nueva; con este proceso evangelizador va quedando fuera el individualismo liberal y reafirma la naturaleza cristiana de la existencia comunitaria”.
2. Promover un autogobierno basado en la unión del cura con la comunidad, ello expresado de la siguiente manera: “Herederos de la utopía de Don Vasco saben que, como él, también ellos han de reconstruir su presente a partir de la organización

social existente para que queden en sus manos tierras y gobierno. Juntos, comunidad y clero, experimentan que llegan lejos.”.

3. Reconstrucción territorial de la comunidad indígena, de manera que: “...si entendemos por cultura la asimilación que un pueblo hace de su entorno, el pueblo purépecha no puede ser evangelizado sin tener en cuenta las tierras que ha recibido en herencia... de hecho, el proceso de evangelización ha otorgado el coraje para que San Felipe de los Herreros haya dirimido sus diferencias con Corupo, Cocucho y Nurio, más allá y a pesar de los oficios de la Procuraduría Agraria”.
4. Unificación de la política del clero en función de estos “principios evangelizadores”, con lo cual se pretende evitar que la “región pastoral” se convierta en una “región de feudos” donde sólo sea posible una “evangelización de la meseta muy dispar”. Esta necesidad de unificación se justifica en función de evitar que, tanto el gobierno como los partidos políticos (la competencia), influyan en las comunidades, lo que expresan de la siguiente manera: “Esta situación -de disparidad evangelizadora- deja puntos débiles que, o aprovecha el gobierno, como en Patamban y Corupo, o aprovechan los partidos de oposición, como en Pamatácuaro y Sicuicho. Hay, pues, una miopía que impide aún ver en la cultura ese *locus teologicus* en que Dios se manifiesta” (Garibay 1996)

A pesar de los discursos y las actividades realizadas no es posible evaluar con precisión la influencia alcanzada por el clero, pero sí se percibe cierta disgregación en el desarrollo de las comunidades y que éstas han sido retomadas a partir del sistema de cargos y de las fiestas patronales de los barrios.

La estrecha relación que se percibe entre las comunidades y los actores, en el marco de los conflictos agrarios y de otras actividades encaminadas al desarrollo comunitario, surge de diversos principios establecidos por el evangelio y que son retomados por el cura y la comunidad.

La participación de la iglesia en los procesos de organización social y en las fiestas es un esquema que se utilizó durante la época de Vasco de Quiroga y su utopía para la conformación de la comunidad y la especialización de los oficios. Esta nueva forma de integración permite ver a las comunidades y su desarrollo desde una óptica donde la Iglesia debe de formar a los individuos de acuerdo con una serie de códigos y normas en los que la identidad cultural se asume a partir de modelos de desarrollo social.

La Iglesia es un espacio de participación donde se redefinen formas de control y dominio y donde la relación entre ésta y sus feligreses ocurre a partir de la definición de normas y costumbres; por lo tanto, su papel como intermediaria en de los procesos de organización es de capital importancia en la transformación cultural de la sociedad campesina.

La influencia ideológica de la Iglesia se encuentra profundamente enraizada en diversas prácticas culturales y, de acuerdo con Jorge Zepeda, el manejo del discurso pone en movimiento prácticas y actitudes que delimitan y precisan las formas de participación social y, en ocasiones, algunas relaciones con el Estado.

La ideología y las acciones de la Iglesia se dirigen a la formación de clientelas en las que los principales ingredientes son el reacomodo y el reforzamiento de la participación sectaria,

sin importar dónde se encuentren las acciones participativas; por lo tanto, el papel asumido consiste básicamente en la mediación, sujeta a los límites impuestos por la propia Iglesia, la cual desarrolla estas tareas lentamente y a la par del “desarrollo” de la comunidad; esta última es, en todo caso, quien se encarga de la definición de tareas específicas que considera importantes para la vida comunitaria.

Las prácticas políticas en el área de estudio muestran la enorme influencia del Estado en la cultura política regional; por lo tanto, las capacidades de negociación y concertación de los actores en la definición de estrategias de desarrollo son un mero reflejo de las prácticas y manejos en que éstos se encuentran inmersos.

De ahí que la participación de la Iglesia en estos procesos, y el modo en que asume este papel, en realidad son estrategias de intermediación, que los pueblos indígenas asumen como un nuevo modo de operar, donde la Iglesia se autopropone como mediador y cuya inserción, a partir de la definición del trabajo en equipos, plantea una nueva orientación en los procesos de desarrollo comunitario.

8.6. Programas de desarrollo, organizaciones e intermediarios políticos

8.6.1. Nurío

Esta es una comunidad altamente politizada, pues la participación de los individuos y las organizaciones fue fundamental en el esquema de organización y en el impacto ocasionado por el Comité de Pueblos en la organización comunitaria de la región.

8.6.1.1. Religión

Los habitantes de las localidades de estudio son católicos en su mayoría, pero algunos segmentos de la población son protestantes o evangelistas (5% aproximadamente) y no participan en ciertas actividades relacionadas con la Iglesia católica, como faenas y fiestas de barriales.

8.6.1.2. Partidos políticos

Cuatro instituciones políticas tienen presencia en la comunidad: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, después de las elecciones de 1988, cuando el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas fue candidato a la Presidencia de la República por el Frente Democrático Nacional (FDN), el PRD desplazó al PRI como la principal fuerza política. Cabe mencionar que en la comunidad se maneja la idea de los grandes beneficios que aportó Lázaro Cárdenas, pues gracias a él se tuvieron mejoras dentro de la comunidad y, a manera de agradecimiento, la gente apoya al hijo, al grado de que se comenta que durante las elecciones de 1988 “...todos los habitantes de Nurío, menos uno que votó por el PRI”, lo hicieron por Cuauhtémoc Cárdenas.

8.6.1.3. Los maestros indígenas y la Nación Purépecha en el desarrollo comunitario

La gran influencia que estos organismos han adquirido en la comunidad se debe a su trabajo de organización y al fomento de la ideología de “masas” entre los habitantes; pero la

relevancia del Movimiento Democrático Magisterial se sustenta en que sus integrantes lograron la creación del internado de Nurío⁶⁵, además de otros beneficios para el magisterio local, para ver el grado de intermediación de las organizaciones indígenas, ver el cuadro número 15.

Cuadro 15. Las organizaciones y el trabajo en Nurío.

| Nombre de la organización | Trabajo realizado | Problemas que enfrentan |
|--|--|---|
| Asociación de Profesionistas Bilingües Indígenas, A. C. (integrados al Movimiento Democrático Magisterial) | Gestión de proyectos alternativos para la Escuela Secundaria Técnica No. 69 (escuela albergue) Gestión de becas para los alumnos Obtención de beneficios para los maestros mediante movilizaciones Obtención de claves para que la SEP pague plazas de tiempo completo Proyecto de un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Regional | No se acepta la participación de los maestros debido a sus nexos con Nación Purépecha La comunidad acepta las propuestas de los maestros, pero no les permite participar directamente en la toma de decisiones, por lo que han habido conflictos |
| Nación Purépecha | Tiene poca participación dentro de la comunidad, aunque está presente; es común que los miembros nieguen su participación en el grupo Existen conflictos en la comunidad debido a la presencia de esta organización | Al principio de su actuación, las propuestas del grupo eran aceptadas por la comunidad, pero al politizarse y al ver que los líderes no respondían a sus demandas, la comunidad se aparta de ella. |

Fuente: Entrevistas con autoridades y gente de la comunidad de Nurío

8.6.1.4. Programas de Desarrollo⁶⁶

Los servicios públicos y los programas de desarrollo son vistos como manifestaciones del “progreso” en la comunidad; sin embargo, la dotación de servicios a partir de esquemas externos y en detrimento de patrones locales, como las costumbres y las tradiciones, fragmenta la cultura y los estilos de vida a través de los agentes institucionales, en el cuadro 16 se muestran los diferentes programas de desarrollo impulsados en la comunidad.

65 El internado de Nurío se logra con la participación de los maestros, junto con la comunidad y alberga no sólo a niños de la comunidad sino también de otras.

66 La mayor parte de los programas de desarrollo se implementan cuando el Gral. Lázaro Cárdenas era vocal ejecutivo del Programa de la Cuenca del Tepalcatepec, incluso la gente tiene muy presente cuando el general llegaba a la comunidad y sobre todo cuando mandó ampliar las calles para la electrificación. Se dice que tuvieron que mover las cercas de piedra y que alguna que otra gente se molestó; por ese motivo el general visitaba constantemente la comunidad. Existe la creencia de que la idea de ampliar las calles era con el fin de que Nurío se convirtiera en otro municipio. El periodo histórico corresponde al régimen del presidente Ruiz Cortines. Fuente: Entrevistas directas en la comunidad.

Cuadro 16. Programas de desarrollo impulsados en Nurío.

| Programa | Fechas | Responsables |
|--|---------------|--|
| Brecha Tres esquinas-Nurío | 1955 | Comisión del Río Balsas y Programa de la Cuenca del Tepalcatepec |
| Brecha Cuatro Caminos-San Miguel Pomacuarán-Nurío | 1957 | Comisión del Río Balsas y Programa de la Cuenca del Tepalcatepec |
| Energía Eléctrica | 1956-1957 | Comisión del Río Balsas y Programa de la Cuenca del Tepalcatepec |
| Construcción de dos norias | 1959-1960 | Comisión del Río Balsas y Programa de la Cuenca del Tepalcatepec |
| Construcción de la escuela primaria "Héroes de Chapultepec" | 1960 | Resineros y el Gral. Lázaro Cárdenas |
| Construcción de la carretera Paracho-Cocucho | Junio de 1992 | Programa Nacional de Solidaridad |
| Programas de producción (pecuario, porcino, artesanía, créditos, etc.) | 1998 | Instituto Nacional Indigenista |
| Pavimentación de la carretera Tres esquinas-Pomacuarán-Cuatro caminos-Nurío (próximamente continuará este proyecto mediante la participación de la comunidad y el municipio) | 1999 | Gobiernos Federal y del Estado |

Fuente: Entrevistas con autoridades y gente de la comunidad de Nurío

Existen, además, otra primaria, un jardín de niños, una secundaria, una oficina de la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas y un servicio de transporte público hacia Paracho.

8.6.2. Ahuiran

8.6.2.1. Religión

La religión mayoritaria es la católica, aunque también están presentes los Testigos de Jehová. Resulta interesante el hecho de que la religión forme parte de los procesos organizativos de la comunidad con un peso político importante, aun cuando los servicios religiosos se lleven a cabo cada ocho días, pues permite mantener vigente el sistema de cargos y el calendario de fiestas religiosas.

8.6.2.1. Partidos políticos

La actividad política se ha polarizado debido al bipartidismo que han generado el PRI y el PRD, lo cual también ha ocasionado escisiones en la propia comunidad.

Como se sabe, el PRI es una fuerza política surgida de la Revolución institucionalizada; sus métodos de captación de votos se sustentan en el discurso populista, sobre todo en periodos electorales; en cambio, el PRD capitaliza la enorme presencia del Gral. Lázaro Cárdenas, con lo que logra el reconocimiento y el apoyo de la comunidad; la historia regional reciente muestra que la obra de Cárdenas sigue siendo un factor de peso en las expectativas por llevar a la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas.

8.6.2.3 Programas de desarrollo e infraestructura de la comunidad

Los servicios públicos han sido proporcionados por instituciones que apoyan a las comunidades desde una óptica desarrollista y que no consideran el alcance de los impactos que ocasionan. Por otra parte, el financiamiento se destina principalmente a proyectos productivos orientados a la capitalización de grupos que, mediante el mecanismo de la revolvencia, tratan de impulsar nuevas estrategias de producción capitalista.

Como se puede apreciar en el cuadro 17, las acciones impulsadas por diversos “agentes” institucionales o personales han logrado penetrar al interior de las comunidades y con ello han influido en los esquemas de organización tradicionales.

Cuadro 17. Principales programas de desarrollo que han operado en la comunidad.

| Programa | Fecha de inicio | Promovente |
|---|-----------------|---|
| Construcción de aljibes | 1936 | Gral. Lázaro Cárdenas |
| Paquetes de ganado mayor | 1961 | Instituto Nacional Indigenista |
| Adquisición de maquinaria agrícola | 1961 | Instituto Nacional Indigenista |
| Programa de Capacitación Agrícola y Pecuaria | 1962 | Instituto Nacional Indigenista |
| Capacitación de Promotores de Salud Comunitaria | 1970 | Instituto Nacional Indigenista |
| Servicios de Maquinaria Agrícola | 1970 | Instituto Nacional Indigenista |
| Escuela Primaria “Benito Juárez” | 1978 | Secretaría de Educación Pública |
| Construcción de fábrica de zapatos “comunal” | 1970¿? | Gobierno Federal |
| Financiamiento a grupos de artesanos selectos y rentables | 1992-1998 | Instituto Nacional Indigenista (Programa de Fondos Regionales) |
| Financiamiento de artesanos de instrumentos musicales (\$73,000.00) | 1998 | Instituto Nacional Indigenista (Programa de Fondos Regionales) |
| Financiamiento a mujeres textileras (\$26,000.00) | 1998-1999 | Instituto Nacional Indigenista (Programa de Fondos Regionales) |
| Construcción del segundo piso de la Jefatura de Tenencia (100,000.00) | 1998 | La comunidad aportó la mano de obra, pendiente una segunda ministración |
| Programa de Letrinización (52 letrinas) | 1998 | INI en coordinación con la Misión Cultural No. 7 |

Fuente: Entrevistas con autoridades y gente de la comunidad de Ahuiran

Otras organizaciones que promueven el desarrollo en la comunidad, son los que se agrupan en organizaciones para impulsar el desarrollo comunitario, como lo podemos apreciar en el cuadro número 18

Cuadro 18. Organizaciones civiles y el trabajo en Ahuiran.

| Nombre de la organización | Trabajo realizado | Problemas que enfrentan |
|--------------------------------|---|--|
| Misión Cultural No 7 | Capacitación en: Albañilería Educación básica Hortalizas Corte y confección | No logra consolidar la participación de la gente |
| Antorcha Campesina (1997-1998) | Organización campesina Gestión de asuntos de la comunidad Reforestación | Logró cierta aceptación entre la gente, pero no la consolidó y se desintegró |

Fuente: Entrevistas con autoridades y gente de la comunidad de Ahuiran

8.6.3. Pomacuarán

8.6.3.1. Religión

La Iglesia, a través de la parroquia de Paracho, a la que pertenecen siete comunidades, ejerce un poder muy arraigado mediante los sistemas de cargos y las fiestas; por ejemplo, en Pomacuarán existen dos encargados de organizar y mandar en las fiestas patronales de la comunidad, además de varios cargueros (Niño Dios y La Candelaria) y las huananchas (encargadas de la limpieza del templo).

8.6.3.2. Partidos políticos

En la comunidad existen diversas facciones producto del clientelismo, que es fomentado por la intermediación política; lo cual es una clara muestra de la influencia nefasta de esta práctica con la que se pretende el control o sujeción de los diferentes intereses surgidos dentro de la comunidad.

Aquí existen dos fuerzas políticas (PRI y PRD) en constante pugna por la obtención de beneficios para sus agremiados. Se cree que el PRI no busca la violencia, sino la solución (visto desde la perspectiva del informante), pero en realidad es una práctica común de esta institución política asestar golpes bajos y fragmentar la cohesión comunitaria al momento de la definición de proyectos y programas, con el fin de encausar los beneficios a sus afiliados. En relación con el PRD, sus militantes piensan que se deben favores al general Cárdenas, y en consecuencia a su hijo Cuauhtémoc, por los beneficios obtenidos durante el mandato del primero; de manera que la gratitud y el respeto que aún se le guardan ha permitido que, por ejemplo, la presidencia municipal esté en manos de perredistas. Cabe señalar que existen buenas relaciones entre las actuales autoridades municipales y la población, pues se toma en cuenta la opinión de la gente al momento de tomar ciertas decisiones, lo cual favorece, entre otras cosas, la comunicación.

8.6.3.3. Organizaciones civiles

En el cuadro número 19 se resumen las organizaciones civiles que han realizado algún tipo de trabajo en esta comunidad, con visos de “mejorar”, las condiciones de vida de sus habitantes.

Cuadro 19. Organizaciones civiles en Pomacuarán.

| Nombre de la organización | Trabajo realizado | Problemas que enfrentan |
|---------------------------|---|--|
| SPR “Juchari Uinapekua” | Diversos convenios para proyectos productivos Gestión de los recursos para reforestación Promoción y organización campesina | La organización, aunque es fuerte en otras comunidades, no ha sido capaz de dar continuidad a sus propios procesos de organización social. |
| Nación Purépecha | Organización campesina Gestión de asuntos de la comunidad Reforestación | Tuvo cierta aceptación en la comunidad, pero no fue consecuente con sus planteamientos y se desmembró |

Fuente: Entrevistas con autoridades y gente de la comunidad de Pomacuarán

8.6.3.4. Programas de desarrollo

En la comunidad se han recibido diversos apoyos, pero sólo han beneficiado a dos o tres líderes de la comunidad (a decir de la gente); entre los proyectos más importantes se mencionan en el cuadro número 20

Cuadro 20. Principales programas de desarrollo que han operado en la comunidad.

| Programa | Fecha de inicio | Promovente |
|--|-----------------|--|
| Construcción de algibes | 1936 | Gral. Lázaro Cárdenas |
| Adquisición de maquinaria agrícola | 1961 | Instituto Nacional Indigenista |
| Paquetes de ganado mayor | 1961 | Instituto Nacional Indigenista |
| Programa de Capacitación Agrícola y Pecuaria | 1962 | Instituto Nacional Indigenista |
| Donación de sierra cinta | 1965 | Gral. Lázaro Cárdenas |
| Donación de dos cerdos para pie de cría | 1965 | Gral. Lázaro Cárdenas |
| Capacitación de Promotores de Salud Comunitaria | 1970 | Instituto Nacional Indigenista |
| Proyecto de rehabilitación de huerto frutal (beneficiario: Margarito Trujillo) | 1997 | Instituto Nacional Indigenista ⁶⁷ |
| Panadería Comunal | 1997 | Instituto Nacional Indigenista |
| Taller de costura (Florencio Valencia) | 1997 | Instituto Nacional Indigenista |
| Yuntas de ganado (Esperanza Rodríguez) | 1997 | Instituto Nacional Indigenista |
| Vacas lecheras | 1997 | Instituto Nacional Indigenista |
| Fertilizantes | 1998 | Instituto Nacional Indigenista |

Fuente: Entrevistas con autoridades y gente de la comunidad de Pomacuarán

67 Según Arcadio Figueroa, Jefe de Tenencia, desde 1997 y hasta mediados de 1998 existía una deuda con el INI de aproximadamente \$200,000.00 y la mayor parte era impagable.

8.7. Reflexiones finales

Las organizaciones campesinas hacen acto de presencia en las comunidades de estudio a partir de la definición de marcos de referencia y de la organización colectiva, la cual ha sido pieza clave en el desarrollo de estrategias para la solución de las demandas; dichas estrategias son guiadas principalmente por la diversidad de intereses consecuencia de la diferenciación interna. En cambio, la actuación de los partidos políticos se sujeta a normas dictadas por el “partido”.

En la Meseta, y en particular las comunidades de estudio, existe un marcado bipartidismo, en uno de cuyos polos se ubican los “tradicionales” del PRI y en el otro los “radicales” del PRD, aunque este último ha desplazado al primero debido a que muchos comuneros guardan cierta gratitud a la memoria del “General don Lázaro”; esto garantiza que mientras Cuauhtémoc Cardenas continúe en el camino de la política se verá beneficiado en la Meseta por los votos cautivos de los beneficiarios de la obra de su padre.

La expresión más contundente de la cultura política local se manifiesta en el fenómeno del cardenismo, pues “...como ex presidente, Cárdenas se vinculó al desarrollo económico de la región”, por lo que “en el origen del cardenismo michoacano hay el recuerdo de una serie de reivindicaciones logradas (en particular de la tierra), pero también la construcción de un personaje mítico entretejido por miles de relatos que poco a poco se sedimentan una memoria histórica, de un mito compartido.” (Zepeda, 1988:31).

La participación de la Iglesia como intermediario político surge, de manera silenciosa, a partir de una nueva interpretación del mensaje evangelizador mezclado con los conceptos de la “utopía de Don Vasco”; es decir, se plantea un retroceso en las postrimerías del siglo XX mediante la creación de semifeudos controlados.

“EL catolicismo, el conservadurismo rural⁶⁸, el comunalismo indígena, el nicolaicismo y los arraigos regionalistas son impulsos que los diferentes actores sociales utilizan, encarnan y recrean en sus propias prácticas sociales y políticas” (Zepeda, 1988:27), lo cual sugiere que, al igual que en Chiapas, el control de las comunidades y su independencia del poder nacional han sido presa de dos actores: por una parte la o las iglesias y por otra el Estado mexicano, el cual trata de “desarrollar” a los pueblos indios en pro de una visión globalista de los pueblos y las naciones.

Otra cuestión importante dentro de los esquemas organizativos es que los partidos políticos y las organizaciones, con la debida intermediación política, mantienen relaciones entre sí y con las comunidades a fin de obtener una clientela política orientada a la captación de votos, tal como ocurre con la SPR “Juchari Uinapekua”, la cual en ocasiones se alía con partidos y otras organizaciones, como “Nación Purépecha” y dependiendo de la situación en que se encuentren negocian los beneficios resultado de la intermediación, que pueden ser nominaciones o puestos públicos (o en los propios partidos); es decir, cada quien vela por sus propios intereses sin importar lo que obtengan las comunidades, que son utilizadas como el medio para poder acceder al poder y al control políticos.

⁶⁸ El conservadurismo rural, se refiere sobre todo a que la gente está apegada a la religión, y a costumbres muy arraigadas por el tiempo.

En esta región, y en particular en las comunidades de estudio, el INI, la SAGAR, PROCAMPO y el PRONARE constantemente invierten recursos para proyectos productivos debido a que esta zona es considerada como “marginada” y es necesario “abatir la pobreza y el rezago en el campo”; sin embargo, esta situación es grave debido al manejo que se da a la información, pues se propicia una grave dependencia de las comunidades hacia las instancias gubernamentales por el acceso a recursos económicos.

La propuesta para que se implementen programas reales y con visión de generar incentivos y apoyos hacia las comunidades, debe de ser a partir del diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentran las comunidades, y de esta forma plantear los proyectos a corto, mediano y largo plazo, de esta forma la planificación de las acciones será más real y acertada, tomando en consideración la gente y sus necesidades reales, esto se puede hacer por medio de promotores del desarrollo que busquen soluciones alternas, ya sabemos que, la intermediación es inevitable en todo momento.

9. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF), acción y reacción en la reforestación

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF), dependiente del Gobierno del Estado, es la instancia mediante la cual se canalizan los recursos de la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y es, junto con el municipio, la encargada de la distribución de los recursos hacia las comunidades con áreas susceptibles de reforestación.

Las normas para la aplicación de los recursos financieros señalan que las asambleas seleccionan las áreas a reforestar, mismas que posteriormente se inspeccionan, y entonces se distribuyen en dos rubros: para el control de incendios forestales (vigilancia del bosque) o para la reforestación.

Es precisamente en los trabajos de reforestación donde la intermediación política entrelaza a las comunidades y sus asambleas con las organizaciones regionales, ya que en esos espacios de lucha y organización se presentan diversas tensiones para la asignación de los recursos financieros.

En las comunidades de estudio es necesaria la reforestación porque los recursos forestales se encuentran degradados por descuido o sobreexplotación y requieren acciones urgentes de recuperación

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se plantea la conservación del bosque como una estrategia política para lograr el control de los recursos naturales y combatir la "pobreza" de las comunidades que cuentan con ellos mediante la explotación racional de la silvicultura como generadora de empleos e ingresos en regiones importantes⁶⁹. Es por eso que la participación de las comunidades en la operación del Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)⁷⁰ ha sido determinante en la recuperación de los bosques; además, con esta medida se generan empleos que de alguna manera aportan los ingresos económicos a los campesinos, cuya participación es un aspecto importante en la definición de estrategias para llevar a cabo estos programas.

Elementos que justifican la inclusión de estas comunidades para el programa de reforestación:

- a) Son en estas comunidades donde se inicia el programa de reforestación (a nivel estatal)
- b) Por ser comunidades que requerían de "ayuda" para reforestar, debido a la tala y al saqueo de los bosques, las comunidades plantean un programa de reforestación, mediante el consenso en asambleas comunales.

53 Secretaría de la Presidencia. *Segundo Informe de Gobierno*. Ernesto Zedillo Ponce de León, México, 1996.

70 El PRONARE inicia sus operaciones en 1993 con la finalidad de promover la reforestación y revertir el grave deterioro del las áreas forestales en todo el país.

- c) Las estrategias de organización campesina se basan sobre todo en esquemas de participación colectiva en pro de un desarrollo social comunitario
- d) El Programa de reforestación se inicia en el Estado de Michoacán y en especial en esta parte de la Meseta Purépecha⁷¹

9.1. Ahuiran

Los trabajos de reforestación en esta comunidad se inician en 1974 por la Comisión Forestal, creada por decreto presidencial; mediante este sistema trabajo por jornales, denominado "plantas-pago", se reforestaron aproximadamente 30 hectáreas. En 1985, para el segundo programa, cambia el método de trabajo y se forman grupos cívicos forestales; pero es en agosto de 1986 cuando se logra una cifra récord (35,000 plantas) y Ahuiran ocupa el primer lugar en el estado en la plantación de pinos⁷².

1993 es un año crucial en relación con la participación de organizaciones regionales en el programa de reforestación, es entonces cuando la Sociedad de Producción Rural "Juchari Uinapekua" se involucra en la gestoría para la asignación de recursos del Programa Nacional de Reforestación, el cual se desarrolla satisfactoriamente en la localidad siguiendo los lineamientos señalados por las dependencias federales y estatales involucradas; los recursos económicos asignados se entregan a los participantes a través de las autoridades municipales. Para realizar el trabajo se organizan brigadas de 20 personas; en Ahuiran se forman 16 grupos (320 personas)

En abril de 1998 entra en funciones nuevamente la Comisión Forestal del Estado y se retoman algunos aspectos de los esquemas de 1974; aun cuando funcionarios de la SAGAR no están de acuerdo con estos métodos las autoridades comunales y civiles organizan las brigadas, que ahora no sólo se encargan de la reforestación, sino también del combate y prevención de incendios forestales.

9.1.1. Las áreas reforestadas

Las áreas mejor atendidas por los programas de reforestación son: Irimpicho, el Malpais, Calzadero, y el Cerro de Marihuata (gravemente deforestado debido al saqueo de madera por gente de Urapicho).

En Ahuiran, como en otros pueblos de la Meseta, se han realizado importantes esfuerzos por recuperar la masa forestal, para mayor referencia véase el cuadro número 21, que se detalla a continuación.

71 El programa inicia hacia mediados de la década de los 70's y comienzos de los 80's, denominándose "Plantas-pago", más adelante se explica en que consistía dicho programa

72 Información obtenida mediante pláticas con autoridades de la comunidad.

Cuadro 21. Superficies reforestadas e inversión pública del PRONARE en Ahuiran.

| Año | Superficie (ha) | Plantas/ha | Inversión/ha (\$) | Inversión total (\$) |
|-------|-----------------|------------|-------------------|----------------------|
| 1993 | 750 | 2,000 | 400 | 300,000 |
| 1994 | 375 | 2,000 | 400 | 150,000 |
| 1995 | 256 | 2,000 | 400 | 102,400 |
| 1996 | 101 | 1,200 | 400 | 40,400 |
| 1997 | 186 | 1,300 | 400 | 74,400 |
| 1998 | 320 | 1,600 | 400 | 128,000 |
| Total | 1,988 | | | 795,200 |

Fuente: Información de campo y listados de reforestación de la comunidad de Ahuiran (1997).

En la práctica, las políticas públicas sobre el fomento y cuidado de los bosques han ayudado a la conciencia ecológica el cuidado y el mantenimiento del bosque, la reforestación ha sido posible debido a que se paga a quienes realizan el trabajo, lo cual, entre otras cosas legitima el programa; sin embargo, no se logra la eficiencia deseada porque las especies plantadas y su manejo no corresponden con las características del suelo y del clima de la región.

9.2. Pomacuarán

Este monte se comienza a degradar en 1965 cuando la comunidad permite que un contratista lo explote intensivamente, aunque los conflictos con Capacuaro y San Lorenzo Nhoren ya venían afectándolo mediante tala clandestina y robo de madera. A lo anterior se suma la extracción excesiva de resina por parte de los comuneros de Pomacuarán entre 1970 y 1975, situación que continúa hasta que se termina el bosque en la década de los 80.

Al entrar en operación el programa de reforestación se asignan tres hectáreas a cada comunero para que las reforeste; esta decisión es tomada por el Representante de Bienes Comunales, con lo que, al decir de las autoridades, se "...favorece que no se tale la zona reforestada, porque todo está empotrado"⁷³; de esta manera se logra que 680 personas cubran una superficie aproximada de 2,040 hectáreas.

Se organizan 26 grupos formados por 60 ó 70 personas, mismos que se encargan de igual número de fracciones, llamadas "potreros", que en realidad son áreas comunes a las cuales deben plantar y cuidar. Cada brigada cuenta con un representante que coordina los trabajos de los plantadores. En teoría el bosque es de todos y nadie tiene derechos particulares, y aunque los comuneros saben que no se pueden generar derechos sobre el bosque, en la

73 Palabras del Jefe de Tenencia de Pomacuarán, Arcadio Figueroa.

práctica sucede lo contrario, es decir, se crean derechos de propiedad y acceso, situación fomentada por las propias autoridades comunales.

La acción del PRONARE propició cambios en las formas tradicionales de manejo del bosque en la comunidad debido a que la estrategia seguida (asignar tres hectáreas a cada comunero) derivó en un manejo diferencial del recurso, pues cada comunero lo trabaja según sus criterios personales, para ver el desglose de la superficie véase el cuadro número.22.

Cuadro 22. Superficie reforestada e inversión pública del PRONARE en Pomacuarán⁷⁴.

| Año | Superficie (ha) | Plantas/ha | Inversión/ha (\$) | Inversión total (\$) |
|-------|-----------------|------------|-------------------|----------------------|
| 1993 | 978 | 2,000 | 400 | 391,200 |
| 1994 | 315 | 2,000 | 400 | 126,000 |
| 1995 | 231 | 2,000 | 400 | 92,400 |
| 1996 | 80 | 1200 | 400 | 32,000 |
| 1997 | 200 | 1200 | 400 | 80,000 |
| Total | 1,804 | | | 721,600 |

Fuente: Listados de reforestación la comunidad de Pomacuarán (1997).

De acuerdo con los datos anteriores, la inversión no garantiza la participación de la comunidad, aunque sí la fomenta, pero ello depende de los recursos asignados.

9.3. Nurío⁷⁵

Al igual que en otras comunidades, en Nurío la tala clandestina devastó el bosque al grado de que debieron dismantelar los talleres que utilizaban sierras cinta por falta de madera y actualmente el recurso forestal está prácticamente acabado y el paisaje sólo muestra lomeríos desprovistos de cubierta vegetal. Las acciones del PRONARE son ejecutadas sólo por 70% de la población de mujeres, quienes se dedican a la plantación y cuidado de los pinos; sin embargo, el programa funciona de manera adecuada mediante brigadas compuestas por 20 integrantes; la mayor superficie reforestada corresponde al área del Cerro Grande y algunas partes del Plan de Nurío, donde se asientan las tierras de cultivo.

Estas áreas colindan con terrenos de Cocucho y San Felipe de los Herreros, pero debido a la indefinición de linderos y a la poca credibilidad en las instituciones estas comunidades han creado derechos de propiedad sobre las tierras, en particular sobre el "Plan", pues son adecuadas para el cultivo y porque el bosque remanente aún permite alguna explotación.

En esta comunidad no se han creado derechos al acceso de la tierra, pues la asamblea decide qué áreas se deben reforestar ya que el acceso de uno limita el de los demás, es decir, el acceso se restringe por la aplicación de ciertas normas y la congruencia en la vigilancia del recurso, ya que este es escaso y requiere conservarse.

74 PAIR-Michoacán, Programa de Desarrollo Comunitario de Pomacuarán, Municipio de Paracho, PAIR-UNAM, Región Michoacán, México. 1997.

75 No se tuvo acceso a las listas del Procampo de la comunidad, por lo que no aparecen cifras al respecto.

9.4. Algunas reflexiones respecto del programa

En la práctica el PRONARE ha fortalecido la capacidad de las comunidades para hacer frente al grave problema de la tala, aunque las autoridades aún no controlan el acceso al recurso; empero, en ciertos casos las comunidades no pueden ejercer controles eficientes porque existen diversos intereses, entre ellos los de otras comunidades, por la posesión del recurso, lo cual genera diversos conflictos en torno al recurso.

Las políticas públicas relacionadas con la recuperación del recurso forestal han planteado propuestas acertadas para el mantenimiento del bosque; sin embargo, estas también generan alguna dependencia de las comunidades para con las instituciones en cuanto a la asignación de los recursos económicos. Existen casos, como en Pomacuarán, donde se han generado derechos de acceso sobre el recurso, pues cada comunero reforesta y da mantenimiento a su potrero de tres hectáreas.

Ante estas expectativas, los intereses individual y colectivo se manejan indistintamente, por lo que es necesario plantear una orientación menos "economista" por parte de las instituciones, las cuales sólo se interesan por lograr cifras para sus informes sin realmente tomar en cuenta la productividad de las sociedades campesinas.

La política pública expresada en el manejo de los programas e instituciones ha sido diseñada a partir de una idea estandarizada sin tomar en cuenta que la participación de los sectores es diferencial en cuanto al manejo y la operación de dichos programas, lo cual obliga a modificar, tanto los planes y acciones gubernamentales, como la organización social de las comunidades.

Recapitulando: Los planes y programas de gobierno generalmente cambian su orientación y planteamientos cada sexenio y entonces los diferentes regímenes destinan recursos dependiendo de la estrategia a seguir y las líneas generales de los programas de desarrollo en el país.

La propuesta; al ser manejada la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF), por agentes tanto del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, han manejado el Programa de Reforestación imponiendo esquemas de organización, distintos a los que las comunidades tienen, por esto urge la necesidad de establecer mecanismos participativos donde la comunidad en realidad defina que es lo que deba de hacer dentro de la problemática que cada una tenga, con estos elementos se podrá definir con claridad que es lo que debe de hacerse en cada caso.

10. La Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural y los proyectos "modernizadores del campo"

En este apartado se analizan las políticas públicas expresadas a partir de la formulación de programas gubernamentales, como los impulsados por la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), y el impacto que éstos han causado en las comunidades de estudio; el análisis también aborda el contexto en que se desarrollan dichos programas.

10.1. La SAGAR y los programas de extensión agrícola⁷⁶

La SAGAR es la dependencia federal que impulsa diversos programas orientados a la "modernización" del campo desde la perspectiva del extensionismo agrícola y en los cuales se fomenta la aplicación de "paquetes tecnológicos" que consisten básicamente en el empleo de maquinaria agrícola y semillas "mejoradas". Esta asistencia se canaliza a través de dos instancias: El Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) y el Sistema de Investigación y Desarrollo Rural (SINDER). En ambos participan agrónomos especializados en el área agropecuaria, pero la visión institucional y de los técnicos de "mejorar la producción y productividad" no es congruente con lo que ocurre en el campo porque el maíz y otros productos han perdido valor en el mercado y no resulta interesante al productor, además de la falta de seguimiento por parte de los técnicos responsables.

10.2. Alianza para el Campo

Este programa inicia sus operaciones a fines de 1995 y es resultado del trabajo coordinado de organizaciones de productores y dependencias gubernamentales; con él se pretende una profunda transformación del campo mediante la atención integral a las prioridades de los productores de autosubsistencia; todo ello a partir de un diagnóstico de las principales necesidades del campo y del compromiso del Estado para la "justa distribución de recursos" en el marco de las políticas generales de desarrollo.

Alianza para el Campo ha implicado un amplio proceso de inversiones en capital, tecnología, infraestructura y equipamiento en el que concurren productores y los gobiernos estatales y federal, pues de acuerdo con este programa "se impulsan la producción y la productividad" del campo para con ello "combatir la pobreza".

Una de las primeras acciones consiste en recuperar en parte de la rentabilidad del sector incrementando los precios de los productos, con lo que se espera que los agricultores reorienten su vocación hacia cultivos más rentables; esto ha logrado una fuerte tendencia hacia la reconversión productiva, que se ve favorecida por el mejor uso de la información agropecuaria y el conocimiento de los mercados a futuro.

Entre los programas con más fuertes erogaciones para fortalecer al campo destacan los siguientes:

⁷⁶ Los recursos que se aplican en estos programas son financiados por el Banco Mundial, agencia de desarrollo que mediante estos recursos pretende la modernización de los sistemas productivos.

Ferti-irrigación. Su objetivo es incrementar la productividad en las superficies de riego, ahorrar agua y abatir costos de energía eléctrica y fertilizantes

Mecanización. Promueve la adquisición y reparación de maquinaria a fin de alentar la eficiencia productiva, reducir el deterioro de los suelos en las áreas agrícolas y mejorar el ingreso de los productores.

Oleaginosas. Propicia el incremento de superficies dedicadas a la producción del cocotero e incentiva la producción de palma africana mediante apoyos para la adquisición de semilla, la producción de plantas y el establecimiento de plantaciones.

Programa Kilo por Kilo. Orientado a brindar apoyo a los productores de maíz y frijol a fin de ampliar la superficie sembrada con semilla certificada e incrementar la productividad, ya que sólo 8% de las siembras se realizan con semillas de alto rendimiento. Hacia agosto de 1997 se habían beneficiado 87% de 240 mil hectáreas programadas.

Establecimiento de Praderas. Los sectores ganaderos bovino y ovino-caprino han sido apoyados mediante el establecimiento, mejoramiento y rehabilitación de praderas y agostaderos, así como con la construcción y rehabilitación de la infraestructura necesaria para el manejo del ganado y su alimentación.

Programa Lechero. Encaminado a promover el mejoramiento tecnológico de las explotaciones lecheras a través de apoyos para la construcción y rehabilitación de infraestructura básica para la ordeña y el acopio, así como para su equipamiento.

Ganado Mejor. Pretende fomentar y mejorar la actividad pecuaria mediante la adquisición de sementales bovinos, ovinos y caprinos de alta calidad genética, así como de vaquillas de doble propósito.

Sanidad Agropecuaria. Se otorgan apoyos a programas fito-zoosanitarios relativos a las campañas cuarentenarias que buscan, en un marco de regionalización de zonas libres de enfermedades y plagas, acreditar la calidad sanitaria de la producción agropecuaria, para lo cual se crearon cordones fitozoosanitarios.

Transferencia de Tecnología. El propósito es incrementar la productividad y la producción en el sector. Su actividad se orienta a la creación de las Fundaciones PRODUCE con recursos federales, estatales y de los productores, y la concertación de programas de transferencia tecnológica.

Con lo anterior se aprecia que diversos aspectos de las políticas oficiales, enmarcadas en las formas de uso y control del poder, se diseñan a partir de los mecanismos de operación y normatividad de los programas, los cuales están dispuestos como elementos del "desarrollo" elaborados por el Estado y legitimados a partir de su aplicación; sin embargo, cabe aclarar que en las localidades de estudio éstos no se ha tenido éxito, aunque se debe reconocer cierto avance. El programa con mayor impacto en la zona es PROCAMPO porque es el que genera más ingresos en las comunidades.

10.2.1. PROCAMPO

Se trata de otro programa nacido a partir de la apertura económica impuesta con el Tratado de Libre Comercio, el cual se insertó al agro mexicano en la economía global de un mercado

común con Estados Unidos y Canadá, aun sabiendo que había claras desventajas de los productores rurales que hacían ver claras diferencias en torno a la producción y productividad del campo mexicano.

Mediante este instrumento se otorgan apoyos directos a los productores agrícolas en sustitución del sistema de precios de garantía⁷⁷; funciona como un atenuante de los precios de productos agropecuarios, pues la intención del precio de garantía era regular el mercado y los productores contaban con mejores oportunidades para llevar a cabo sus actividades, que podían ser más rentables; ahora con el PROCAMPO ya no las tienen. Al parecer el apoyo que se otorga por hectárea elegible sembrada permite que también lo reciban los productores de autoconsumo, que en gran medida abastecen "marginamente" las redes de mercadeo regionales y locales y que aportan volúmenes importantes a los intercambios de mercancías.

Este tipo de productores son catalogados como los "improductivos" de acuerdo con las siguientes características:

- a) son parcelas reducidas y en constante fragmentación
- b) se mantienen de la producción de cultivos "no rentables"
- c) la producción no es mecanizada, sino de tracción animal
- d) el sistema de mercado es local, no producen para el nacional y menos con fines de exportación.

De esta manera, el PROCAMPO ha sido benéfico para aquellos productores agrícolas que "enfrenten condiciones justas frente a la competencia externa", es decir, para la agricultura comercial que oficialmente "mantiene una inserción eficiente en los mercados internacionales"; aunque en realidad son muy pocos quienes practican este tipo de agricultura en superficies amplias.

10.2.2. Normatividad del PROCAMPO

La operación de este programa ha tenido varios ajustes: uno de ellos es el periodo de entrega de beneficios, que se redujo de 90 a 60 días; este apoyo se otorga sólo cuando el cultivo esté sembrado y no importa si se desarrolla totalmente, siempre y cuando se establezca en las fechas y con las densidades recomendadas por las autoridades; otro ajuste es el reforzamiento de los esquemas de cesión de derechos⁷⁸ a empresas comercializadoras de insumos, instituciones financieras y organizaciones de productores. Este esquema es financiado más por las empresas que por los productores.

77 Los precios de garantía eran básicamente un subsidio directo al productor de granos básicos; su objetivo era regular el precio de los granos en el mercado y reducir los costos de producción, esta medida permitía subsanar los incrementos en los costos y controlar las alzas de fertilizantes y otros insumos agrícolas. Ahora, con el Procampo, el subsidio que se otorga no es suficiente, pues no contrarresta los efectos de la inflación.

78 La cesión de derechos consiste en entregar los recursos a una organización central que incluye a varias comunidades; estos organismos pueden ser las uniones de ejidos, las sociedades de producción rural o las empresas comercializadoras; éstos posteriormente los distribuyen entre sus socios.

10.2.3. Antecedentes del PROCAMPO en las comunidades de estudio

El programa inicia sus actividades en Ahuiran en 1993 con 86 productores, mismos que se mantienen inscritos hasta la fecha; el primer paso consistió en convocar a los productores interesados a través de la Sagar; en la segunda etapa se realizan asambleas comunales y se da seguimiento a los trámites; uno de los requisitos formales que deben cubrir los productores es declarar con veracidad la superficie sembrada y sobre esta base se entregan los recursos correspondientes.

La superficie agrícola de Nurío está considerada como de alto riesgo en siniestros, por lo que en 1994 los recursos de PROCAMPO se entregaron a los reforestadores, quienes plantaron aproximadamente 65 hectáreas; lo mismo ocurre con Pomacuarán, donde los recursos correspondientes a 1993 se destinan a la reforestación de manera directa.

10.2.4. La producción de maíz y el PROCAMPO⁷⁹

El maíz es utilizado de muchas y muy variadas formas: como alimento para los seres humanos en tortillas, atoles, tamales, *Kur'huntas*⁸⁰ y otros; como alimento para los animales en grano y forrajes verdes o secos; además, industrializado, se obtienen aceites y harinas. En sus inicios, el PROCAMPO sirvió para pagar a los reforestadores, pero posteriormente los subsidios se aplicaron a la producción de básicos.

En la Meseta Purépecha, y en particular en el municipio de Paracho, el maíz está ligado a costumbres y tradiciones diversas, por lo que no es casual que ocupe 97.25% de la superficie sembrada y apoyada con recursos del PROCAMPO; sin embargo, la mayor parte de esta producción se destina al autoconsumo pues las condiciones de competitividad adversas y los elevados costos de producción no permiten siquiera la planeación con fines comerciales; empero, los subsidios son un paliativo a la constante alza en los precios de los insumos. Esto se evidencia por José Luis Calva cuando advierte que los precios y el mercado son adversos al productor maicero, situación que se agrava debido al Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con Estados Unidos y Canadá, pues la brecha entre el productor tradicional y el de los "países desarrollados" se amplía cuando en esos países los agricultores reciben mayores subsidios respecto de los mexicanos⁸¹, y aun cuando en Ahuiran, Nurío o Pomacuarán el PROCAMPO ha logrado convertirse en un instrumento eficaz que beneficia a los productores, también propicia su estratificación debido a que las familias con más recursos reciben mayores apoyos; por ejemplo, en las comunidades son raras las superficies de 10 a 20 hectáreas y están en manos de los ricos; en cambio, la inmensa mayoría no produce lo suficiente para su sobrevivencia y los subsidios tampoco cubren sus necesidades completamente. Para ver cómo va evolucionando el PROCAMPO desde 1994 hasta 1997, véase el cuadro número 23.

79 En el análisis se tomó en cuenta a la comunidad de Arato, que es parte de la Tenencia de Pomacuarán y se localiza dentro de las tierras comunales; también se toma como referencia al municipio de Paracho para complementar el análisis comparativo de las comunidades.

80 Este es un tipo de tamal de forma triangular envuelto en hojas de maíz y se sirve con el churipo (caldo de res); ambos platillos se preparan durante las fiestas o en ocasiones muy especiales.

81 Calva, J. L. *La crisis del sector alimentario*. Edit. Fundación Friedrich Ebert Stiftung - FCE. México, 1995. Véase también: Calva, J.L. *Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio*, Fontanamara, México, 1991.

Cuadro 23. Comportamiento del PROCAMPO en el municipio y las localidades de estudio, ciclos 1994-1997.

| Ciclo | Clave | Nombre | Sup. elegible (ha) | Superficie apoyada | | | |
|----------------------|-------|--------------|--------------------|--------------------|-------|----------------------|----------------------------|
| | | | | Maíz | Otros | Elegible apoyada (%) | Monto del subsidio (\$/ha) |
| PV/94 | 1068 | Paracho | 336.11 | 316.11 | 0 | 0.94 | 350 |
| PV/94 | 6210 | P.R. Paracho | 94 | 94 | 0 | 100 | 350 |
| Total municipio | | | 430.11 | 410.11 | 0 | 410.11 | |
| PV/94 | 1063 | Ahuiran | 201 | 176.5 | 0 | 88 | 350 |
| PV/94 | 1069 | Pomacuarán | 511.25 | 464.75 | 0 | 91 | 350 |
| PV/94 | 1065 | Arato | 48.5 | 47.5 | 0 | 98 | 350 |
| PV/94 | 1067 | Nurio | 485.5 | 470.5 | 0 | 97 | 350 |
| Total de localidades | | | 1,246.25 | 1,159.25 | 0 | 1,159.25 | |
| Total del ciclo | | | 1,676.36 | 1,569.36 | 0 | 1,159.25 | |
| PV/95 | 1068 | Paracho | 402.86 | 379.86 | 0 | 95 | 440 |
| PV/95 | 6210 | P.R. Paracho | 95 | 94 | 0 | 99 | 440 |
| PV/95 | | | 2.5 | 2.5 | 0 | 100 | 440 |
| Total municipio | | | 500.36 | 476.36 | 0 | 93 | 440 |
| PV/95 | 1063 | Ahuiran | 311.75 | 289.5 | 0 | 93 | 440 |
| PV/95 | 1069 | Pomacuarán | 610.5 | 511.5 | 12.5 | 86 | 440 |
| PV/95 | 1065 | Arato | 47.5 | 36 | 0 | 96 | 440 |
| PV/95 | 1067 | Nurio | 579.5 | 548.5 | 0 | 96 | 440 |
| Total localidades | | | 1,549.25 | 1,385.5 | 14.5 | 1406 | |
| Total del ciclo | | | 2,049.61 | 1,861.86 | 14.5 | 1884.35 | |
| PV/96 | 1068 | Paracho | 396.61 | 349.25 | 20.61 | 93 | 484 |
| PV/96 | 6210 | P.R. Paracho | 95 | 82.5 | 0 | 86 | 484 |
| Total de municipio | | | 491.61 | 430.75 | 20.61 | 452.32 | |
| PV/96 | 1063 | Ahuiran | 252.75 | 246.25 | 0 | 97 | 484 |
| PV/96 | 1069 | Pomacuarán | 689.25 | 623 | 11.5 | 92 | 484 |
| PV/96 | 1065 | Arato | 52 | 49.5 | 0 | 95 | 484 |
| PV/96 | 1067 | Nurio | 609 | 600 | 0.4 | 99 | 484 |
| Total localidades | | | 1,603 | 1,518.75 | 11.9 | 1,530.65 | |
| Total del ciclo | | | 2,094.61 | 1,949.5 | 32.51 | 1,982.01 | |
| PV/97 | 1068 | Paracho | 289.85 | 271.81 | 0 | 94 | 556 |
| PV/97 | 6210 | P.R. Paracho | 100 | 88.84 | 0 | 89 | 556 |
| Total de municipio | | | 389.85 | 360.65 | 0 | 360.65 | |
| PV/97 | 1063 | Ahuiran | 304.25 | 284.75 | 0 | 94 | 556 |
| PV/97 | 1069 | Pomacuarán | 648.5 | 561.75 | 27.5 | 91 | 556 |
| PV/97 | 1065 | Arato | 50.5 | 45 | 0 | 89 | 556 |
| PV/97 | 1067 | Nurio | 605.5 | 571.9 | 14 | 97 | 556 |
| Total localidades | | | 1,608.75 | 1,463.4 | 41.5 | 1,504.9 | |
| Total del ciclo | | | 1,998.6 | 1,824.05 | 41.5 | 1,865.55 | |

Fuente: SAGAR. Distrito de Desarrollo Rural, Uruapan, Mich. México. 1997.

Nota: Se incluye la localidad de Arato, porque pertenece a San Miguel Pomacuarán.

En el cuadro anterior se muestra que el maíz es el cultivo que más apoyos recibe. Durante el ciclo primavera-verano de 1994 Nurio fue la localidad que sembró más superficie (470.50 ha), le sigue Pomacuarán (464.75 ha) y finalmente la cabecera municipal (410.11 ha). Durante 1995 este comportamiento cambia, pues la cabecera municipal sembró 476.36 ha, le sigue Nurio (584.50 has) y finalmente Pomacuarán (524 ha). En 1996 la mayor superficie

corresponde a Pomacuarán (634.50 ha), le siguen Nurio (600.00 ha) y la cabecera municipal (430.75 ha).

En el ciclo 1997 PROCAMPO cambia su estrategia e incluye "otros cultivos", entonces nuevamente Pomacuarán recibe apoyos para 589.25 ha, de las cuales 27.5 corresponden a "otros cultivos"⁸²; le sigue Nurio con 571.90 ha, de las cuales una era de frijol y 13 más de "otros cultivos"; finalmente, la cabecera registra 360.65 ha de maíz, exclusivamente (ver el siguiente cuadro número 24, que detalla la información al resto del municipio).

Cuadro 24. Resumen del PROCAMPO en el municipio (superficie apoyada 1994-1997).

| Localidad | Pv94 | | PV95 | | Pv96 | | PV97 | |
|------------------------|-------------------|-------|-------------------|-------|-------------------|-------|-------------------|-------|
| | Sup. Apoyada (ha) | % | Sup. Apoyada (ha) | % | Sup. Apoyada (ha) | % | Sup. Apoyada (ha) | % |
| Cabecera municipal | 410.11 | 8.56 | 476.36 | 11.43 | 430.75 | 10.20 | 360.65 | 8.40 |
| Ahuiran | 176.5 | 3.68 | 289.5 | 6.94 | 246.25 | 5.83 | 284.75 | 6.63 |
| Pomacuarán | 464.75 | 9.70 | 524 | 12.57 | 634.5 | 15.02 | 589.25 | 13.73 |
| Arato | 47.50 | 0.99 | 36 | 0.86 | 49.5 | 1.17 | 45 | 1.05 |
| Nurio | 470.5 | 9.82 | 584.5 | 14.02 | 600 | 14.20 | 571.9 | 13.32 |
| Total locs. de estudio | 1,569.36 | 32.75 | 1,884.56 | 45.20 | 1,892.01 | 44.78 | 1,865.55 | 43.46 |
| Resto de localidades | 3,222.70 | 67.19 | 2,284.65 | 54.80 | 2,332.70 | 55.22 | 2,427.35 | 56.54 |
| Total municipio | 4,792.06 | 100 | 4,169.21 | 100 | 4,224.71 | 100 | 4,292.90 | 100 |

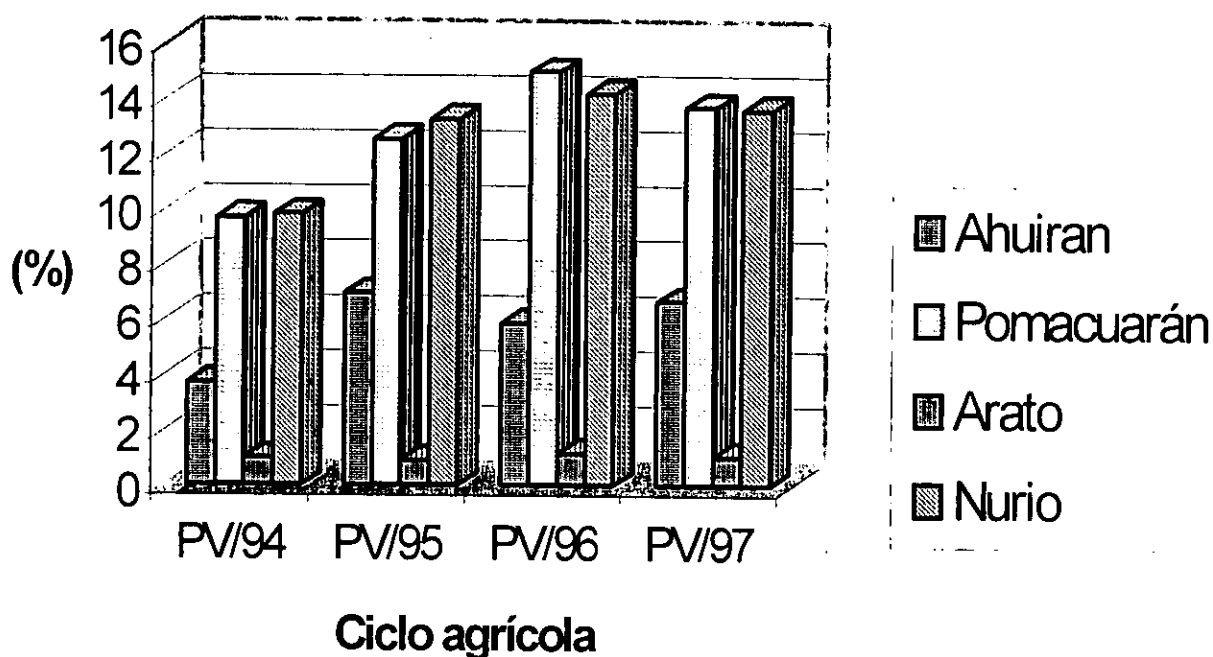
Fuente: *Ibid.*

En el cuadro anterior se observa una tendencia creciente de la inversión en la superficie apoyada, aunque en algunos periodos se contrae, lo cual puede atribuirse al fenómeno de la migración, que incide directamente en la contracción de la superficie sembrada.

Desde la óptica eficientista es necesario mejorar la producción para que genere excedentes destinados al mercado sin importar cómo se consiguen los recursos para lograrlo, con ello se pretende que esta política se convierta, en la práctica, en un instrumento que integre a la sociedad campesina con la sociedad nacional. Las tendencias de cómo se distribuye a cada comunidad se aprecia en el gráfico número 1.

⁸² Se desconoce cuáles fueron los otros cultivos sembrados; en los registros de Procampo aparece el rubro "otros cultivos".

Gráfico 1. Distribución de los beneficios de PROCAMPO en las comunidades de estudio.



En el presente análisis de la inversión del PROCAMPO no se considera la situación de los medieros ni de los pequeños propietarios, y que también son beneficiarios del subsidio; así, por ejemplo, en Nurío uno de estos, de nombre Refugia Fernando Hernández, cuenta con maquinaria agrícola y vende maíz en grandes cantidades a Uruapan y Chilchota.

Los pequeños propietarios no son mal vistos dentro de las comunidades, aunque son los mayores beneficiarios de los recursos provenientes de las dependencias gubernamentales, principalmente PROCAMPO e INI. Esta situación, aunque no todavía no genera dificultades, se mantiene latente, fomentada por la propia asamblea y, en última instancia, por la propia gente. A continuación se enumera algunos de los pequeños propietarios de Nurío.

CUADRO 25. Pequeños propietarios de la comunidad de Nurío.

| Nombre | Extensión (ha) |
|----------------------------|----------------|
| Francisco González | 22 |
| Refugia Fernando Hernández | 20 |
| Ramón Alonso | 14 |
| Juan Salmerón | 12 |

^oEn Ahuiran, el proceso de acumulación de tierras ocurre mediante otros mecanismos, el principal de ellos se debe a la migración, pues quienes se quedan en la comunidad como

"medieros"⁸³ compran las tierras de los que se van; esta situación es avalada por la propia comunidad a través de la asamblea en un intento de mantener el sistema de tenencia de la tierra, aunque con ello se propicie la acumulación.

Lo anterior refleja los diferentes modos de concebir la actividad agrícola en las comunidades, donde algunos comuneros consideran a la tierra como un lazo que los une a través de la producción de los alimentos necesarios para subsistir, en cambio, otros la ven como una mercancía de intercambio que puede ser vendida.

10.2.5. Análisis del PROCAMPO según los principios de Ostrom, sobre la política pública.

- 1) En principio no existe una *clara definición de los lineamientos* para proporcionar el beneficio, ni territorialmente, ni en la forma y tampoco en la cantidad, pues se otorgan indiscriminadamente a productores comunes y privados, aunque en la práctica se privilegia más a los segundos.
- 2) En cuanto al principio de *congruencia*, los costos resultan muy elevados en comparación con los beneficios obtenidos, pues los recursos son asignados con base en la superficie y en el modo de tenencia; es decir, que aun cuando los principales beneficiados no son ejidatarios ni comuneros, influyen de manera determinante en las decisiones de las asambleas sobre la distribución de los recursos, por lo que los beneficios no se derraman entre la mayoría de los productores.
- 3) Junto con lo anterior, y a pesar de que en teoría existe cierta *capacidad de negociación* interna para privilegiar la acción colectiva, en la práctica los acuerdos no son respetados por la SAGAR, que discrimina quiénes "deben ser apoyados" y las decisiones de la asamblea se ven afectadas por esta discrecionalidad.
- 4) La *fiscalización y el monitoreo* son asumidos por la institución, que audita el ejercicio de los recursos económicos, por lo que la asamblea es incapaz de controlar a los beneficiarios del programa.
- 5) La SAGAR aplica diversas sanciones cuando se detectan anomalías, la más común consiste en retirar el subsidio al productor que declare mayor superficie a la que en realidad sembró; esta *verificación* la realizan en conjunto la asamblea y la institución.
- 6) Cuando surge algún *conflicto* por la asignación del subsidio o por el retiro de algún beneficio, la institución y la asamblea, o sus representantes, analizan el caso y buscan la solución más adecuada.
- 7) La SAGAR reconoce plenamente las *instituciones internas de las comunidades*, si no lo hiciera no podría validar sus propias acciones, ya que los derechos de los individuos deben de ser respetados como parte del principio de *congruencia*.

83 Los medieros trabajan la tierra en forma compartida con el dueño del predio; éste aporta la tierra y algunas veces la semilla y el fertilizante, el mediero colabora con el trabajo y los insumos, de manera que mediante este sistema las tierras se mantiene productivas y ambos se benefician. Los medieros son hijos de los viejos comuneros que no cuentan con tierra, por lo que este esquema les permite producir lo necesario para su subsistencia. En Ahuiran más de 40% de los pobladores se dedican a esta actividad.

8) La *existencia de una estructura institucional organizada, según niveles de jurisdicción*, se origina en los esquemas tradicionales de autoridad, desde los cuales se vigila y sanciona a quienes atentan contra los recursos o bienes de acceso común.

Aspectos importantes del análisis son la *legitimidad y la eficiencia* de las acciones emprendidas por el Estado, pues en las situaciones anteriores invariablemente se muestra el costo que implica asumir tales acciones.

En relación con la *ineficiencia* del PROCAMPO, es necesario tomar en cuenta que se trata de recursos federales asignados, en un primer momento, a una institución del ámbito central (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural); posteriormente la dependencia los distribuye a los diferentes estados de la República, y éstos a su vez los redistribuyen entre los municipios y, finalmente, entre las comunidades; sin embargo, no hay que olvidar que una buena parte de los recursos se desvían hacia el aparato burocrático encargado de la operación del programa.

El aparato del Estado se legitima frente al productor y la comunidad mediante la participación de los supervisores y técnicos en los Centros de Atención para el Desarrollo Rural (CADER)⁸⁴, quienes al momento de inscribir a los productores en los padrones de beneficiarios toman en cuenta los lineamientos dictados por las asambleas, que son la instancia donde se definen quiénes son los beneficiarios y cuánto percibirán. En tanto que la asamblea, como institución de la comunidad, también legitima esas acciones porque se trata de un "beneficio" que recibirán los comuneros para la siembra del maíz, elemento fundamental para su propia subsistencia; por tanto, el subsidio que recibe la gente adquiere la siguiente connotación: La mayor legitimación del Estado corresponde a una menor eficiencia del programa porque en las estadísticas se mencionan las "superficies apoyadas", como una realidad que imponen los números, o como una gran derrama de recursos que en realidad son insuficientes para mejorar las condiciones de vida de los comuneros, pero que en su visión consideran que "si ayudan un poco", aunque no ven los altos costos que esta ayuda implica, sobre todo si se toma en cuenta el índice inflacionario no les permite recuperar lo invertido en la producción de maíz; por tanto, estas políticas son ineficaces para satisfacer las necesidades de las comunidades campesinas.

Este concepto permite distinguir con claridad entre la legitimidad y la eficiencia en las que se involucran directamente los actores y muestra las diferentes visiones con que se manejan los resultados.

Ostrom menciona que "...si los beneficios esperados de un cambio en los acuerdos institucionales no son mayores que los costos esperados para muchos de los usuarios, los costos en un cambio en las instituciones serán mucho más altos que cuando la mayoría de los participantes esperan beneficiarse de una transformación en las reglas a lo largo del tiempo" (Ostrom, 1997:38).

De manera que esta situación hace que el PROCAMPO se aplique diferencialmente, ya que al interior de la institución existen diversos acuerdos que favorecen en la práctica a

84 Oficina donde se encuentran los técnicos e ingenieros agrónomos que brindan a los productores asesoría y apoyos en cuestiones técnicas sobre la producción, formas de aplicación de fertilizantes, control de plagas y otros asuntos relacionados con la actividad.

quienes poseen más tierras, y aun cuando no se vislumbre una transformación de estas reglas en el tiempo se espera que dichos beneficios perduren.

A manera de reflexión final se puede señalar que mediante el PROCAMPO, el gobierno federal destina cierta cantidad de recursos para fomentar la producción de maíz que, además, constituye la mayor parte de la superficie que siembran las comunidades y el municipio de estudio, pero que por diversos motivos beneficia más a los productores con más superficie.

El maíz es el principal cultivo en la zona debido a que el tipo de suelo y el clima no favorecen otras siembras, además de que constituye la más importante fuente de alimentos, tanto para el humano, como para los animales.

11. Política y financiamiento público⁸⁵

En este apartado se aborda la política pública desagregada con el fin de facilitar un análisis general, lo más cercano posible a la realidad del Estado de Michoacán y a la del municipio de Paracho, para entender la dinámica y los flujos de la política pública aplicada a las comunidades.

De acuerdo con la teoría de los juegos de Elinor Ostrom, la apropiación de los recursos comunes se representa comúnmente como un juego de repetición; es decir, como un juego del dilema del prisionero (Dawes, 1963; Dasgupta y Heal, 1979), cuya presencia se basa en la congruencia y en la clara delimitación de las zonas y las áreas; donde la tarea es hacer que se repitan esquemas y formas de participación dentro de la sociedad campesina.

En la aplicación se plantean esquemas donde existe la creencia de que los usuarios se encuentran atrapados en estos dilemas que propician repetidas recomendaciones para la suposición de diferentes esquemas institucionales por parte de autoridades externas. Algunos especialistas recomiendan la propiedad privada como la forma más eficiente de apropiación; otros proponen la propiedad y control gubernamental; sin embargo, Ostrom menciona que estas teorías suponen que los reguladores entrarán de acuerdo al interés público y entenderán cómo funcionan los sistemas ecológicos y cómo cambiar las acciones institucionales con objeto de inducir un comportamiento social óptimo (Ostrom, 1997: p. 34).

En relación con la autogestión de los recursos comunes, en la práctica se dice que existen claras diferencias en el desempeño entre aquellos sistemas cuyos propietarios y administradores son los mismos productores y aquellos cuya propiedad y operación reside en un organismo gubernamental.

La segunda posición hace que el sistema social se debilite; en la primera, la autogestión del recurso conlleva la necesidad de mantener claridad en cómo es la participación de cada institución o de la propia comunidad.

Dentro de las prácticas institucionalizadas se menciona también que la autoorganización ocurrirá sólo después de que los usuarios perciban una escasez incontrolable del recurso.

11.1. Principios para el diseño de instituciones

En primer instancia se debe formalizar una serie de planteamientos donde las reglas particulares utilizadas en sistemas autogestionarios de larga permanencia varíen considerablemente de uno a otro, por lo que no es posible hacer generalizaciones empíricas sobre las formas de acceso común.

Sobre este principio se sustenta la apropiación de sistemas, donde la participación de los individuos agrupados en sistemas de organización se mantienen reforzando el papel social que debe de seguir en vías de la obtención de los beneficios en la búsqueda de la maximización de

85 Debe de entenderse como la acción "pública" coordinada por un poder central, que es el ejecutivo, encargado de las finanzas públicas y quien delega funciones y acciones al municipio: dichas acciones posteriormente pasan por este filtro municipal para distribuirse entre las localidades.

las utilidades y del costo/beneficio de la sociedad, que es medido a partir de las diferentes formas en que se pueden mantener como parte esencial del desarrollo autogestionario de los propietarios de los recursos.

En lo que se refiere a las formas de acceso a las que están integradas los esquemas participativos de los grupos. éstas deben de ser observadas a partir de cómo se desarrolla el control y sobre principios tales como la clara delimitación y congruencia en la política pública.

La política pública del Gobierno Federal está diferenciada por la orientación de la macroeconomía mexicana; de esta forma se tiene que existen tres niveles:

- Financieras
- Macroeconómicas
- De libre mercado.

11.2. Financieras

En este nivel, los recursos federales son dirigidos principalmente al saneamiento de la economía de los estados y los municipios y el uso de los recursos se destina a la obra pública y demás beneficios sociales, dirigidos principalmente a los sectores marginados de la población.

La política financiera es el nivel donde se ordena la economía de un país. Sin finanzas sanas un país nunca podrá acceder al desarrollo económico deseado y la participación del gobierno federal, los estados y los municipios son determinantes en la toma de decisiones y el destino de los recursos. Es por esta razón que se debe fortalecer el sistema financiero con el objeto de mantener equilibradas las cuentas públicas.

11.3. Macroeconómicas

Las políticas macroeconómicas están dirigidas principalmente hacia el saneamiento de las finanzas públicas, tanto internas como externas; la particularidad de esta política es que se orienta hacia una serie de externalidades (precisamente las políticas financieras nacionales), ya que ésta se orienta a "beneficiar" a los grandes empresarios y a los monopolios nacionales, como PEMEX o TELMEX, entre otros.

11.4. De "libre mercado"

La política de libre mercado esta diseñada para fomentar la competencia entre las empresas y en ella no tienen cabida los micro y pequeños empresarios; el juego del libre mercado está determinado por el juego de la oferta y la demanda. Un ejemplo es el Tratado de Libre Comercio (TLC), que implantó un mercado de competencia entre empresas, si no más igualitario, sí menos ventajoso para las mexicanas; esto ha traído como consecuencia una transformación económica violenta, ya que debido a esto las pequeñas industrias han sido prácticamente borradas del mapa productivo.

La discusión que se abre es que la política pública se define de acuerdo a diversos planteamientos, que puede tocar a lo público o lo privado, uno de estos es retomado por Elinor Ostrom, que muestra a los usuarios que plantea la recuperación de las diversas instancias de

organización e integración dentro de la organización ya que es una pieza clave en la definición de dichas estrategias.

La capacidad que tienen los individuos en la formulación de estrategias de organización y de aprovechamiento de los recursos naturales deben de ser analizados a partir de las formas organización de desarrollo social y productivo en el aprovechamiento de los recursos, la organización regional, se puede saber cómo se incorporan las políticas públicas, es en verdad una novedad, el que se pueda tener como referencia la forma de apropiación incorporación de elementos tales como son: la capacidad de los individuos de tomar decisiones y saber que hacer dentro del contexto de organización social. Esta es sin duda un elemento que nos ayuda a entender cómo la dinámica de la organización deba de estar adecuada a las necesidades de los diferentes actores dentro de dicho espacio.

La política pública tiene, entre otras orientaciones, las siguientes:

- a) La pluralidad
- b) Protección al medio ambiente
- c) Creación de empleos

Todo esto como una medida para obtener legitimidad política entre la sociedad; pero si se orienta hacia los sectores desprotegidos, entonces se obtendrá una legitimidad y eficiencia efectivos; pero si no se le atiende adecuadamente, se tendrá menos eficiencia y menos legitimidad dentro de la comunidad.

Las políticas públicas de las instituciones participantes en el agro (SAGAR, SEMARNAP, INI y el propio gobierno del Estado) han facilitado una operación de los recursos orientada a la obtención de beneficios para las comunidades, por otra parte han favorecido la creación de grupos para la obtención de dichos “beneficios”, con el objeto de incorporados al “desarrollo nacional”

11.5. Financiamiento y política pública en el Estado y municipios de Michoacán.

El financiamiento de los municipios, y en especial el considerado por este estudio, está determinado por la creciente importancia de incorporar estrategias de desarrollo municipal y lograr su autonomía en cuestión del gasto y de obras realizadas; de esta forma, en el siguiente cuadro se analiza al Estado como la unidad centralizadora de los presupuestos federales y su acción hacia los municipios y comunidades.

Al analizar este entramado se puede saber cómo operan el gasto los estados de la república, que generalmente está dirigido a cubrir los gastos administrativos, dedicándole un menor porcentaje a la operación de los programas, sobre todo en lo que concierne a la obra pública.

11.5.1. Ingresos

Estado de Michoacán

La participación federal es muy importante; por ejemplo, en 1990 era de 73.87%; hacia 1991 era de 78.52%, tendencia se conserva en 1992, con 77.92, pero en 1994 disminuye

drásticamente hasta 41.29%, es decir, poco más de la mitad de lo presupuestado para la mayoría de los estados.

Un aspecto negativo de las finanzas públicas de las entidades federativas es el paulatino crecimiento de la deuda pública, que en 1990 no era significativa, pero para 1991 se incrementó en 6.60%, tendencia que se mantuvo para los siguientes años.

Los municipios

El manejo de los recursos es diferente entre el Estado, el Municipio y las localidades, pues la participación federal en 1990 fue de 58.32%, en 1991 de 47.05% y en 1992 de 52.27%, incrementándose en 1993 y en 1994 hasta 59.63%, lo anterior da una idea del crecimiento del gasto hacia los municipios, pues es obligación del Estado otorgar este recurso para dotar de servicios y obra pública necesarios.

Otro rubro importante de las finanzas públicas es la recaudación de impuestos, comportamiento que desde un punto de vista estadístico se muestra de la siguiente manera:

Para 1990 fue de 14.5%; en 1991, 13.23%; en 1992, 10.96%; en 1993, 14.15%, y en 1994, 12.89%. La evolución es ascendente y continua, pero desciende ligeramente en 1994 debido a las elecciones.

11.5.2. Egresos

Estado de Michoacán

Sobre este rubro, se tiene que el gasto público logra mantenerse estable desde 1991, con 41.94%, y se incrementa en 1994 hasta 68.87%; lo cual significa que se invierte más en obra pública y fomento, quizá debido causas políticas y económicas, pues en fin de sexenio se gasta más en campañas políticas.

Otro rubro es el de transferencias, donde se tiene un comportamiento variable, ya que después de un crecimiento que alcanza 28.50% en 1990 disminuye hasta 16.46% en 1994. Este ejercicio muestra parte de las políticas financieras y macroeconómicas, donde el interés del Gobierno y de los estados se antepone al de los municipios y las localidades.

Los municipios

En relación con los egresos, el gasto administrativo absorbe una parte importante del gasto, ya que de 1990 fue de 64.40%; 1991, 54.86%; 1992, 55.59%; en 1993, 57.98, y en 1994, 66.67%.

Los egresos por obra pública registraron un comportamiento singular, pues en 1990 fue de 15.34%, en 1991 crece a 19.02, en 1992 aumenta a un 23.11%, en 1993 disminuye a 21.50% y en 1994 a 16.88%.

En cuanto a la transferencia de recursos, se tiene que para 1990 era de 11.13%, disminuye durante 1991 y hasta 1993, de 7.02% a 7.38%, y en 1994 crece a 9.41%.

En cuanto a la deuda pública, en 1990 ésta fue de 5.98% y de 1991 a 1994 se reduce hasta 3.86%.

A continuación en los cuadros 26 y 27 se describen los ingresos y egresos para el Estado de Michoacán y sus municipios⁸⁶. Donde se observa las tendencias explicadas en el apartado anterior.

Cuadro 26. Ingresos y egresos del Estado de Michoacán (miles de pesos).

| Concepto | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | % |
|------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|--------|
| Ingresos | 558295 | 781571 | 1101263 | 1241769 | 2877065 | 100 |
| Impuestos | 11039 | 14879 | 21437 | 20363 | 20678 | 0.72 |
| Participación federal | 412399 | 613694 | 858100 | 976418 | 1188025 | 41.29 |
| Derechos | 19818 | 31075 | 53624 | 50539 | 59514 | 2.07 |
| Productos | 23331 | 21518 | 12135 | 17032 | 29017 | 1.01 |
| Aprovechamiento | 33409 | 19435 | 31659 | 154518 | 1545491 | 53.72 |
| Deuda pública | 0 | 51592 | 82844 | 3948 | 1821 | 0.06 |
| Por cuenta de terceros | 58299 | 29378 | 41464 | 18951 | 32519 | 1.13 |
| Disponibilidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Egresos | 558295 | 781573 | 1101263 | 1241769 | 2877065 | 100.00 |
| Gasto administrativo | 234172 | 333601 | 459877 | 519813 | 1981542 | 68.87 |
| Obra pública y fomento | 90988 | 156774 | 251292 | 323704 | 410922 | 14.28 |
| Transferencias | 159099 | 246466 | 378652 | 389148 | 473577 | 16.46 |
| Deuda pública | 61687 | 44730 | 11442 | 9104 | 11024 | 0.38 |
| Disponibilidad | 12349 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Por cuenta de terceros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Fuente: Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México (1990-1994), INEGI, México 1996.

86 Explicación de los cuadros de ingresos y egresos brutos del Estado de Michoacán y municipios:

Los conceptos fueron tomados de la nomenclatura del INEGI y se definen como sigue:

Los ingresos brutos: Son los ingresos públicos que el gobierno contabiliza de acuerdo con los términos establecidos en las leyes de ingreso; incluyen ingresos efectivos recibidos por cuenta de terceros o provenientes de empréstitos públicos. Las disponibilidades se contabilizan al iniciarse un año nuevo o ejercicio fiscal como "entrada", debido a que el año anterior no fueron gastados y quedan como disponibilidades en caja o en bancos para su aplicación, en el número ejercido fiscal, si se resta, se obtendrá una cantidad que representa el monto de recursos con ingresos netos.

Deuda: Son los empréstitos que sirven para financiar programas de inversión o fomento y para sufragar el gasto público.

Ingresos por cuenta de terceros: Cantidad de dinero que los gobiernos, por mandato legal o por convenios, recaudan por cuenta de terceras persona físicas o morales, públicos o privados, para entregarlos a ellos mismos, ya que no forman parte de sus propios recursos monetarios.

Derechos: Participaciones establecidas por las leyes y servicios que presta el Estado en sus funciones de Derecho Público.

Productos: Cantidad de dinero que el gobierno recibe para enajenación o explotación de sus bienes patrimoniales (materiales, funciones, etc.)

Aprovechamiento: Dinero que el gobierno recibe para sus funciones de derecho público.

Disponibilidad: Salida.

Cuadro 27. Financiamiento y política pública en los municipios de Michoacán.

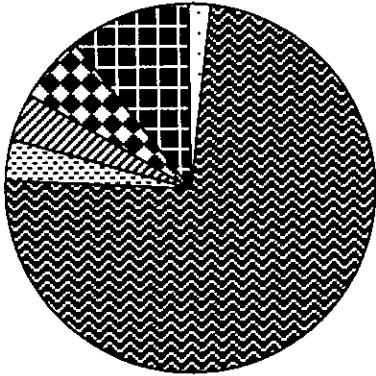
| Concepto | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ingresos | 212947 | 292507 | 367972 | 394015 | 498629 |
| Impuestos | 28182 | 32056 | 52065 | 50775 | 71567 |
| Participación Federal | 100199 | 152887 | 195909 | 234932 | 290777 |
| Derechos | 18342 | 24378 | 30956 | 31042 | 24364 |
| Productos | 6839 | 7994 | 8725 | 7485 | 23485 |
| Aprovechamiento | 18009 | 21063 | 25208 | 25164 | 46128 |
| Deuda Pública | 29114 | 53144 | 36768 | 43791 | 39144 |
| Por cuenta de terceros | 12262 | 236 | 123 | 23 | 388 |
| Disponibilidad | 0 | 749 | 18218 | 803 | 2776 |
| Egresos | 212497 | 292507 | 367972 | 394015 | 498629 |
| Gasto Administrativo | 116833 | 162603 | 213353 | 263069 | 321119 |
| Obra pública y fomento | 40498 | 67607 | 79130 | 66517 | 76504 |
| Transferencias | 14944 | 25333 | 27147 | 37084 | 55499 |
| Deuda pública | 12363 | 16049 | 17692 | 15193 | 29812 |
| Disponibilidad | 14214 | 19316 | 30070 | 12152 | 12073 |
| Por cuenta de terceros | 13645 | 1599 | 580 | 0 | 3622 |

Fuente: Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México (1990-1994), INEGI, México 1996.

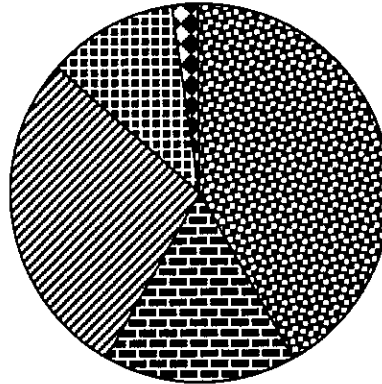
A continuación se muestran los gráficos 2 y 3, que ilustran el comportamiento físico de las finanzas públicas tanto Estatal y municipal.

Gráfico 2: Ingresos y egresos brutos: Estado de Michoacán (miles de pesos)

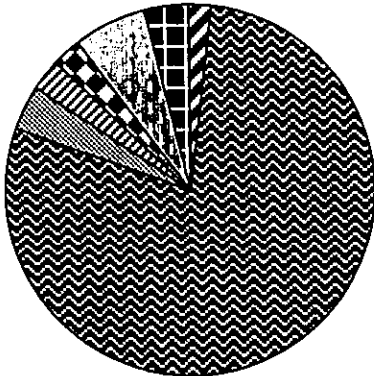
Estado de Michoacán Ingresos
1990: 558295



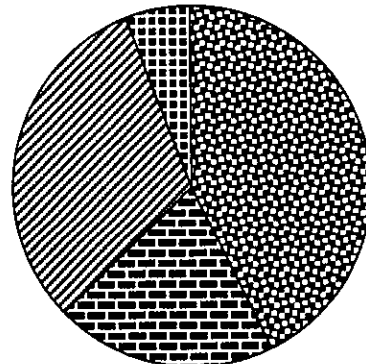
Estado de Michoacán Egresos
1990: 558295



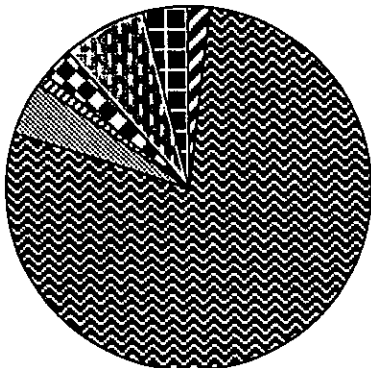
Estado de Michoacán Ingresos
1991: 781573



Estado de Michoacán Egresos
1991: 781573



Estado de Michoacán Ingresos
1992: 1101263



Estado de Michoacán Egresos
1992: 1101263

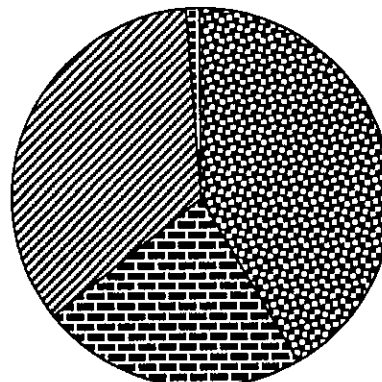
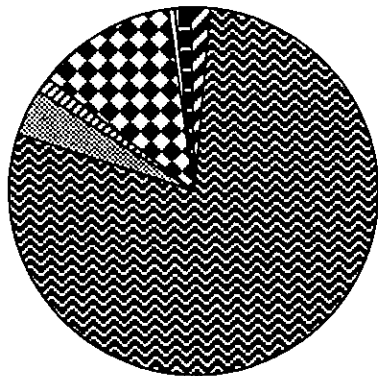
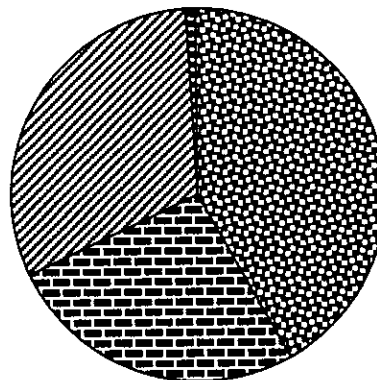


Gráfico 2: Ingresos y egresos brutos: Estado de Michoacán (miles de pesos)

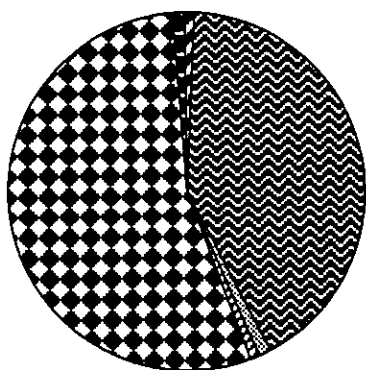
Estado de Michoacán Ingresos
1993: 1241769



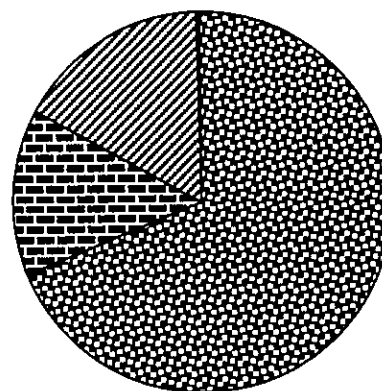
Estado de Michoacán Egresos
1993: 1241769



Estado de Michoacán Ingresos
1994: 2877065



Estado de Michoacán Egresos
1994: 2877065



S I M B O L O G I A :

CUADRO DE INGRESOS

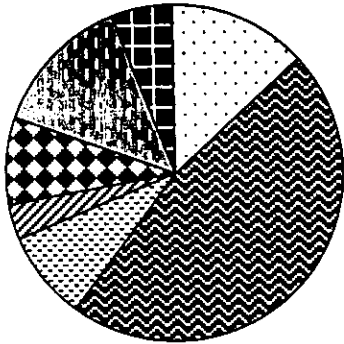
- ▣ Impuestos
- ▤ Participación Federal
- ▥ Derechos
- ▧ Productos
- ▨ Aprovechamiento
- ▩ Deuda Pública
- Por cuenta de terceros

CUADRO DE EGRESOS

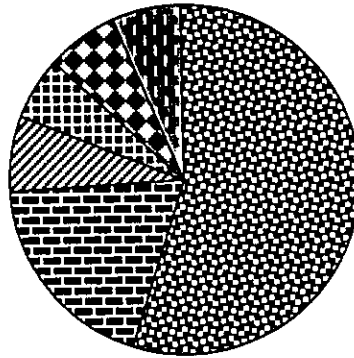
- ▬ Gasto Administrativo
- ▭ Obra pública y fomento
- ▮ Transferencias
- ▯ Deuda pública
- ▰ Disponibilidad

Gráfico 3: Ingresos y egresos brutos de los Municipios de Michoacán (miles de pesos)

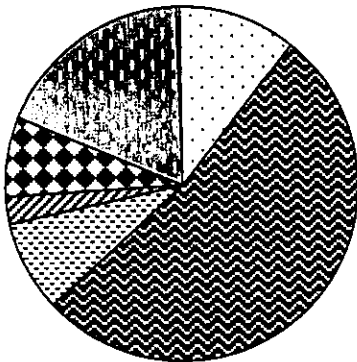
**Municipios de Michoacán
Ingresos 1990: 212947**



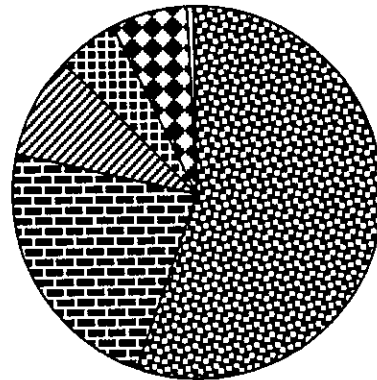
**Municipios de Michoacán
Egresos 1990: 212947**



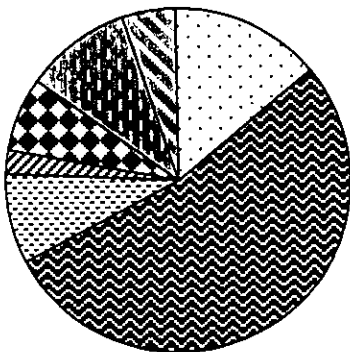
**Municipios de Michoacán
Ingresos 1991: 292507**



**Municipios de Michoacán
Egresos 1991: 292507**



**Municipios de Michoacán
Ingresos 1992: 367972**



**Municipios de Michoacán Egresos
1992: 367972**

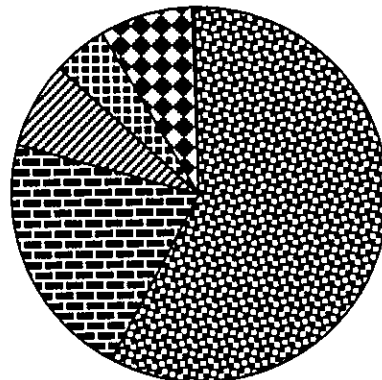
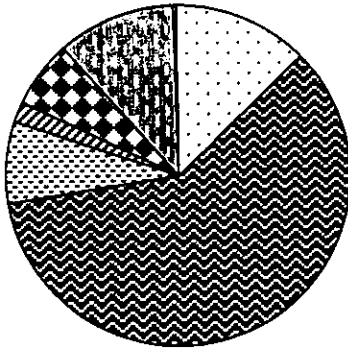
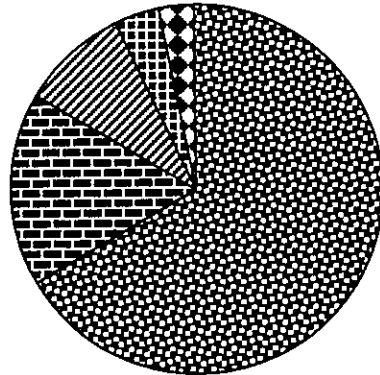


Gráfico 3: Ingresos y egresos brutos de los Municipios de Michoacán (miles de pesos)

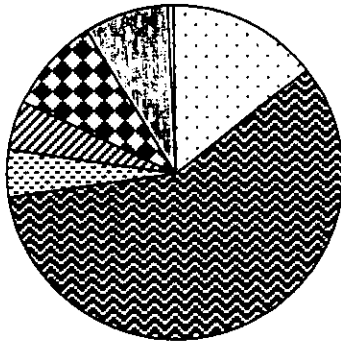
Municipios de Michoacán
Ingresos 1993: 394015



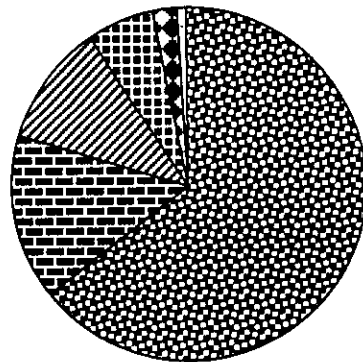
Municipios de Michoacán
Egresos 1993: 394015



Municipios de Michoacán
Ingresos 1994: 498629



Municipios de Michoacán
Egresos 1994: 498629



S I M B O L O G I A :

CUADRO DE INGRESOS

- Impuestos
- ▣ Participación Federal
- ▤ Derechos
- ▥ Productos
- ▧ Aprovechamiento
- ▨ Deuda Pública
- ▩ Por cuenta de terceros
- Disponibilidad

CUADRO DE EGRESOS

- ▣ Gasto Administrativo
- ▤ Obra pública y fomento
- ▥ Transferencias
- ▧ Deuda pública
- ▨ Disponibilidad
- ▩ Por cuenta de terceros

11.6. El papel del municipio en la aplicación de fondos

El municipio es la célula de la participación de las comunidades y está regida por la federación, que designa las partidas de gasto y sus especificaciones y ramos de apoyo. El municipio es la cara donde se observan las acciones que se seguirán en cuanto a la aplicación de planes y programas o proyectos de desarrollo orientados principalmente por el Gobierno del Estado; su participación es determinante en cada acción a desarrollar, pues en este nivel coexisten dependencias de gobierno e instituciones municipales o estatales.

La función específica del municipio es coordinar los esfuerzos e iniciativas de las localidades hacia la orientación definitiva de apoyos para las comunidades que así lo soliciten, su papel está orientado por las directrices de las políticas de apoyo financiero acorde con los programas de desarrollo económico y productivo de las propias comunidades.

Para el caso de esta política existen rubros bien definidos como son:

- a) Infraestructura urbana
- b) Gasto social
- c) Producción
- d) Rehabilitación ecológica
- e) Crédito a la palabra
- f) Gastos indirectos y otros gastos⁸⁷.

87 Para dar una idea de los rubros y lo que contienen, se desglosa así:

- a) Infraestructura urbana:
 - 1) Red de distribución del agua potable
 - 2) Pozo artesano
 - 3) Construcción de sistema de agua potable
 - 4) Drenaje y alcantarillado
 - 5) Electricidad y líneas de conducción
 - 6) Pavimentación, calles y empedrados
 - 7) Edificios, monumentos y plazas
 - 8) Construcción de viviendas
 - 9) Escuelas: Construcción y equipamiento
 - 10) Centro de salud: construcción, rehabilitación.
 - 11) Ampliación de área urbana
 - 12) Instalaciones deportivas y culturales
 - 13) Rastros
 - 14) Caminos y vías de acceso a poblado.
- b) Gasto social
 - 1) Despensas
 - 2) Becas
- c) Producción
 - 1) Cultivos básicos
 - 2) Procesos de producción forestal
 - 3) Infraestructura de zona industrial
 - 4) Agua para riego; construcción de ollas
- d) Rehabilitación ecológica
 - 1) Reserva ecológica
 - 2) Desmalezado y dragado
 - 3) Bordos
 - 4) Tratamiento de aguas residuales
 - 5) Letrinización
- e) Crédito a la palabra
- f) Gastos indirectos
- g) Otros gastos

De esta forma se integra un análisis de la obra pública en el municipio de Paracho, mismo que aborda el conjunto de las comunidades para determinar su impacto durante 1997 en el cuadro número 28 y un cuadro resumen especificando que conceptos apoyaron para ese año desglosándose en el cuadro número 29.

Cuadro 28. Inversión pública por tipo de obra en el municipio de Paracho (1997)

| Localidad | | Tipo obra | | Dependencia | T. Fiscal | Ejercido | % ejercido |
|----------------|---------------------|-----------|-------|---------------|-----------|----------|------------|
| Clave y nombre | | Gral. | Part. | | | | |
| 1 | Paracho de Verduzco | 1 | 1 | Ayuntamiento. | 23,440 | 23,440 | 100.0 |
| 4 | Arato | 1 | 1 | Ayuntamiento. | 10,616 | 10,616 | 100.0 |
| | | 1 | 1 | | 500,000 | 0 | 0.0 |
| | Subtotal | 1 | 1 | Ayuntamiento. | 534,056 | 34,056 | 6.4 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 1 | 4 | Ayuntamiento. | 16,368 | 16,368 | 100.0 |
| | Subtotal | 1 | 4 | Ayuntamiento. | 16,368 | 16,368 | 100.0 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 1 | 6 | Ayuntamiento. | 16,160 | 16,160 | 100.0 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 1 | 6 | Ayuntamiento. | 33,774 | 33,774 | 100.0 |
| | | 1 | 6 | Ayuntamiento. | 30,255 | 30,255 | 100.0 |
| | Subtotal | 1 | 6 | Ayuntamiento. | 80,189 | 80,189 | 100.0 |
| 2 | Ahuirán | 1 | 7 | Ayuntamiento. | 9,980 | 9,980 | 100.0 |
| | Subtotal | 1 | 7 | Ayuntamiento. | 9,980 | 9,980 | 100.0 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 1 | 9 | Ayuntamiento. | 46,988 | 46,988 | 100.0 |
| 7 | Pomocuaran | 1 | 9 | Ayuntamiento. | 26,491 | 26,491 | 100.0 |
| 8 | Quinceo | 1 | 9 | Ayuntamiento. | 17,680 | 17,680 | 100.0 |
| 9 | Urapicho | 1 | 9 | Ayuntamiento. | 13,623 | 13,623 | 100.0 |
| | Subtotal | 1 | 9 | Ayuntamiento. | 104,782 | 104,782 | 100.0 |
| 3 | Aranza | 1 | 10 | Ayuntamiento. | 14,640 | 14,640 | 100.0 |
| | Subtotal | 1 | 10 | Ayuntamiento. | 14,640 | 14,640 | 100.0 |
| | | 1 | 14 | | 1,500,000 | 0 | 0.0 |
| | Subtotal | 1 | 14 | | 1,500,000 | 0 | 0.0 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 2 | 1 | Ayuntamiento. | 166,536 | 55,512 | 33.3 |
| | Subtotal | 2 | 1 | Ayuntamiento. | 166,536 | 55,512 | 33.3 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 2 | 2 | Ayuntamiento. | 509,760 | 169,920 | 33.3 |
| | Subtotal | 2 | 2 | Ayuntamiento. | 509,760 | 169,920 | 33.3 |
| 3 | Aranza | 3 | 1 | SDAF | 52,950 | 0 | 0.0 |
| 5 | Cheran Atzicuirin | 3 | 1 | SDAF | 52,950 | 0 | 0.0 |
| 9 | Urapicho | 3 | 1 | SDAF | 72,365 | 0 | 0.0 |
| | | 3 | 1 | SDAF | 35,300 | 0 | 0.0 |
| | Subtotal | 3 | 1 | SDAF | 213,565 | 0 | 0.0 |
| | | 5 | | Ayuntamiento. | 97,540 | 0 | 0.0 |
| | Subtotal | 5 | | Ayuntamiento. | 97,540 | 0 | 0.0 |
| 1 | Paracho de Verduzco | 6 | | Ayuntamiento. | 104,687 | 31,406 | 30.0 |
| 1 | Subtotal | 6 | | Ayuntamiento. | 104,687 | 31,406 | 30.0 |

Fuente: Comité de Planeación del Estado de Michoacán, relación general de obras , 28 de abril de 1997
Gobierno del Estado de Michoacán

Cuadro 29. Resumen de obras públicas para el municipio de Paracho, 1997.

| Clave obras | | Tipo de obra | TOTALES | | | T. Fiscal | Ejercido | % ejercido |
|-------------|-------|--------------------------------------|---------|--------|--------|-----------|----------|------------|
| Gral. | Part. | | # obras | # mun. | # loc. | | | |
| 1 | | INFRAESTRUCTURA URBANA | 14 | 7 | 7 | 2,260,015 | 260,015 | 11.5 |
| 1 | 1 | Red de distrib. y/o depósito de agua | 3 | 1 | 2 | 534,056 | 34,056 | 6.4 |
| 1 | 4 | Drenaje y alcantarillado | 1 | 1 | 0 | 16,368 | 16,368 | 100.0 |
| 1 | 6 | Pavimentación, calles y empedrados | 3 | 3 | 0 | 80,189 | 80,189 | 100.0 |
| 1 | 7 | Edificios, monumentos y plazas | 1 | 1 | 0 | 9,980 | 9,980 | 100.0 |
| 1 | 9 | Escuelas: construcción y equip. | 4 | 1 | 3 | 104,782 | 104,782 | 100.0 |
| 1 | 10 | Centro de salud: const. O rehabilit. | 1 | 0 | 1 | 14,640 | 14,640 | 100.0 |
| 1 | 14 | Caminos y vías de acceso al poblado | 1 | 0 | 1 | 1,500,000 | 0 | 0.0 |
| 2 | | GASTO SOCIAL | 2 | 2 | 0 | 676,296 | 225,432 | 33.3 |
| 2 | 1 | Despensas | 1 | 1 | 0 | 166,536 | 55,512 | 33.3 |
| 2 | 2 | Becas | 1 | 1 | 0 | 509,760 | 169,920 | 33.3 |
| 3 | | PRODUCCIÓN | 4 | 0 | 4 | 213,565 | 0 | 0.0 |
| 3 | 1 | Cultivo de básicos | 4 | 0 | 4 | 213,565 | 0 | 0.0 |
| 5 | | CREDITO A LA PALABRA | 1 | 0 | 1 | 97,540 | 0 | 0.0 |
| 6 | | GASTOS INDIRECTOS | 1 | 1 | 0 | 104,687 | 31,406 | 30.0 |

| RESUMEN | | RESUMEN POR TIPO DE GASTO | | | | | | |
|---------|--|---------------------------|----|----|----|-----------|---------|------|
| 1 | | INFRAESTRUCTURA URBANA | 14 | 7 | 7 | 2,260,015 | 260,015 | 12 |
| 2 | | GASTO SOCIAL | 2 | 2 | 0 | 676,296 | 225,432 | 33 |
| 3 | | PRODUCCIÓN | 4 | 0 | 4 | 213,565 | 0 | 0 |
| 5 | | CREDITO A LA PALABRA | 1 | 0 | 1 | 97,540 | 0 | 0 |
| 6 | | GASTOS INDIRECTOS | 1 | 1 | 0 | 104,687 | 31,406 | 30 |
| 7 | | | | | | | | |
| TOTALES | | | 22 | 10 | 12 | 3,352,103 | 516,853 | 15.4 |

| RESUMEN (porcentajes) | | % tot.ob. | % ob mun | % Ob loc | % tot. fiscal | % tot. Ejercido |
|-----------------------|------------------------|-----------|----------|----------|---------------|-----------------|
| 1 | INFRAESTRUCTURA URBANA | 63.6 | 31.8 | 31.8 | 67.4 | 50.3 |
| 2 | GASTO SOCIAL | 9.1 | 9.1 | 0.0 | 20.2 | 43.6 |
| 3 | PRODUCCIÓN | 18.2 | 0.0 | 18.2 | 6.4 | 0.0 |
| 5 | CREDITO A LA PALABRA | 4.5 | 0.0 | 4.5 | 2.9 | 0.0 |
| 6 | GASTOS INDIRECTOS | 4.5 | 4.5 | 0.0 | 3.1 | 6.1 |
| 7 | OTROS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Fuente:Comité de Planeación del Estado de Michoacán, relación general de obras , 28 de abril de 1997
Gobierno del Estado de Michoacán

La política pública, sobre todo la financiera, está orientada por los principios que rigen la posición en donde el municipio debe de fortalecerse, esta orientación hace que el destino de los recursos sea dirigido, pero el rubro más utilizado en este aspecto es la obra pública.

La deuda pública es la vía para obtener recursos y es permanente, tanto en el ámbito estatal, como en el municipal, para lo cual se requiere un manejo más controlado de los recursos.

Otra cuestión importante a tomar en cuenta es el destino de los recursos, principalmente hacia finales de trienio en el municipio, o de sexenio en la Federación, pues es cuando se gastan más recursos y se destina una mayor cantidad hacia campañas y se disminuye el gasto social; todo ello en beneficio de los partidos políticos que utilizan el recurso para "comprar votos" aprovechando las necesidades de la gente que no duda en vender sus votos, situación que no excluye los fraudes electorales.

En Pomacuarán ocurre una situación que ilustra esta política pública aplicada: El pueblo está dividido en dos facciones políticas: unos están con el PRI y otros con el PRD, que en esta comunidad es mayoría; los militantes priistas recibían ayuda en forma de despensas, lo cual quiere decir que tanto los partidos políticos, como los ayuntamientos canalizan apoyos hacia la obtención de votos; lo mismo sucede con el PRD, y cada uno por su lado crea su clientela política, situación que es aprovechada de acuerdo con los intereses personales y de esa forma se legitima su acción y se obtiene un beneficio.

En las comunidades, la asamblea es la instancia de operación de la toma de decisiones, mismas que emanan directamente de ella y son tomadas en cuenta por todos los habitantes; esta institución es la más reconocida en la comunidad, donde se privilegia la razón.

Los lineamientos que sigue cada uno de los programas de desarrollo están integrados a partir de una serie de normas y estrategias que son discutidas en razón de la posición que cada individuo asume; es decir, la política del municipio difiere en cuanto al manejo de las comunidades, ya que cada uno tiene su código de normas.

La planeación del desarrollo debe de basarse en la capacidad de autogestión y desarrollo de los pueblos, por lo que no debe de someterse de arriba hacia abajo, ya que de esta forma no se promueve un desarrollo pleno de las comunidades, sino que debe de considerar un desarrollo ahondado sobre todo en las capacidades productivas y de organización para poder de esta forma incorporarse a un desarrollo más pleno. Se debe de entender que los planteamientos

aquí mencionados corresponden a líneas de investigación de proyecto de tesis y que se debe de mostrar que la aplicación de la política pública se incorpora como un elemento de análisis en el cual el principal eje se basa sobre todo en la inclusión de elementos simples de análisis, como son la comunidad y la o los individuos/instituciones que se incorporan dentro de la dinámica de la misma.

La pertinencia de seguir mediante este análisis, supone que se debe de asegurar cómo se pueda demostrar, que la incidencia de estos cambia las posturas del desarrollo social y comunitario.

Recordemos que se debe de tener claro que las formas de apropiación de algunos elementos, es a partir del contacto que surge en la sociedad con las instancias de participación. La claridad que hay en las expectativas que tienen dentro de la misma, hace que la capacidad de tomar decisiones, cambie la forma y la estructura vigentes de las comunidades.

Las redes que pueden tener las propias comunidades se construyen a partir de cómo los mismos integrantes la identifiquen, de esta manera, la participación de los individuos e instituciones se describen a partir de elementos que son descifrados como posibles acciones tendientes a la promoción de accesos y controles privados. La participación de los individuos se reacomoda a partir de las acciones que se tiene en la participación social y colectiva, que se define en la jerga política.

Las diferencias existentes en las acciones se reacomoda como un elemento interesante en la definición de propuestas de desarrollo social y colectivo.

La capacidad de una política pública se orienta sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, en las que se incorporan elementos tales como la participación en acciones que antes no eran consideradas propias de la comunidad.

Se debe entonces de pensar que la acción bien orientada de la política pública en si fomenta una participación clave en el desarrollo de prácticas que ayuden a la consolidación de acciones públicas para la alternancia de soluciones.

A fin de cuentas los elementos de análisis muestran que existe una claridad para la definición de posturas o estrategias tendientes a la solución de problemas y necesidades.

El derecho de uno es del otro y viceversa, si no existe una plena capacidad por querer dar solución a los problemas y necesidades, entonces se estará ante el riesgo de no poder rehacerlo y de esta forma se requerirá de un mayor peso de dichas instancias.

La cuestión es que la capacidad de los individuos e instituciones marca una serie de patrones y de pautas que son definidas en la clarificación de actividades.

12. Las nuevas formas de trabajo comunitario derivados de los planes y programas de desarrollo en las comunidades

En este nuevo capítulo se analizan las formas de trabajo surgidas de la implementación de políticas públicas, cuya importancia deriva de la definición de estrategias seguidas por las comunidades y el grado de desarrollo alcanzado por las “instituciones” internas y externas; todo lo cual permitirá comprender cómo se comportan los participantes dentro de los nuevos esquemas de desarrollo social.

En esta tónica, el análisis que se presenta define los límites y las fronteras de un desarrollo concebido a partir de normas y de estrategias dirigidas hacia la obtención de respuestas a la problemática de la comunidad y los efectos secundarios de la aplicación de las políticas públicas.

12.1. Apropiación de los recursos naturales: ¿Quiénes son los nuevos dueños?

A partir de la experiencia y del desarrollo expuesto en los anteriores capítulos se hará un breve recuento de cómo en el acceso a un recurso “común”, concebido como “particular” o “privado”, prevalece el sentido de apropiación de los recursos naturales a partir de cómo se le utiliza, esta es una forma en donde cada individuo se mantiene a través de una serie de normatividades en las que se plasman las ideas de un “desarrollo” sustentado en las estrategias de la sociedad campesina.

De este modo, el análisis se apoyará en la integración social de la comunidad en un nuevo modelo de desarrollo, que a su vez está sustentado en la participación de elementos que integran un nuevo modo de desarrollo, mismo que se reinterpreta y reacomoda.

Un recurso natural de acceso común “autogestionario” es aquel donde los actores, que son los principales usuarios del mismo, “se involucran a lo largo del tiempo en el diseño y adaptación de reglas enmarcadas en esquemas de opción colectiva y relacionadas con la inclusión o exclusión...”; esta particularidad obliga a reflexionar sobre la posición de los integrantes de la comunidad frente a dicho acceso, que como ya se había mencionado puede ser de tipo “particular” o “privado” y en la que se privilegia un modo particular de hacer las cosas (Ostrom, 1997:33).

En lo que corresponde al acceso común, una explicación lógica es que en el acceso:

Se tienen diferentes sentidos y la participación de los “comunes” y de los “particulares” o “privados” cambia en proporción y direccionalidad, es decir:

- a) acceso “común” \leq acceso a los usuarios “particulares”
- b) acceso “común” \geq acceso a los usuarios “particulares”
- c) acceso “común” = acceso a los usuarios “particulares”.

El desempeño y eficiencia surgido a partir del manejo de los recursos se podrá analizar de acuerdo con un sistema múltiple en el que existen correlaciones sobre el uso y manejo de los recursos naturales; las variables que tienen mayor peso explicativo se manifiestan a partir de la existencia de productores que han estado expuestos a la formación de un sistema mucho

más complejo: en cambio, los recursos comunes han sido desde siempre un factor de desarrollo que invariablemente se transforman, pero mantienen variables constantes, como el número de habitantes, las características del recurso y su tamaño.

Ostrom señala que: "los agricultores con derechos de propiedad a largo plazo que pueden comunicarse, establecen sus propios acuerdos, definen la posición de supervisores y sancionan a aquellos que no se someten a sus propias reglas tienen más posibilidades de producir". (Ostrom, 1997): lo cual significa que existe una gran capacidad para desarrollarse con mayor equidad y dar un mejor mantenimiento a sus sistemas.

Esta particularidad del uso del recurso y su manejo en sistemas permite prever que la eficiencia estará marcada por la posición y el tamaño del sistema; es decir, que la apropiación del recurso está dada a partir de mecanismos de integración, mediante los cuales se mantienen patrones de reacomodo en las asignaciones de éste.

En relación con la determinación de cómo y qué papel juegan los "particulares", con su visión de lo común, es posible que la diferencia se deba a la forma, uso y manejo del recurso, lo cual está diseñado a partir de cómo se consolide el sistema de apropiación donde se desarrollan dichas "variables".

Ejemplo de cómo se transforma lo "común" respecto de lo privado es lo que ocurre en Pomacuarán, donde los comuneros se incorporan a un programa de reforestación que pretende coadyuvar a lograr un desarrollo "sostenible"⁸⁸ o "sustentable" de los recursos naturales, pues ellos entendían que la reforestación y mantenimiento de sus bosques era algo urgente, de manera que la normatividad, la aplicación y demás tareas inherentes hayan sido determinadas externamente a la comunidad, la cual no había sido capaz de controlar dichos manejos.

Se sabe que la asamblea comunal (o agraria) determinó la entrega de tres hectáreas de monte a cada comunero y que cada individuo sería responsable del uso y manejo del recurso; es decir, cada quien reforestaría, podaría la formación del árbol y mantendría limpia el área, entre otras tareas. De manera que el acceso "común" de los particulares cambió debido a que la orientación de las nuevas normas vigentes se transformaban el diario quehacer de la comunidad campesina.

A partir de los supuestos y orientación de los planes y programas de desarrollo surge una nueva expectativa donde la participación de los individuos y las organizaciones tienen un papel transcendental en la organización y el desarrollo de las propuestas y en la panorámica de la extensión de programas gubernamentales dirigidos hacia nuevas formas de trabajo.

El acceso "privado" donde el individuo es capaz de desarrollar esquemas de producción, donde la tierra, su normatividad y su capacidad de generar una respuesta rápida son vistos como algo importante en la dinámica personal del individuo, obliga a desarrollar métodos de autogestión de los recursos; sin embargo, en relación con este manejo es interesante prever el funcionamiento de dicho sistema a largo plazo, visto que la participación gubernamental en este ámbito se orienta a la práctica de la socialización del recurso, de su uso y su mantenimiento.

88 Se entiende por sostenible o sustentable cuando un recurso puede ser viable si se le cuida o protege además de ser aprovechado de manera racional, controlada, normada y vigilada para que pueda continuar en el tiempo y en el espacio.

En relación con lo “privado”, se deben incorporar mecanismos mediante los cuales el individuo que tiene este tipo de acceso se involucre con una nueva forma de desarrollo productivo en el que cada participante tenga derechos exclusivos para desarrollar o implementar sus prácticas productivas.

Concluyendo. El desarrollo alcanzado mediante la participación de los “comunes” y los “privados” en la administración de sus recursos hace que la eficiencia de las prácticas organizativas muestre una cara particular en donde se manifiesta el grado de desarrollo por ellos alcanzado.

12.2. Conflictos internos derivados de la aplicación de los planes y programas

Al interior de la organización comunitaria existe una clara diferenciación en cuanto a los intereses de la propia organización, cuya diversidad se origina en la serie de procesos organizativos impulsados por la comunidad y tendientes a la obtención de “beneficios” y en pro de un desarrollo sustentado en la asistencia de capital gubernamental que, sin embargo, cambia en cada sexenio de acuerdo con la orientación “social” o “política” del momento, por lo que “...si los beneficios esperados de un cambio en los acuerdos institucionales no son mayores que los costos esperados para muchos de los usuarios, los costos en un cambio en las instituciones serán mucho más altos que cuando la mayoría de los participantes esperan beneficiarse de una transformación de reglas a lo largo del tiempo (Ostrom, 1997: 38).

De este razonamiento se infiere que el *costo está relacionado con la totalidad de gastos que debe hacer la institución para desarrollar o aplicar un esquema*; sin embargo, la práctica común se centra en realizar una serie de esquemas de operación donde la “institución” define los mecanismos de seguimiento y donde la propia situación determina los límites del programa.

En la práctica, la organización social en las comunidades de estudio ha sido transformada, pero los costos de organización social han sido diversos; por ejemplo en Nurio, donde a causa del conflicto externo con Cocucho se genera una fuerte presión social por retener el recurso tierra para sí y defenderlo para su propio sostenimiento, con lo que se genera un conflicto hacia fuera derivado de una mala política pública de la Secretaría de la Reforma Agraria para definir los *límites de la tenencia de la tierra*; lo cual deriva en conflicto y muertes en ambos bandos.

En cambio, en Pomacuarán la situación consiste en que el cuidado del bosque (tres hectáreas por comunero) ha generado derechos de propiedad; luego entonces los costos para *asumir esta posición* son diversos, *ya que los beneficios a esperar son a largo plazo* (hasta que el bosque esté maduro). Esta situación hace que los “derechos” por el pedazo de bosque, como propiedad individual sean distintos porque la propiedad social se fragmenta.

En Ahuiran la situación es similar a Nurio, es decir, existen problemas con los vecinos, pero la diferencia consiste en que *el costo asumido por la comunidad ha sido mayor*, pues, por cautela, han preferido que la comunidad vecina retome el poder y por lo tanto no meten las manos para defender su territorio; este es un costo alto por que el interés colectivo se ve afectados debido los intereses de la otra comunidad.

Con los ejemplos anteriores se tiene que la organización social comunitaria ha sido modificada por la acción de diversos componentes, tales como:

- a) La presión del municipio por desarrollar esquemas de organización para obras y financiamiento.
- b) El desarrollo de organizaciones civiles en torno a la aplicación de planes y programas de desarrollo.
- c) La presión de intereses individuales y colectivos en torno de la obtención de beneficios.
- d) Presión de la Iglesia para promover “un desarrollo” de acuerdo con sus intereses.
- e) Partidos políticos formando una masa que absorbe y declina de acuerdo con los intereses de cada partido.

Por lo tanto, la “disponibilidad” continua y confiable de indicadores sobre las condiciones de la organización de la comunidad determina la capacidad de los usuarios para adaptarse relativamente rápido a los cambios que pudieran afectar adversamente su flujo de beneficios en el largo plazo.

Es decir, los conflictos derivados de la aplicación de planes y programas es distinto en cada caso, pues la implementación de estrategias seguida por cada una de ellas está medida por los costos de continuar o no con determinada lucha; esta particularidad hace que el mecanismo de participación sea manejado a partir de la delimitación de los siguientes supuestos:

- a) *Limites* no muy claros
- b) La *congruencia* en la distribución y apropiación de los costos, que tampoco son claros
- c) *Acuerdos colectivos* que son rebasados por los intereses individuales y colectivos de las otras comunidades
- d) La *supervisión* de las actividades para las organizaciones e individuos es distinto porque dicha supervisión es hecha dentro de los parámetros de los recursos naturales
- e) *Sanciones proporcionales* aplicadas por la comunidad, que al desarrollar determinadas prácticas y estrategias debe también implementar una serie de normas y principios cuyo carácter es determinado por el tipo de acceso al recurso; pero que la otras comunidades no respetan cuando incursionan en los recursos ajenos, lo cual genera un costo alto pues no se sanciona al exterior
- f) *Mecanismos de resolución de conflictos*, que se traducen en esfuerzos por resolverlos por parte de la “institución” formal y representativa del Estado (SRA), la cual no es capaz de solucionar el conflicto y tampoco soluciona la problemáticas externa de cada comunidad
- g) *Reconocimiento de derechos mínimos* de organización por parte del Estado; aunque en la práctica éstos tampoco son respetados.

Esas formas de organización social han determinado las estrategias de organización que se han impulsado a partir de las instituciones que apoyan el desarrollo comunitario.

La variabilidad existente, en cuanto a las modalidades y el desempeño de las diversas actividades, ha sido desarrollada mediante prácticas institucionales donde la incorporación de mecanismos se logra mediante la acción, y en este ámbito se recrean las condiciones del recurso en la aplicación de estas acciones como un mecanismo de intermediación, donde se favorece la participación de unos y otros, que no tienen voz, pero es en estos grupos donde se incorporan las prácticas productivas que técnicos e instituciones dicen ser los mejores.

En la práctica, tanto la institución, como el técnico, promueven sistemas de siembra o de fertilización que sugiere una "ciencia" que no retoma el conocimiento tradicional, sino al contrario, lo desecha porque es "arcaico" y no es "funcional".

Por ejemplo: la cuestión forestal se basa primordialmente en una política dirigida hacia la producción para un mercado ligado a la producción intensiva de cultivos comerciales en la zona de Uruapan (aguacate) y en Apatzingán y en la Cuenca del Tepalcatepec (frutas tropicales y cítricos) que demandan cajas para empaquetar sus productos destinados al mercado de exportación.

Otro ejemplo lo es la creciente industria de guitarras en las localidades, cuyos productos están dirigidos hacia la cabecera municipal; así como la producción de muebles y otras artesanías derivadas de la actividad forestal.

Este panorama cambia constantemente y la variabilidad resultante hace que se planteen nuevas estrategias que incorporan a la comunidad como un factor importante del cambio.

La situación actual marca los lineamientos y prácticas institucionalizadas que han incorporado nuevas formas de producción y de apropiación del recurso, pero también hace que se incorporen lineamientos del desarrollo según la visión del Estado, que promueve y fortalece una política gubernamental dirigida hacia sectores marginados, que deben de tener una mayor capacidad de entendimiento y de apropiación de las "propuestas" de un desarrollo que sea igual para todos, sin observar cuál es su cultura y cuáles sus propuestas para un desarrollo comunitario más amplio. De manera que a la región, y en particular al municipio de Paracho, se les ha conferido un carácter acorde con la visión gubernamental de lo que debe ser el desarrollo, mismo que generalmente es propiciado por intermediarios políticos o sociales que en ocasiones han caído en esquemas donde la capacidad de tomar decisiones está determinada por diversos mecanismos internos o externo, según los diversos intereses creados por las políticas gubernamentales.

Por otro lado, el carácter comunitario se integra con diversos componentes, como son:

- a) Lazos familiares
- b) Afinidad
- c) Acceso a bienes de uso común
- d) Solidaridad
- e) Funcionamiento como unidad de reproducción.

Además de estos elementos existen otros igual de importantes y que deben considerarse como parte del desarrollo comunitario, donde los participantes definen su actuar con base en el análisis que se presentó en la introducción.

Estas características que definen a una comunidad se enfrentan a políticas gubernamentales y el impacto resultante se mide a partir de los esquemas externos que se trata de imponer como si fueran estratégicos.

Si la comunidad es considerada el eje del desarrollo, la familia es su célula fundamental y es incorporado como parte importante de un esquema en donde se redefinen las posiciones al interior y al exterior de la comunidad; sin embargo, esta situación hace que las capacidades de organización se manejen como una serie de posturas que coadyuven en un desarrollo más igualitario de la sociedad campesina; sin embargo, en la vida de la comunidad las asambleas son los espacios donde se establecen mecanismos y se mantienen y reafirman posiciones frente a los programas de gobierno.

Ahora bien, en relación con el manejo de los recursos naturales y las formas de acceso, la discusión se ha centrado en el control y en la forma en que los participantes desarrollan esquemas y definen las estrategias para mantener el acceso a dichos recursos.

Estas nuevas formas de control y acceso a los recursos naturales deben impulsar el desarrollo de esquemas de operación donde los participantes decidan cuál es el manejo más adecuado y que éstas deben surgir de los propios actores (quienes integran las organizaciones campesinas), mismos que requieren de respuestas claras por parte de los participantes en dichos procesos.

Como se ha venido planteando a lo largo del documento, la planeación debe de ser un elemento importante en la definición de los planes y programas, pero se debe de tener cuidado en la forma de la aplicación, partiendo del diagnóstico de las condiciones de cada comunidad se puede abordar cada una de las problemáticas y se puede canalizar cada necesidad en un programa de desarrollo comunitario, que es el nivel que le corresponde, y de esta forma se puede llevar a cabo la planeación municipal, proponiendo estrategias y planteamientos de solución para llegar a la priorización de las necesidades de cada pueblos, municipio y del propio Estado de Michoacán.

El desarrollo es asumido a partir de estrategias en las que se desenvuelven los actores, inmersos en un marco en el que la práctica común es fomentar esquemas de mejoramiento "social" en el que no se toca en esencia lo principal, que es el desarrollo humano y social donde se haya inmersa la mayor parte de la gente. En ese sentido se debe de elaborar una propuesta que ataque el centralismo que tienen la Federación, los Estados y los Municipios para que puedan fluir los recursos hacia las comunidades, verdaderos focos de atención a los problemas de financiamiento y de obras públicas, como elementos del desarrollo compartido (que en teoría debería de ser así planteado) y que en los hechos no sucede.

Conclusiones

El desarrollo comunitario guarda estrecha relación con la participación de la sociedad campesina, particularmente en relación con las formas de trabajo y el acceso a los recursos naturales, cuya reglamentación debe surgir de los planteamientos propuestos por la comunidad y de la orientación que cada individuo proponga; por tanto, el interés colectivo de la organización debe surgir del cúmulo de necesidades y de alternativas de solución propuestas por los individuos y no del interés individual de unos cuantos; esto implica que el sentido de la organización debe orientarse en beneficio del resto de los integrantes de la sociedad campesina.

La participación social de la mujer es fundamental en la definición de nuevas formas de organización social y cultural que busquen nuevas orientaciones, normas y estrategias de la reproducción familiar.

Como se mencionó, la mujer desempeña un papel determinante en la toma de decisiones y en el empuje organizacional comunitarios, además de que refuerza su carácter a partir de la forma en que se inserta en la problemática común.

Como resultado de la aplicación de los planes y programas de gobierno, se obliga a las comunidades a determinados apoyos en vías de obtener un "beneficio". Sin embargo, la capacidad de mediación e intermediación institucionalizada se ve plasmada en la orientación de los programas, mismos que invariablemente se dirigen a estructurar un "clientelismo" y a la obtención de beneficios o prebendas del intermediario, de esta forma el poder se incorpora al sistema político.

La estrategia de las políticas de desarrollo se orientan hacia determinados fines, que, sin embargo, definen posiciones hacia la compra de votos "cautivos" con la entrega de beneficios.

A partir de estas situaciones, previstas como sucesivas durante varios periodos, se obtiene una visión panorámica, donde la funcionalidad de la institución depende también del monto de los recursos destinado a determinados programas; sin embargo, el tratamiento que se les da ha sido y será a partir de esos hilos que no se ven, pero que mediatizan los apoyos a las comunidades.

Desde hace tiempo el fomento de la política pública se ha centrado en recrear condiciones en las que se promueve el desarrollo a partir de la delimitación estratégica de acciones tendientes a la formación de "clientelas" para determinado programa o proyecto; de esta forma se integran grupos, como el de reforestadores, de costureras o incluso el del PROCAMPO, de los cuales algunos son incluyentes y otros no, ello se debe fundamentalmente a las diferencias que puedan existir entre los integrantes; de esta manera la orientación se dará de acuerdo con el tipo de "beneficio" que se pretenda obtener; sin embargo, los intereses "institucionales" se enfrentan a la "necesidad colectiva", de lo cual resuelta que el grupo puede asumir determinada posición, lo cual es independiente de las cifras que maneja la dependencia involucrada y donde las acciones se muestran como obras positivas.

De acuerdo con las diversas líneas en que se abordan los problemas que enfrentan las comunidades de estudio se tiene que:

La política pública fomenta la participación individual y colectiva de la población, misma que se define en términos de los intereses individuales y colectivos de las personas.

En relación con la tenencia de la tierra existen varios conflictos no resueltos, lo que ha llevado a los pueblos a organizarse internamente y fortalecerse para defender lo que consideran suyo "de hecho", pues cuentan con documentos "legales"⁸⁹ que sostienen su verdad.

A lo largo de su historia, las comunidades en ocasiones han logrado que se les restituyan tierras o bien que les sean dotadas, lo que les ha permitido justificar el uso de esos recursos; empero, el costo pagado por la obtención de esos derechos es elevado debido al tiempo que han invertido para lograr tener como suyo el bosque y las tierras de labor. De manera que la permanencia de la organización social en la aplicación de estrategias de desarrollo es fundamental, pero para lograrlo requiere controlar el acceso a los bienes de uso común.

El bosque es un elemento clave en el desarrollo de las comunidades; sin embargo, la explotación irracional los perturbó al grado de que la masa forestal, y en consecuencia la diversidad, se reduce a su mínima expresión; de esta manera el costo resultó extremadamente alto y los beneficios son cuestionables; aun cuando años después la posición de las comunidades ha cambiado y ya se orienta a la protección y la conservación de las áreas reforestadas, esto en consecuencia con los programas de la SEMARNAP, lo cual se legitima por ambas partes aun cuando la eficiencia no sea la deseable.

El agua ha sido un problema grave y de difícil solución debido al escaso abastecimiento de los manantiales y al cada vez mayor gasto generado por las comunidades. Los trabajos encaminados a resolver esta crisis se inician durante la década de los 60, cuando el Gral. Lázaro Cárdenas dotó a las comunidades de hidrantes y pilas, pero eso no fue suficiente debido al crecimiento de la población. Hacia los años 70 varias comunidades se organizan en un Comité de Pueblos con el fin de solicitar al gobierno del estado su intervención para solucionar el problema; después de varias movilizaciones y tomas de bombas se logra crear un sistema intermunicipal de agua potable que finalmente fracasa debido a un manejo inadecuado de la administración, que estaba excesivamente centralizada; esto significa que una política pública orientada a la solución de un problema no resultó eficiente y el costo económico que deben pagar las comunidades es alto debido a que finalmente deben recurrir a la compra de agua potable en tambos. Existe otra alternativa por la que han optado las comunidades y que consiste en la perforación de pozos; en esta situación sí es recomendable una administración centralizada porque la comunidad tendría la capacidad de controlar el acceso al recurso y definir los mecanismos y el monto de los cobros.

La solución al problema del agua implicó que, tanto las organizaciones sociales, como el Gobierno del Estado, se decidieran a resolver la carencia y, puesto que el interés colectivo justificaba las acciones el Estado se limitó a responder de manera positiva, sin analizar el impacto real que éstas tendrían. Esto significa que los costos organizacionales son elevados; sin embargo, con esa experiencia se demostró que la suma de intereses individuales y colectivos es posible, aunque varía de acuerdo con el problema a resolver.

89 Se considera que los títulos virreinales son documentos que avalan la tenencia de sus tierras.

Las organizaciones son fundamentalmente producto del interés de varios individuos que se unen para la solución de algún problema; aunque también nacen por los intereses de un grupo que sólo desea sostener una relación de fuerza con el Estado para obtener prebendas vía "clientelismo". Una variante de lo anterior son los intermediarios políticos, que forman parte importante en la vida de las comunidades; se trata de actores que buscan, al igual que las organizaciones, sostener relaciones directas con el Estado con el fin de "solucionar" los problemas de individuos y comunidades.

De ahí que el grado de intermediación está condicionado a la eficacia de los intermediarios. Los cuales definen sus principios a partir de los intereses individual y colectivo que generalmente antepone a su carácter institucional, sin importar el costo que implique obtener el "beneficio" escondido del actor principal (institución o intermediario político).

En cuanto a la acción de la Iglesia y como intermediario, ésta centra su actuar en el discurso étnico de valores, usos y costumbres, de esta forma trata de obtener una "clientela" para mantener e impulsar sus funciones.

Los programas de desarrollo, como el PROCAMPO, generalmente se planifican de manera centralizada a partir de los postulados de un plan rector, como el Plan Nacional de Desarrollo, que define las líneas a seguir para el desarrollo del agro. Una característica de este programa es que ha permanecido desde finales del sexenio anterior y posiblemente continúe después de éste con la intención de proporcionar "estímulos" a la producción agrícola. La operatividad de estos esquemas institucionales se sustenta en la formación de grupos de interés en las comunidades.

En las comunidades de estudio funcionan varios programas de este tipo, entre ellos están: Grupos de comuneros inscritos en el PROCAMPO, Alianza para el Campo, Crédito a la palabra, grupos de artesanos que reciben recursos del INI para elaborar productos artesanales de madera (guitarras, muebles, columnas labradas, etc.), grupos de artesanos apoyados por la Casa de las Artesanías de Michoacán, grupos de comuneros que reforestan bajo los lineamientos del PRONARE y grupos de pequeños propietarios que se contraponen al interés colectivo con el fin de obtener beneficios personales. En estas modalidades de trabajo y organización algunos productores pueden pertenecer a varios grupos; sin embargo, éstas se constituyen con base en los recursos económicos disponibles y de acuerdo con las características particulares de cada productor.

Los diferentes programas que "apoyan" el desarrollo de la comunidad están normados de tal manera que los apoyos se distribuyan con base en la necesidad e interés de los grupos; por ejemplo, en el PROCAMPO existe una lista de comuneros beneficiarios, pero también están pequeños propietarios o caciques, éstos forman un pequeño grupo que detenta el poder y que se beneficia al igual que todos.

La diversidad de intereses en las comunidades y en las instituciones genera beneficios diferenciales entre los destinatarios, lo que depende de la posición asumida por ellos, de manera que el interés individual domina por sobre el interés de los comuneros.

La posición de los comuneros frente a los pequeños propietarios o los caciques locales difiere de acuerdo con las metas y beneficiosa lograr; esta situación hace que no compartan la misma visión respecto de lo que se debe hacer en las comunidades.

La acción legitimadora de la institución depende de la óptica con que se evalúe, y desde el punto de vista de las instituciones puede ser adecuada, pero la eficiencia no lo es del todo, pues generalmente está determinada por las acciones aplicadas dentro del contexto gubernamental.

Otro punto a considerar es la posición de aquellos que tienen interés en una determinada acción que legitime al Estado y a sus agencias con el objetivo de asegurar la permanencia de esas instancias, de esta forma se asegura cierto clientelismo al interior y al exterior de la comunidad.

En resumen: La aplicación de programas gubernamentales no siempre será la solución adecuada a la problemática de las comunidades si no se toma en cuenta el cambio paulatino debido a la transformación propia de las comunidades y sus habitantes.

Finalmente concluiremos con un análisis de la política pública de acuerdo con Elinor Ostrom, para mayor detalle ver el cuadro número 30 Políticas publicas en Ahuiran, Nurio y Pomacuarán.

Cuadro 30: Políticas Públicas en Ahuiran, Nurío y Pomacuarán

| | Principios de Ostrom | | | | | | | Legitimidad y Eficiencia | a= Interés individual y b= colectivo |
|---|--|--|--|--|--|---|---|--|---|
| | Límites | Congruencia | Arreglos | Monitoreo | Sanciones graduales | Resolución de conflictos | Derechos locales | | |
| curso: Tierras | | | | | | | | | |
| A: Tenencia de la tierra de las comunidades (en general) | Hay acuerdos, pero no son claros | Ni en usuarios, no es justo ni legítimo entre los participantes | Hay arreglos de solución, pero no son respetados | existe, aunque cada quien saca provecho del recurso | En realidad no existen pero si se sancionan a los que no cumplen | Se resuelven los problemas en el asamblea comunal | Por parte de la autoridad no se respetan | >Legitimidad >Eficiencia | a<b interés individual se sobrepone al colectivo |
| cesos Comunes (terras de la comunidad) | Existen acuerdos en la asamblea | Existe respeto aun sin la existencia de reglamentos internos | Se modifican por asamblea y se llegan a acuerdos | Hay control de la tierra y sus usos | Se justifican con el incumplimiento de normas (no escritas) | Internamente se resuelven con la participación de todos los "comunes" | Ea tomada en cuenta por las instituciones del gobierno | <Legitimidad < Eficiencia | a<b El interés individual es mayor o igual al interés colectivo |
| cesos Privados (pequeñas propiedades) | Se respetan | Se respetan | Arreglos con la institución cuando hay problemas | Control particular | Sólo con la autoridad | Sólo con la autoridad | Es tomada en cuenta por el gobierno | <Legitimidad < Eficiencia | a<b Interés individual sobre los demás |
| AGROPECUARIO (CAMPO) | Existe delimitación territorial | Unicamente por los beneficios esperados | Existen grupos organizados | Hay inspección de la institución | Se sanciona al que tiene registrado más de lo que tiene | Existen arreglos comunidad / institución | Se respetan | No es eficiente el recurso ni la política >Legitimidad >Eficiencia | a>b Preponderancia del interés colectivo sobre el institucional |
| AGROPECUARIO: CREDITO (LA PALABRA) | Existen acuerdos | Por los beneficios a esperar | Se norman formando grupos para tal fin | No existe | No existe | Con el municipio en la asignación del recurso | No existe | No es eficiente el recurso ni la política <Legitimidad <Eficiencia | a>b Preponderancia del interés colectivo sobre el institucional |
| curso. Bosque | | | | | | | | | |
| EMARNAP/SDAF: (MONITOREO) | Marcados por las áreas de reforestación | Existe en el conjunto | Modifican el uso del recurso | Existe inspección no es regular ya que se les sale de control, unos si reforestan y otros no | Pocas por la falta de vigilancia | Sólo con la institución y a veces con la asamblea | Se respetan y resultan a veces ser más intereses particulares | <Legitimidad >Eficiencia | a>b Están todavía en equilibrio y pueden resolver sus diferencias |
| cesos comunes | Están delimitados por la asamblea y por el municipio | Hay claridad en las asignaciones y costos y beneficios a obtener | Se dan arreglos internos: de acuerdo a la asamblea | Se vigila el bosque (todos tienen la obligación) | Se sanciona al que no respeta el orden informal | Se resuelven conforme a los acuerdos de la asamblea comunitaria | Son respetados (aun cuando con la indefinición de linderos) | <Legitimidad >Eficiencia | a<b El interés individual es mayor o igual al interés colectivo |
| cesos privados | Definidos por el municipio | Por la apropiación y el uso del recurso | Sólo el y su familia | Se monitorea su espacio | No existe para el propietario | Con la SRA o la Procuraduría agraria, incluso el municipio | Se le respetan | <Legitimidad <Eficiencia | a>b El interés individual es mayor o igual al interés colectivo |

| | Principios de Ostrom | | | | | | | Legitimidad y Eficiencia | a= Interés individual y b= colectivo |
|--|----------------------------|---|--|--|--|---|---|--------------------------|--|
| | Límites | Congruencia | Arreglos | Monitoreo | Sanciones graduales | Resolución de conflictos | Derechos locales | | |
| Organizaciones civiles | | | | | | | | | |
| SPR "Juchari Uinapekua" | Municipio de Paracho | Ya no hay | Con las comunidades | No existe | No tiene | Búsqueda de apoyos para dar solución | Son respetados como organización | <Legitimidad >Eficiencia | a>b No se llegan a poner de acuerdo |
| Nación Purépecha | Toda la meseta purépecha | No existe claridad en su posición política | Hay arreglos pero sólo en las cúpulas de la organización | No existe | Se han publicado "acuerdos", estos son cupulares | Es la instancia mediadora con el estado | Los hacen respetan | <Legitimidad >Eficiencia | a>b No se da mucha respuesta al llamado |
| Partidos políticos ¹ | Distritos Electorales | No hay, porque demarcan sus propios intereses | En la cúpula partidista | En las localidades, municipio hay oficinas | No las hay | No se dan, al contrario chocan | Se respetan, al no entrar con otros intereses | >Legitimidad >Eficiencia | a>b No se da mucha respuesta al llamado |
| Organizaciones eclesiásticas; Iglesia | Demarcados por la Diócesis | Entre parroquia y feligreses | Se dan, es fuerte en las localidades | No hay | Respeto al culto que impone el cura y la misma iglesia | Sólo cuando hay problemas | Respetados | <Legitimidad <Eficiencia | a<b El interés individual es menor al interés de la iglesia, que es capaz de imponerse |
| Otros intermediarios políticos (individuos de adentro y de afuera de la comunidad) | No los tienen | En la solución y afinidad de los problemas | Entre ellos y las comunidades | No hay | No hay | Por los medios que se dispongan | Se respetan porque la comunidad lo decide | >Legitimidad <eficiencia | a<b El interés individual se fortalece respecto de los otros intermediarios |

¹ Depende del partido político al que se asigne; de esta forma se distinguirá el apoyo de la gente de esta forma se tendrá lo siguiente:

- PRD > legitimidad > eficiencia aunque se tiene un menor interés individual y mayor interés colectivo.
- PRI < legitimidad < eficiencia en consecuencia se tiene menor interés individual y colectivo.
- PAN < legitimidad < eficiencia, porque no tiene muchos partidarios, y sus acciones no tienen a la mayoría (colectividad) que se adscriben a los dos partidos anteriores.

Otros partidos no tienen eco ni resonancia en las comunidades,

La legitimidad se entiende en cuanto a las acciones que se aplican sin tener que ver la acción política de la gente, la eficiencia en cuanto a la aplicación de la política pública o la distribución de los beneficios personales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, V. A. **Economía indígena, fuerza de trabajo y excedente económico en la región de la Meseta Tarasca**. Escuela de Economía, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Edic. Casa Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia. México. 1997.
- Alvarez-Icaza, P. *et al.* **Los umbrales del deterioro. La dimensión ambiental de un desarrollo desigual en la Región Purépecha**. Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos Naturales y Desarrollo Social en Areas de Subsistencia (PAIR-UNAM, Michoacán). Fundación Friedrich Ebert. México. 1993.
- Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). **Nurío**, mimeógrafo, México. 1980.
- Buchanan, J. M; Tulloc, G. *El cálculo del consenso*, **Obras del pensamiento contemporáneo**. Planeta Agostini, S.A., 1993.
- Calva, J. L. **La crisis del sector alimentario**. Edit. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FCE. México 1995.
- _____. **Probables efectos de un tratado de libre comercio**. Fontamara, México. 1991.
- Comité de Planeación del Estado de Michoacán, **Relación de Obras**, Gobierno del Estado de Michoacán, México. 1997.
- De Oliveira, O. (comp.). *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. Colección: **Las ciencias sociales**. UNAM, Coord. de Humanidades-El Colegio de México. Miguel Ángel Porrúa. México, 1989.
- Escobar, A. *et al.* **Estudios campesinos en el Archivo General Agrario**. Col. Agraria, dirigida por Teresa Rojas Rabiela. México, 1998.
- Garibay, C. **El dilema de los comunes, un estudio de la crisis múltiple y la disputa política en la Meseta Purépecha**. Tesis para optar por el grado de Maestro en Antropología Social. El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., México 1996.
- IMISAC. **La lucha por el agua**. texto publicado en un folleto, Morelia, Michoacán (Sin fecha).
- INAH-PAIR-CONAPO. Proyecto **Dinámica de la zona indígena Centro Occidente de Michoacán, jerarquía de localidades en una perspectiva regional**, (documento inédito). Pátzcuaro Michoacán, México. 1998.
- INEGI. **XI Censo general de población y vivienda, Michoacán: datos definitivos por localidad**. México, 1991.
- _____. **Finanzas públicas estatales y municipales de México (1990-1994)**. México, 1996.
- _____. **Michoacán, datos por ejido y comunidad agraria**. México. 1997.
- _____. **XI Censo general de población y vivienda, Michoacán: datos definitivos por localidad**. México, 1990.
- _____. **VII Censo agropecuario**. México, 1997.

- _____. **Nomenclator del Estado de Michoacán.** Secretaría de Programación y Presupuesto. México. 1981.
- Link, T. **EL campesino desposeído.** Coedición del Centro de Etudes Mexicaines et Centroamericaines (México) y del Colegio de Michoacán (Zamora). México, 1988.
- Maturana, S. y Sánchez, J. **Las comunidades de la Meseta Tarasca, un estudio socioeconómico.** Centro de Investigaciones Agrarias, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. México. 1969.
- Gutiérrez, P. *et. al.* **Programa de Desarrollo Comunitario.** PAIR-UNAM, Región Michoacán. México, 1997.
- Beals Larson, R. **Cherán, un pueblo al pie de la Sierra Tarasca,** (trad: Agustín Jacinto Zavala). El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1992.
- Medina Giopp, Alejandro **El control de la política pública.** Plaza y Valdéz, México, Nov. De 1995
- Municipio de Paracho. **Obra pública en el Municipio de Paracho.** Paracho, Michoacán. México, 1997.
- Ortega Blake, J. Arturo **Diccionario de planeación y planificación (un ensayo conceptual).** Edit. FCE México 1982.
- Tapia Santamaría, Jesús. **Intermediación social y procesos políticos en Michoacán.** El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, México. 1992
- Gaceta Ecológica. No. 45, *Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, Elinor Ostrom **Esquemas institucionales para el manejo exitoso de los recursos comunes.** Indiana University, 513 North Park, Bloomington, Indiana 47408-3895 USA. Invierno de 1997
- Ostrom, E. **Esquemas institucionales para el manejo exitoso de los recursos comunes.** Gaceta Ecológica No. 45 (invierno de 1997): 32-48. *Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, Indiana University, 513 North Park, Bloomington, Indiana 47408-3895 USA.
- _____. **Self-governance and resources.** Indiana University, 513 North Park, Bloomington, Indiana 47408-3895, USA.
- PAIR-Michoacán. **Programa de desarrollo comunitario de Pomacuarán, Municipio de Paracho.** PAIR-UNAM, Región Michoacán. Pátzcuaro Michoacán. 1997.
- Pastor, R. *et. al.* **Integración del sistema colonial,** en **Historia General de Michoacán,** Tomo II. México 1986.
- Registro Agrario Nacional. **Listado de predios del catastro rural.** Morelia, Michoacán, 1995.
- Rubio, M. **Desarrollo comunitario. Monografía de Nurío.** SEP. Unidad de Educación Media Superior. Colegio de Bachilleres, plantel Cherán. Cherán, Michoacán. México, 1993.
- SAGAR, CADER, Paracho. **Listado del PROCAMPO.** México, 1996-1997.
- _____. Distrito de Desarrollo Rural, **PROCAMPO,** Uruapan, Michoacán, 1997.

SRA. **Expedientes agrarios de Ahuiran, Nurío y Pomacuarán**, Municipio de Paracho. (Sin Fecha)

____ **Carta catastral de Paracho**. Esc. 1:50,000.

Secretaría de la Presidencia. **Segundo informe de gobierno, Ernesto Zedillo Ponce de León**. México, 1996.

Rev. El Trimestre Económico, Lecturas 29. Teodor Shanin (comp.) **Campesinos y Sociedades Campesinas** (trad. Eduardo L. Suárez). Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

Warman, A. y Argueta, A. (coord.). **Movimientos indígenas contemporáneos en México**. Centro de Investigaciones en Humanidades, UNAM. Edit. Miguel Angel Porrúa. Artículo de Pedro Alonso Salmerón. "El proceso de organización de las comunidades indígenas de Michoacán". México, 1993.

Wolf, E. **Aspects of group relations in a complex society**. México, American Antropologist. Vol. 58, 1956 No. 6.

Zepeda, J. **Michoacán; economía política y social**. CIIH-UNAM. México, 1990.